

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CEREMONIA INAUGURAL.....	3
ACTA DE LA REUNIÓN	7
<i>Sesión Preparatoria.....</i>	9
<i>Primera Sesión Plenaria</i>	13
<i>Segunda Sesión Plenaria</i>	19
<i>Tercera Sesión Plenaria</i>	25
<i>Cuarta Sesión Plenaria</i>	31
<i>Quinta Sesión Plenaria</i>	35
<i>Sexta Sesión Plenaria.....</i>	47
<i>Sesión de Clausura</i>	55
<i>Resoluciones</i>	59
<i>Suscripción del Informe</i>	115
DISCURSOS	119
<i>Sesión Inaugural</i>	123
<i>Apertura de la Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”</i>	145
<i>Apertura de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA</i>	151
<i>Sesión de Clausura</i>	171
<i>Discurso Especial</i>	183

ANEXOS	197
<i>Resumen de Resultados de la Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”</i>	199
<i>Temario</i>	209
<i>Lista de Participantes</i>	215
<i>Funcionarios de la Reunión</i>	241

INTRODUCCIÓN

La Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas tuvo lugar en Guayaquil, Ecuador, del 29 de agosto al 1.º de setiembre de 2005. En el contexto de esta reunión, se realizó la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), órgano superior de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en la cual se abordaron temas estratégicos y se adoptaron decisiones cruciales para el Instituto centradas principalmente en la implementación del Plan de Mediano Plazo 2002-2006, en las nuevas iniciativas que se deben considerar en el Plan de Mediano Plazo 2006-2010 y en el Programa Presupuesto 2006-2007.

En ese magno evento hemisférico también se celebró la Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas, en la cual los ministros confirieron continuidad al proceso ministerial iniciado en el 2001 y consolidaron los acuerdos hemisféricos adoptados en Bávaro 2001 y Panamá 2003. Así, en Guayaquil 2005 reafirmaron su compromiso con el Plan AGRO 2003-2015 mediante la adopción del *Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas* y otros acuerdos dirigidos a apoyar su implementación y seguimiento y a promover la consideración de la agricultura y la vida rural en los mandatos de la Cuarta Cumbre de las Américas.

Este documento contiene el Informe de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA, así como un apartado sobre la Tercera Reunión Ministerial y sus resultados.

CEREMONIA INAUGURAL

La Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas fue inaugurada el 29 de agosto de 2005, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, por el Excelentísimo Doctor Alejandro Serrano Aguilar, Vicepresidente Constitucional de la República de Ecuador. Lo acompañaron en la mesa principal el Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador, el Ministro de Comercio Exterior, Pesca y Competitividad de Ecuador, el Director General del IICA, el Representante para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Gobernador de la Provincia de Guayas.

En el marco de la Reunión Ministerial se celebraron dos importantes encuentros: la Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en el marco del proceso Cumbres de las Américas” y la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). En el acto de inauguración se contó con la presencia de más de 800 personas: delegaciones de 33 países miembros del Proceso Cumbres de las Américas; representaciones de Alemania, España, Francia e Israel; Diputados del Honorable Congreso Nacional de Ecuador; Miembros del Honorable Cuerpo Diplomático; ex Ministros de Agricultura y Ganadería de Ecuador; Directores Eméritos del IICA; delegados de organismos internacionales y representantes de los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Luego de la entonación del Himno Nacional de Ecuador y del Himno de la ciudad de Guayaquil, hicieron uso de la palabra y dieron contexto a la Reunión Ministerial las siguientes autoridades:

El Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador, Presidente de la Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas

“... que el futuro se constituya siempre en un nuevo amanecer para la agricultura de las Américas”

El Ingeniero Pablo Rizzo Pastor da la bienvenida a los participantes. Y lo hace, señala, consciente de la responsabilidad que significa para los 34 Ministros de Agricultura de las Américas reunirse en un momento en que están próximas a realizarse la Cumbre Mundial 2005 sobre el Avance en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Cuarta Cumbre de las Américas, cuyo lema es “*Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática*”.

En la Tercera Cumbre, realizada en Quebec, Canadá, indica, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas se comprometieron a impulsar programas para mejorar la agricultura y la vida rural y promover la agroindustria como contribución a la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo integral. En tanto, en la Cumbre Extraordinaria, celebrada en Nuevo León, México, agrega, los mandatarios respaldaron el Plan AGRO 2003-2015 adoptado en la Segunda Reunión Ministerial, efectuada en el 2003 en Panamá.

Indica que ese nuevo apoyo político nos compromete aún más. Por ello, prosigue, compartimos la gran responsabilidad de escribir un futuro distinto para todos aquellos que han depositado su confianza en nosotros y que comprendan que habrá una esperanza de vida mejor con lo expresado en el Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y Vida Rural en las Américas.

Finalmente, expresa que la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA, que se realizará a continuación de la Tercera Reunión Ministerial, es un momento propicio para reconocer el importante esfuerzo que viene realizando el IICA para apoyar a los países por medio de sus planes nacionales dirigidos a dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Plan AGRO 2015 y para que, en función de los acuerdos que se tomen en esta reunión, se ajuste el Plan de Mediano Plazo del Instituto.

El Director General del IICA

“Venimos a continuar construyendo un puente al futuro, a fin de que mucha de nuestra gente pueda cruzar de una vida de desesperación a una vida de prosperidad rural”.

El Dr. Chelston W. D. Brathwaite expresa un sincero agradecimiento al Gobierno de Ecuador y su personal por la cálida y hospitalaria bienvenida y por los preparativos para su estadía en Guayaquil.

Seguidamente, el Dr. Brathwaite hace algunas reflexiones sobre las responsabilidades actuales y futuras frente a la agricultura del siglo XXI. Considerando la Visión Compartida 2015 del Plan AGRO 2003-2015 y el cumplimiento de las Metas del Milenio, es nuestro compromiso, señala, asumir nuevas responsabilidades y desempeñar un papel más dinámico y estratégico para contribuir al logro de mayores niveles de prosperidad en las comunidades rurales de nuestros países.

Al respecto, se refiere a:

- El uso de la agricultura como fuente alterna de producción de energía.

- La seguridad alimentaria, la inocuidad y el valor nutricional y social de los alimentos.
- El trabajo digno y bien remunerado para los habitantes rurales.
- La creación de más y mejores empleos en los territorios rurales.
- El fortalecimiento de la contribución de la agricultura al equilibrio social.
- La contribución de la agricultura a la integración de los países.

Estamos convencidos, manifiesta, de que la modernización del sector agropecuario y la atención prioritaria de las zonas rurales es la clave para reducir la pobreza, garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. En ese sentido, insta a congregar esfuerzos alrededor de nuevas estrategias, políticas, acciones e inversiones que impulsen el crecimiento de la agricultura y el medio rural, lo que constituye un aporte noble y sostenido a las economías de nuestras naciones.

Finalmente, agradece al señor Alcalde de Guayaquil por su receptividad y respaldo y al señor Vicepresidente de Ecuador por su presencia y apoyo.

El Secretario General Adjunto de la OEA

“Tenemos que hacer todo lo posible por asegurar que la nueva dinámica mundial y de nuestra región no dé lugar a la marginación social y económica de países y grupos”.

El Embajador Albert R. Ramdín inicia su discurso señalando que los asuntos que se abordarán en la Reunión Ministerial son, sin duda, de vasto alcance y de importancia estratégica para los países de las Américas. La agricultura, indica, seguirá siendo uno de los pilares estratégicos fundamentales en la lucha contra la pobreza, la creación de empleo, la salvaguarda de la estabilidad social y la participación tangible de la ciudadanía en el desarrollo de sus comunidades locales y países.

La Organización de los Estados Americanos, señala, cree en la importancia de seguir promoviendo estrategias nacionales de mediano y largo plazos hacia el mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural. Como convinieron los Presidentes y Jefes de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en la ciudad de Quebec, todos los actores –parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y los sectores científico y universitario– deben actuar junto a los gobiernos en la consecución de este objetivo.

Aplaudimos, agrega, la difusión de la democracia en el Hemisferio, pero todos somos dolorosamente conscientes de que los países no siempre han logrado materializar

los frutos prometidos de la democracia y la reforma económica. Este fracaso, a su vez, amenaza el tejido social y político y crea ambientes inestables que amenazan la gobernabilidad.

El Vicepresidente Constitucional de la República de Ecuador

“Frente a los desafíos que impone el nuevo entorno, es fundamental ver la agricultura desde otra perspectiva, que le permita ubicarse adecuadamente en el escenario de las grandes decisiones políticas”.

El Excelentísimo Doctor Alejandro Serrano Aguilar expresa que por encargo del señor Presidente de la República transmite, en nombre del pueblo y el Gobierno del Ecuador, un afectuoso saludo de bienvenida y los mejores deseos para que todas las delegaciones disfruten de una agradable y fructífera estadía en el país.

El Gobierno Ecuatoriano, indica, se ha comprometido, al igual que otros países representados en la reunión, a cumplir los Objetivos y Metas del Milenio que se plantean para el año 2015. Frente a esto, agregó, la Tercera Reunión Ministerial y la Junta Interamericana de Agricultura asumen una particular importancia para el futuro de nuestros pueblos y, en especial, de quienes laboran diariamente en el campo luchando contra las incertidumbres de la naturaleza y contra los riesgos y los caprichos de los mercados, que muchas veces entierran las esperanzas de una vida mejor para campesinos y empresarios agrícolas.

Al declarar formal y solemnemente inaugurada la Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas lo hace convencido, concluye, de que el diálogo ministerial y el Acuerdo de Guayaquil que se logre irán al encuentro de las necesidades, las preocupaciones y las demandas de todos aquellos que laboran en el campo y que serán instrumentos de promoción del desarrollo justo y equilibrado que tanto anhelamos para nuestra sociedad rural, integrada por empresarios emprendedores y audaces y una significativa comunidad de campesinos que, desde hace décadas, esperan mejores condiciones de vida.

ACTA DE LA REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

- 0.1 *Apertura*
- 0.1.1 A las 8:40 horas del 30 de agosto de 2005. en el Salón Isabela del Hotel Hilton, en Guayaquil, Ecuador, se inicia la Sesión Preparatoria de la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el Marco del Proceso Cumbres de las Américas y de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), con la presencia de 33 jefes de delegación.
- 0.1.2 El Representante de Panamá, Sr. Erick Fidel Santamaría, Secretario General del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá, en su carácter de Representante del país que presidió la Segunda Reunión Ministerial en el Marco del Proceso Cumbres de las Américas y la Duodécima Reunión Ordinaria de la JIA, preside la sesión.
- 0.2 *Elección del Presidente y del Relator de la reunión*
- 0.2.1 El Representante de Costa Rica propone al Sr. Pablo Rizzo Pastor, Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador, como Presidente de la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el Marco del Proceso Cumbres de las Américas y de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). Esa propuesta es secundada por los Representantes de Nicaragua, Bolivia en nombre de su país y del Consejo Agropecuario del Sur, y de República Dominicana.
- 0.2.2 Seguidamente el Representante de México, secundado por los Representantes de Guyana y República Dominicana, propone al Sr. Philippe Mathieu, Ministro de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití, para que ocupe la Relatoría, lo cual es aprobado.
- 0.2.3 La mesa directiva queda constituida de siguiente forma:

Presidente:	Pablo Rizzo Pastor (Ecuador)
Relator:	Philippe Mathieu (Haití)
Secretario <i>ex officio</i> :	Chelston W. D. Brathwaite

0.3 Orden de precedencia de los Estados Miembros

0.3.1 El orden de precedencia, según lo dispone el Artículo 34 del Reglamento de la JIA, se determina a partir de Ecuador, Estado Miembro cuyo Representante fue elegido como Presidente de la reunión, siguiendo el orden alfabético en idioma español. En consecuencia, el Sr. Ministro de Agricultura de El Salvador, Ing. Mario Ernesto Salaverría, deberá asumir la responsabilidad de Presidente de la Reunión, en caso de ausencia del Titular.

0.4 Programa provisional

0.4.1 El Secretario Técnico de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA, señor Fernando del Risco, da lectura al programa provisional de la reunión y lo somete a discusión inmediatamente después.

0.4.2 El Presidente de la reunión comenta que el programa provisional fue preparado tomando en cuenta las exigencias del proceso Cumbres de las Américas y de las disposiciones de reuniones anteriores de la JIA, principalmente de las reuniones realizadas en Panamá en el 2003 y de las reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo (CE) realizadas en San José, Costa Rica, y en Ribeirão Preto, Brasil. Inmediatamente, invita a los Jefes de Delegación para que se pronuncien sobre el programa propuesto.

0.4.3 El Representante de Bolivia, en nombre del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), propone la inclusión como tema de agenda de la JIA de una propuesta del CAS para la reorganización y modernización del IICA.

0.4.4 Se aprueba el programa con la inclusión en la agenda del punto sugerido por el Representante del CAS.

0.4.5 El Presidente de la reunión da la palabra a los secretarios técnicos de la Tercera Reunión Ministerial en el Marco del Proceso Cumbres de las Américas y de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA.

- 0.4.6 El Secretario Técnico de la Tercera Reunión Ministerial, Lizardo de las Casas, pone a consideración del plenario los procedimientos para llegar a un consenso sobre la Propuesta Ministerial que será presentada a consideración de la Cuarta Cumbre de las Américas y para aprobar los acuerdos ministeriales. Respecto a la propuesta para la Cuarta Cumbre, indica que, de conformidad con el programa aprobado, el Presidente del GRICA, el foro hemisférico de Delegados Ministeriales, presentará el resultado al que llegaron a consideración de los Ministros. Sobre los acuerdos ministeriales, informa de que el GRICA trabajó las respectivas propuestas de acuerdo ministerial y se está a la espera de los respectivos diálogos ministeriales que se incluyen en la agenda para que, de ser el caso, se hagan los ajustes correspondientes y sean presentados también por el Presidente del GRICA a la aprobación de los Ministros.
- 0.4.7 El Director General, en su calidad de Secretario *ex officio* de la JIA, indica que para facilitar la labor de la JIA, y teniendo en cuenta que sobre la mayoría de los temas de la JIA existen resoluciones aprobadas en las Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo, los proyectos de resolución se pondrán a consideración del plenario en bloques. Aclara que la Secretaría Técnica de la JIA recogerá en los proyectos de resolución lo esencial de las consideraciones y decisiones que durante el debate definan los representantes titulares de los Estados Miembros presentes.
- 0.5 Integración de las comisiones
- 0.5.1 El Presidente señala que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 52 de su Reglamento, la JIA puede integrar comisiones temporales o especiales para examinar cuestiones relacionadas con la naturaleza y los propósitos del Instituto. Debido a que no se presentaron propuestas para la constitución de comisiones, el Presidente informa que estas pueden ser constituidas durante el transcurso de la reunión, si los Representantes de los Estados Miembros así lo consideran.
- 0.6 Fecha y hora límites para la presentación de propuestas a la JIA
- 0.6.1 Se fija el jueves 1.º de septiembre a las 12:00 horas como el día y la hora límites para la presentación de propuestas.

0.7 Duración de la reunión

0.7.1 El plenario acuerda clausurar la reunión el jueves 1.º de septiembre a las 16:30 horas.

0.8 Derecho al voto en el contexto de la JIA

0.8.1 El Director General solicita al Asesor Legal que explique el alcance y la forma de aplicación de las normas del Instituto que rigen el derecho al voto en las reuniones de la JIA.

0.8.2 El Asesor Legal explica las normas que regulan el derecho a voto de los Estados Miembros en las reuniones de la JIA. Se refiere a lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento de la JIA y a las restantes disposiciones que regulan el derecho al voto. Agrega que, de acuerdo con la información suministrada por la Administración del Instituto, por primera vez en los últimos doce años, en la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA todos los Estados Miembros están habilitados para ejercer su derecho al voto.

0.8.3 El Director General manifiesta su satisfacción por el logro que representa la situación a la que hizo referencia el Asesor Legal. Agradece el esfuerzo de los Estados Miembros para cumplir con sus compromisos financieros con el Instituto. Señala que ese apoyo compromete a la Administración a brindar servicios de alta calidad.

0.9 Procedimiento para la elección del Director General

0.9.1 El Presidente sugiere que, al contar con una candidatura única, la elección del Director General se realice por aclamación, lo cual es apoyado por todos los Representantes Titulares de los Estados Miembros presentes.

0.10 Clausura de la sesión

0.10.1 La Sesión Preparatoria concluye a las 09:42 horas.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

- 1.1 Apertura
- 1.1.1 La Primera Sesión Plenaria da inicio a las 10:15 horas del 30 de agosto de 2005, bajo la presidencia del Ing. Pablo Rizzo Pastor, Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador.
- 1.2 Palabras de apertura de la Tercera Reunión Ministerial en el Marco del Proceso Cumbres de las Américas
- 1.2.1 El Presidente indica que la Tercera Reunión Ministerial se realiza en el marco del Proceso de las Cumbres de las Américas. Destaca que el diálogo y la negociación caracterizan los nuevos tiempos. Señala que Ecuador vive una democracia participativa, en la cual el Gobierno ha asumido compromisos con los productores y otros actores del sector agropecuario, los cuales son considerados en las negociaciones comerciales. Comenta que en su país se trabaja en la consolidación de una agenda interna concertada para los próximos diez años, la cual se constituiría en Política de Estado.
- 1.2.2 Expresa su deseo de que esta reunión se convierta en un instrumento de intercambio de experiencias, y que ofrezca valiosos aportes al proceso de diálogo. Seguidamente hace un recuento de los alcances y expectativas de la reunión.
- 1.3 Presentación sobre el papel de las reuniones ministeriales en el Proceso de las Cumbres de las Américas
- 1.3.1 El Sr. Luis Alberto Rodríguez, Director de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la Organización de los Estados Americanos, hace una presentación sobre el papel de las reuniones ministeriales en el Proceso de las Cumbres de las Américas. Se refiere a los antecedentes de este proceso, hace un repaso de las Cumbres de las Américas realizadas y destaca los aspectos relativos a la agricultura y la vida rural contenidos en sus declaraciones. Explica los mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento, las funciones de la Secretaría y el rol de las reuniones ministeriales en el Proceso de las Cumbres. Finalmente menciona las actividades preparatorias para la Cuarta Cumbre de las Américas. que se realizará el 4 y el 5 de noviembre próximo en Mar del Plata, Argentina.

- 1.4 *Informe de avance sobre el cumplimiento de la Agenda Hemisférica 2003-2005*
- 1.4.1 El Sr. Lizardo de las Casas, Secretario de la Reunión Ministerial, presenta el informe de avance sobre el cumplimiento de la Agenda Hemisférica 2003-2005.
- 1.4.2 Divide su exposición en tres secciones. En la primera de ellas hace referencia al posicionamiento de la agricultura y la vida rural en la Agenda Hemisférica. Seguidamente explica el marco orientador estratégico para la agricultura y la vida rural y lo vincula con el Plan AGRO 2003-2015; y precisa los alcances de la nueva dinámica hemisférica. Destaca la construcción de las nuevas relaciones y la formulación de los objetivos para el agro de las Américas. Finaliza su presentación con una síntesis de los desafíos y las acciones estratégicas para el 2006-2007.
- 1.5 *Conducción del cambio y la modernización del IICA*
- 1.5.1 El Director General presenta el informe “Liderando el cambio y la reforma institucional en el IICA”. En su exposición, comparte los logros de la administración a la fecha y sus pensamientos sobre el futuro. Ese informe es complementado por el Dr. Mario Seixas, Subdirector General Adjunto y Director de la Secretaría de Cooperación Técnica del IICA, quién presenta los principales avances y resultados de la cooperación técnica en el período 2002-2005.
- 1.5.2 El Director General se refiere a los esfuerzos realizados para promover: la eficiencia operativa, la prudencia financiera, el mejor uso de los recursos humanos, la ampliación de las relaciones con socios estratégicos y una nueva relación con los Estados Miembros basada en la participación, la transparencia y la rendición de cuentas. Menciona que el proceso de transformación institucional se ha desarrollado acorde con las siguientes características propias de una organización moderna: una visión y una estrategia apropiada para su implementación; una estructura gerencial adecuada; mecanismos para la gestión del desempeño y la evaluación; definición de la clientela, socios estratégicos y competidores; políticas novedosas para la gestión de recursos humanos; políticas, procesos y controles para la gestión financiera; estrategias para mejorar la comunicación y promover la imagen corporativa; principios y valores; responsabilidad social y la capacidad de pensar y de anticipar el futuro.

- 1.5.3 Añade que el IICA, con el fin de hacer realidad su nueva visión estratégica, ha enfatizado la promoción de los agronegocios, el apoyo a las políticas y negociaciones comerciales, la promoción de la tecnología e innovación, el impulso al desarrollo rural sostenible y el fomento a la capacitación y educación agrícolas. Indica que la meta es que el Instituto sea la institución líder en la provisión de cooperación técnica en las Américas y el socio de primera opción para los Estados Miembros en sus esfuerzos por promover el desarrollo de la agricultura y el bienestar rural. Destaca, asimismo, la importancia que ha tenido en los avances y logros obtenidos el hecho de que los Estados Miembros y la Dirección General trabajen como un equipo.
- 1.5.4 Finalmente manifiesta que el IICA está preparado para apoyar a los países en la implementación del Plan AGRO 2003-2015 y que cuenta con mayor capacidad para promover la integración hemisférica y la cooperación horizontal, dar seguimiento a la situación y las perspectivas de la agricultura y la vida rural en el continente e impulsar una agenda interinstitucional que respalde el desarrollo rural sostenible.
- 1.6 *Acciones y resultados de la cooperación técnica 2002-2005*
- 1.6.1 El Sr. Mario Seixas, Subdirector General Adjunto y Director de la Secretaría de Cooperación Técnica del IICA, complementa la presentación del Director General. Presenta los avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo (PMP) del Instituto para el período 2002-2005, y resalta los principales logros de la cooperación técnica brindada por el IICA en ese lapso. Menciona que el Instituto ha continuado otorgando énfasis a tres aspectos: a) impulso al enfoque intertemático, mediante el cual se ha logrado que las áreas técnicas brinden una respuesta integral a las demandas de los Estados Miembros; b) fomento a la cooperación horizontal entre países y regiones, al fungir el IICA como un eficiente intermediario; y c) aplicación de la estrategia “trabajando juntos” en la ejecución de acciones y proyectos con los organismos del Sistema Interamericano, las organizaciones internacionales y las agencias de cooperación de países desarrollados.
- 1.6.2 Luego expone e ilustra con ejemplos los principales resultados de la ejecución de las agendas de cooperación técnica en los niveles nacional, regional y hemisférico. Se refiere a los logros más relevantes alcanzados en el ámbito de la agenda hemisférica en los temas de desarrollo de los agronegocios, políticas y negociaciones comerciales, tecnología e innovación, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, desarrollo

rural sostenible, educación y capacitación, y preparación de proyectos de inversión. Seguidamente presenta los resultados más relevantes en las agendas de las regiones Andina, Sur, Central, Norte y Caribe.

1.6.3 Finalmente, agradece el apoyo recibido de los Estados Miembros, el cual ha sido fundamental para generar y brindar mejores servicios de cooperación técnica.

1.7 *Elección del Director General*

1.7.1 El Presidente invita al plenario a ratificar en forma unánime y por aclamación al Dr. Chelston W.D. Brathwaite como Director General del Instituto para el período 2006-2010.

1.7.2 El plenario acoge la propuesta del Presidente y reelige al Director General por aclamación con una ronda de aplausos.

1.8 *Palabras de aceptación del Director General*

1.8.1 El Dr. Chelston W.D. Brathwaite acepta el honor que los Estados Miembros le han conferido y la oportunidad para completar la misión que se propuso en noviembre de 2001, cuando fue electo como el noveno Director General del IICA. Manifiesta que esta decisión de los Estados Miembros honra a su país y a la Región Caribe, a su familia y al personal del Instituto que trabaja para promover los ideales de esta organización con lealtad, dedicación y compromiso.

1.8.2 Agradece al Gobierno y pueblo de Ecuador por su hospitalidad, a todos los Estados Miembros por su confianza y apoyo y al Primer Ministro de Barbados y su gabinete por haber avalado su postulación y por el respaldo otorgado a su candidatura. Brinda también sus agradecimientos a los Jefes de Gobierno de la CARICOM, a los socios estratégicos del Instituto, a su esposa e hijos, a sus padres y especialmente a Dios por la salud y la fortaleza. Rinde tributo a los ex Directores Generales y les agradece por los valiosos consejos y apoyo que le brindaron durante su primera administración.

1.8.3 Repasa los temas estratégicos que considera como los pilares de su primera gestión, y destaca entre ellos el proceso de modernización institucional. Exhorta al establecimiento de alianzas hemisféricas con socios estratégicos para el desarrollo rural, con el propósito de reducir la pobreza y llevar

prosperidad a las áreas rurales de las Américas. Cita como áreas primordiales de la agenda de apoyo a los Estados Miembros las siguientes: Comercio e Integración; Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos; Desarrollo de Agronegocios, incluidas la incorporación de nuevas tecnologías y la promoción de la competitividad; Manejo Ambiental; Modernización del Sector Agropecuario y Desarrollo del Capital Humano

- 1.8.4 Solicita continuar con la construcción del IICA como una institución de excelencia que ayude a los productores del agro y a la población rural a romper el ciclo de pobreza y dependencia, protegiendo el ambiente y participando de manera efectiva en la economía globalizada.
- 1.8.5 Concluye con las siguientes tres ideas: (i) los ingresos rurales altos son esenciales para alcanzar la meta de desarrollo del milenio de reducir la pobreza; (ii) la prosperidad rural es vital para la estabilidad social y la gobernabilidad; y (iii) la pobreza rural no espera, por lo que la solución de este gran problema requiere atención urgente.
- 1.8.6 En nombre de su Gobierno, el Representante de Barbados agradece a los Estados Miembros el apoyo y la confianza a la candidatura del Dr. Chelston W.D. Brathwaite y el respaldo que supone su reelección para un nuevo período con el consenso de los 34 Estados Miembros.
- 1.9 Clausura de la sesión
- 1.9.1 La Primera Sesión Plenaria concluye a las 13:15 horas.

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

2.1 *Apertura*

2.1.1 La Segunda Sesión Plenaria de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 15:15 horas del 30 de agosto de 2005, bajo la Presidencia del Ing. Pablo Rizzo Pastor, Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador.

2.2 *Diálogo ministerial sobre la modernización institucional del IICA*

2.2.1 El Representante de Bolivia, en representación del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), plantea una propuesta para la reorganización y modernización del IICA.

2.2.2 El Representante de Bolivia explica que la propuesta se basa en buscar que el nuevo Plan de Mediano Plazo (PMP) 2006-2010 sea gestado a partir de las agendas nacionales y regionales de cooperación técnica. Destaca que el análisis de las prioridades a nivel regional debe servir de insumo para la conformación de una agenda hemisférica, la cual sería la base del PMP 2006-2010.

2.2.3 El Representante de Argentina agrega que la propuesta también plantea que la asignación del presupuesto del Instituto sea en concordancia con las agendas regionales. Indica a la Plenaria la posibilidad de hacer entrega de la propuesta en forma impresa.

2.2.4 El Representante de Honduras felicita al Director General por su exposición sobre los avances institucionales. Respecto al tema de la nueva visión estratégica argumenta su preocupación respecto al carácter multisectorial que se le quiere dar al IICA, dadas sus limitaciones financieras y sobre todo debido a que el Instituto no tiene mandato para asumir ese rol. Agrega que el próximo PMP debe formularse con la participación de los países y enfocarse en el carácter sectorial que el Instituto tiene definido. Respecto a la propuesta del CAS, respalda el punto sobre el conformar el PMP con la participación de los países, pero plantea su disconformidad sobre las directrices presupuestarias.

- 2.2.5 El Representante de Canadá menciona que la discusión de la propuesta del CAS podría generar conflicto, por lo que solicita que se la atienda siguiendo los procesos institucionales ya definidos por la JIA.
- 2.2.6 El Representante de Uruguay comenta que la propuesta del CAS está orientada a fortalecer los consejos regionales como instancias para enfrentar de manera conjunta problemas comunes y para el análisis de temas que podrían conformar el PMP. Reconoce que el procedimiento seguido por el CAS no es el definido por la JIA, pero recalca que la intención es contribuir con la modernización institucional.
- 2.2.7 El Representante de Bahamas manifiesta que el IICA es un organismo que presta cooperación técnica a los países y que cada país debe establecer sus líneas nacionales de acción para el mejoramiento del sector agroalimentario. Considera que el Instituto debe continuar con sus acciones hemisféricas de cooperación técnica y no enfocar sus esfuerzos en bloques regionales.
- 2.2.8 El Representante de México menciona que las distintas regiones del hemisferio cuentan con instancias regionales agropecuarias, tales como el Grupo Técnico Agropecuario del Norte, el CORECA, el CAC y otros, y que los foros organizados por el IICA han servido como espacios de encuentro. Avala lo indicado por el Representante de Canadá y sugiere que la propuesta del CAS sea analizada por el Comité Ejecutivo.
- 2.2.9 El Representante de Nicaragua sugiere que se conforme una comisión con representantes de las cinco regiones para analizar la propuesta del CAS y que en la próxima JIA se presente un informe para su análisis.
- 2.2.10 El Representante de Brasil menciona que la propuesta del CAS se podría atender mediante la constitución de un grupo de trabajo de diez personas, integrado por un representante titular y un suplente por región, el cual en un plazo de noventa días debe presentar un informe al Director General.
- 2.2.11 El Presidente sugiere como primer paso considerar el primer punto de la propuesta del CAS sobre la conformación de una comisión de análisis, y que esta se encargue de generar borradores de propuestas a ser consideradas en las instancias institucionales respectivas.
- 2.2.12 El Director General recuerda a la plenaria la existencia de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) y explica su

conformación. Seguidamente, sugiere que la propuesta del CAS sea analizada por esa Comisión, y que en un plazo de noventa días entregue un informe.

- 2.2.13 Los Representantes de Argentina y México mencionan la conveniencia de contar con una comisión ad hoc para analizar la propuesta que esté conformada por dos representantes de cada región, lo cual es aceptado por el plenario.
- 2.2.14 El Presidente solicita a los Representantes de las distintas regiones que se reúnan y decidan sobre sus dos representantes en la comisión que analizará la propuesta del CAS y que informen sobre su identidad a más tardar el día de mañana.
- 2.2.15 El Representante de Haití menciona la importancia de buscar un mecanismo mediante el cual se recojan los temas de interés de cada país. Sugiere la creación de dos fondos fiduciarios, uno para el desarrollo de nuevas energías y otro para la transferencia de esos conocimientos.

2.3 Temas estratégicos hacia el 2015

2.3.1 El potencial de las agro-biotecnologías (ABT) en la agricultura de las Américas

El Sr. Mario Seixas, Subdirector General Adjunto y Director de la Secretaría de Cooperación Técnica, introduce el tema, presenta al expositor Sr. Albert Sasson y resume su trayectoria profesional. Destaca la importancia para el IICA de apoyar a los países en el desarrollo de las ABT.

El Sr. Sasson comenta que el desarrollo de las ABT es el fruto de acciones visionarias realizadas en las ciencias de la vida. Señala que las ABT no son la solución para todos los problemas de los productores, pero pueden ayudar a mitigar la pobreza, al utilizarse como una herramienta para añadir valor a la agricultura. Comenta que las ABT representan para las Américas un abanico de posibilidades, pues su uso se da desde en las técnicas más sencillas hasta en las más sofisticadas, por lo que cada país tiene la posibilidad de invertir en ellas según sus capacidades. Afirma finalmente que diversos países de las Américas ya tienen una estrategia en ABT y que los países deben aprovechar la oportunidad de involucrarse activamente en la agrobiotecnología de manera responsable y segura, ya que constituyen un medio para erradicar la pobreza y aumentar la competitividad. Destaca que

el IICA puede asumir un papel de colaborador en ese campo y apoyar a los países mediante la cooperación técnica horizontal.

Presentación sobre las perspectivas de la industria agroenergética en las Américas

El Sr. Mario Seixas, Subdirector General Adjunto y Director de la Secretaría de Cooperación Técnica, introduce el tema, presenta al expositor, Sr. Luiz Carlos Correa Carvalho, y resume su trayectoria profesional.

El Sr. Carvalho se refiere a la evolución, las oportunidades y las expectativas de la agroenergía y los biocombustibles en el mercado. Agrega que la producción de bioenergía cada vez gana más adeptos en naciones interesadas en la diversificación de la producción agrícola y el acceso a nuevos mercados. Expone los éxitos de la experiencia brasileña en la producción de etanol a partir de la caña de azúcar. Destaca que en países en los que se producen azúcar, etanol y otros biocombustibles a bajo costo la producción de estos puede lograr un rápido crecimiento. Finalmente, indica que la agroenergía constituye una respuesta a la crisis energética y que puede jugar un papel clave para agregar valor a la agricultura, asegurar un mercado para los productores y favorecer la reducción de la contaminación del ambiente y la búsqueda de la paz mundial. Considera que el IICA puede contribuir a identificar la utilidad de dicha energía para los países.

Diálogo ministerial sobre los temas estratégicos

El Presidente solicita al Representante de El Salvador que asuma la presidencia de la reunión en forma temporal.

El Representante de Argentina subraya el papel potencial de la biotecnología para erradicar la pobreza, destaca que es una herramienta de conocimiento y señala la importancia de recalcar a los Presidentes la relevancia y prioridad del tema para los países.

El Representante de Chile comenta que todavía falta consolidar el posicionamiento de la biotecnología en la agricultura, lo que se debe a la utilización de códigos obsoletos que no son adecuados a las necesidades actuales y futuras. Añade que el gran desafío es conceptualizar el nuevo paradigma. Finalmente indica que su país continúa con las investigaciones en biotecnología, pero en forma muy conservadora.

El Representante de Paraguay manifiesta que el uso de los bio-productos tiene un costo y que el desafío es lograr que los pequeños productores del campo tengan un acceso efectivo a esa tecnología.

El Representante de Uruguay comenta que el tema de la biotecnología es complejo, dado que incluye muchos aspectos que no necesariamente se analizan desde una misma perspectiva. Agrega que es importante considerar el punto de vista de los consumidores con respecto al tema, así como el costo asociado a la importación de la semilla mejorada.

El Representante de Argentina destaca la capacidad de los países en el desarrollo de ABT y recalca la importancia de socializar esa tecnología mediante actividades de cooperación horizontal.

El Representante de Brasil felicita a los ponentes y al IICA por haber traído los temas de la agroenergía y la biotecnología para ser discutidos en la JIA. A su vez, pone a disposición de los países miembros del Instituto la experiencia brasileña en ambos temas.

El Representante de Canadá comenta sobre la importancia de evaluar el retorno al sector primario de las utilidades que generan esas dos actividades, dado que investigaciones desarrolladas en su país han demostrado que no es significativo. Menciona que ese bajo retorno no ayuda a mejorar el nivel de ingreso de los productores primarios y, consecuentemente, no coadyuva a combatir la pobreza rural.

El Director General agradece a los expositores y a los Ministros por sus intervenciones.

2.4 Clausura de la sesión

2.4.1.1 La Segunda Sesión Plenaria concluye a las 17:30 horas.

TERCERA SESIÓN PLENARIA

- 3.1 Apertura
- 3.1.1 La Tercera Sesión Plenaria de la Tercera Reunión Ministerial y la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 09:00 horas del 31 agosto de 2005, bajo la Presidencia del Sr. Pablo Rizzo Pastor, Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador.
- 3.2 Reducción de la pobreza, generación de empleo y promoción de la prosperidad rural
- 3.2.1 El Sr. Fernando del Risco, Secretario Técnico de la JIA, presenta al expositor Sergio Sepúlveda, Director de Desarrollo Rural Sostenible del IICA, y resume su trayectoria académica y profesional.
- 3.2.2 El Sr. Sergio Sepúlveda presenta el informe “Políticas para la prosperidad rural”. Comenta que las Américas enfrentan cuatro desafíos, tanto para sus políticas públicas como para las agendas agrícola, ambiental y de desarrollo rural: a) mitigar la pobreza como condición estructural; b) aprovechar el papel estratégico de la agricultura para el logro de metas de prosperidad y bienestar de la población rural; c) mejorar la capacidad de respuesta del mundo rural a los cambios que registra el entorno; y d) conciliar los requisitos de mercado, la especialización productiva y el uso sostenible de los recursos naturales.
- 3.2.3 Concluye haciendo una síntesis de la propuesta como un conjunto de políticas orientadas a cadenas, territorios, instituciones y actores sociales, que debidamente articuladas podrán generar las sinergias necesarias para mejorar significativamente el empleo, los ingresos y otros componentes de la prosperidad rural. Para ello se propone una plataforma de articulación de políticas al año 2015 que incorpore los diversos sectores de la sociedad, que facilite la transición hacia los objetivos del Plan AGRO 2003-2015 y que contribuya al logro de las Metas del Milenio. Mediante dicha articulación se tendrá la capacidad de abrir el acceso y potenciar las oportunidades de las sinergias entre la agricultura, el comercio y el sector rural; entre la agricultura y otros sectores disparadores del desarrollo y entre la agricultura, el medio rural y el ambiente. Ello implica articular agendas intersectoriales en una plataforma de innovación con sus respectivos mecanismos institucionales y planes de acción.

3.3 Políticas de Estado para la implementación del Plan AGRO 2003-2015

3.3.1 Presentación del Representante de Chile

3.3.1.1 El Representante de Chile comparte la experiencia chilena en la elaboración e implementación de políticas orientadas al desarrollo del sector agroalimentario. Explica el entorno en el cual se desarrolló la actual política agrícola chilena, cuyo objetivo es el de concordar una visión y una política que permitan realizar plenamente el potencial agroalimentario chileno, convocando a todos sus actores productivos.

3.3.1.2 Se refiere a los factores que coadyuvaron al éxito de esa experiencia, tales como contar con respaldo político presidencial, incorporar otros ministerios, establecer mecanismos claros de seguimiento, contar con una visión exigente, pero realista (considerar únicamente lo posible de realizar), atender lo coyuntural y el mediano plazo, revitalizar las actividades sectoriales (sobre todo las exportaciones) y contar con una idea central (Chile: Potencia Agroalimentaria).

3.3.2 Presentación del Representante de Honduras

3.3.2.1 El Representante de Honduras comenta que su país gestó su política agrícola con el apoyo del gobierno chileno, creando la Mesa Agrícola Hondureña como un mecanismo de concertación de los sectores público, privado y académico y organizaciones de la sociedad civil. Agrega que en el seno de la Mesa se analizó la situación de la agricultura hondureña, se concertó una visión estratégica y se suscribieron acuerdos.

3.3.3 Presentación del Representante de Costa Rica

3.3.3.1 El Representante de Costa Rica menciona que en el caso de su país la educación y la salud han sido claves para la implementación de políticas dirigidas al desarrollo del sector agroalimentario exportador y la política de salarios crecientes. Manifiesta que esos factores han ayudado a diversificar la canasta de productos de exportación.

3.3.4 Presentación del Representante de Guatemala

3.3.4.1 El Representante de Guatemala comenta que la política de su país está basada en la certeza jurídica de la tenencia de la tierra y en la

democratización del crédito. Agrega que dichas políticas se orientan a responder a cuatro preguntas básicas: en qué se trabajará (Bosques, Invernaderos y Frutas), con qué (Programa Guate Invierte y Seguros Agrícolas), por qué (para el manejo de cuencas) y para qué (acceso a mercados en Centroamérica, México, Estados Unidos, Unión Europea y China).

3.3.5 *Presentación del Representante de Paraguay*

- 3.3.5.1 El Representante de Paraguay comenta que el desarrollo rural debe tener una visión integral. Manifiesta que en el caso de su país se ha impulsado la participación de los gobiernos locales, mediante planes locales de desarrollo agrícola. Señala que la política agrícola se define a nivel de municipios, instancias encargadas de determinar los objetivos locales de esa política, mientras los roles del Ministerio han sido articular los servicios con los municipios y entre estos y buscar el financiamiento requerido.

3.3.6 *Presentación del Representante de Guyana*

- 3.3.6.1 El Representante de Guyana se refiere a los problemas actuales de su país en sectores claves de su economía como el del azúcar, el arroz y el banano, e indica que los bajos precios internacionales y los subsidios otorgados a sectores productivos en países desarrollados han afectado fuertemente el sector productivo nacional.
- 3.3.6.2 Comenta que su país está orientando su política, en la medida de sus posibilidades financieras, hacia la utilización de la ciencia y la tecnología, con el fin de reducir los costos de producción y mejorar la competitividad, así como a la organización de los productores, lo que facilita el acceso a los servicios de apoyo y a los recursos productivos. La búsqueda de valor agregado, la diversificación de cultivos y los programas de educación de los agricultores para incluirlos dentro del proceso de globalización son

3.3.7 *Presentación del Representante de San Cristóbal y Nieves*

- 3.3.7.1 El Representante de San Cristóbal y Nieves manifiesta que en su país, al igual que en Guyana, es crítico el tema del sector azucarero, por lo que el Gobierno está orientado a buscar cultivos alternativos para los campesinos y trabajadores vinculados a esa industria.

- 3.3.7.2 La búsqueda de soluciones a los problemas que han surgido en ese sector ha motivado el análisis de alternativas como la producción de etanol y el uso del bagazo para la alimentación animal.
- 3.3.8 *Presentación del Representante de México*
- 3.3.8.1 El Representante de México comenta que su país ha centrado sus esfuerzos en impulsar la producción por medio de programas de apoyo al sector agroalimentario que han aumentado la producción y el acceso a los mercados internacionales.
- 3.3.8.2 Se han buscado nuevas fuentes de financiamiento para el sector y la integración de cadenas de valor. Asimismo, se ha procurado incorporar los productores primarios a las cadenas productivas, usar racionalmente los recursos naturales y aprovechar las ventajas que brinda la biotecnología.
- 3.3.9 *Presentación del Representante de Jamaica*
- 3.3.9.1 El Representante de Jamaica comenta que en su país el IICA se ha constituido en un acompañante técnico en la implementación de la política sectorial. Agrega que la migración de los pobladores de las zonas rurales agrícolas a las zonas urbanas ha provocado un problema social que afecta a otros sectores, especialmente el turismo. Añade que la falta de financiamiento, los recurrentes desastres naturales que afectan constantemente la competitividad del sector y la migración de los habitantes de las áreas rurales a las urbanas son tres problemas a cuya solución se orienta la política agrícola de su país.
- 3.3.9.2 Comenta que debido a la caída de la producción agrícola local después del huracán Andrew, el precio de venta de los bienes importados agrícolas aumentó desproporcionadamente, dado que no tenían competencia. Considera que por ello la supervivencia de la agricultura es un factor trascendental para la supervivencia de la democracia y autodeterminación de los pueblos.
- 3.3.10 *Presentación del Representante de Bahamas*
- 3.3.10.1 El Representante de Bahamas comenta que el principal problema que su país está enfrentando es la poca participación de la población joven en el sector agroalimentario, por lo que la agricultura está siendo atendida por personas

mayores. Explica que ello se debe a que los jóvenes prefieren buscar empleo en sectores como el financiero o el del turismo, cuya dinámica económica es mayor. Manifiesta que en su país la política agrícola se ha enfocado en buscar programas que motiven la participación de la población joven en el sector agroalimentario, pero no se han obtenido aún resultados positivos.

3.3.11 Presentación del Representante de República Dominicana

- 3.3.11.1 El Representante de República Dominicana plantea que los pequeños y medianos productores tienen limitaciones para adquirir nueva tecnología, dada la falta de capital y las dificultades que afrontan para obtener crédito. Reflexiona sobre la importancia del establecimiento de fondos fiduciarios, por medio de los cuales se pueda acceder a financiamiento oportuno para la adquisición de tecnología.

3.3.12 Presentación del Representante de Venezuela

- 3.3.12.1 El Representante de Venezuela describe la forma en que su país ha podido atender, por medio de “misiones”, las principales necesidades del sector agroalimentario. Comenta que a través de ellas se ha logrado aumentar las capacidades y el financiamiento de la agricultura, impulsar la adjudicación de tierras a los productores que cuenten con la infraestructura necesaria, generar más empleo en el sector agrícola, crear mercados que garanticen la venta de los productos y llevar salud al sector rural.

3.3.13 Comentarios sobre las presentaciones

- 3.3.13.1 El Director General agradece la participación de las diferentes delegaciones. Añade que en la elaboración del próximo Plan de Mediano Plazo del IICA se deben considerar los actuales desafíos nacionales y la integración con otros ministerios y entes de financiamiento. Agrega que dicho plan debería elaborarse en una forma estratégica que permita al Instituto responder en forma integral a las necesidades de los países. Considera importante que organismos como la OEA, el BID, la OPS y el IICA formulen un plan de acción interinstitucional para el desarrollo en el mediano plazo.
- 3.3.13.2 El Representante de Colombia expresa su preocupación con respecto a un asunto que ha venido sucediendo en su país. Explica que el Banco Mundial aduce un conflicto de intereses que impide al IICA ejecutar proyectos financiados por el Banco. Este argumenta que, debido a que el Ministerio de Agricultura es beneficiario del crédito y el Ministro es parte integral de la

JIA, que es uno de los órganos del IICA, si este administra los fondos, juega un papel tanto de beneficiario como de operador del crédito. Por esa consideración el Instituto no puede operar los préstamos de ese órgano financiero. El Ministro pone esa preocupación sobre la mesa, ya que ese argumento podría ser planteado por el Banco en otros países, marginando así al Instituto como ejecutor de los préstamos de dicha institución financiera.

3.3.13.3 El Representante de Ecuador retoma la presidencia, y da paso al siguiente tema de la agenda.

3.4 *Presentación “Hacia un sistema de información sobre la agricultura y la vida rural para el seguimiento del Plan AGRO 2003-20015”*

3.4.1 El señor Lizardo de las Casas, Secretario Técnico de la Tercera Reunión Ministerial, hace una presentación sobre el marco conceptual y referencial del sistema e indica que en él debe integrarse información sobre las acciones realizadas para la implementación de los compromisos, el impacto de esas acciones en el desempeño de la agricultura y la vida rural y las expectativas y percepciones de los líderes del agro.

3.4.2 El Secretario Técnico de la Tercera Reunión Ministerial invita a la Sra. Martine Dirven, Jefa de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a presentar el documento “Indicadores Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas”.

3.4.3 La Sra. Dirven explica que los Delegados Ministeriales establecieron 204 indicadores importantes para el Plan AGRO, pero la CEPAL, con el aporte de información sobre diversos indicadores de parte de las agencias co-participantes, solo pudo incluir información para 54 de los indicadores de la matriz del Plan AGRO, los cuales versan sobre 27 temas.

3.5 *Clausura de la sesión*

3.5.1 La Tercera Sesión Plenaria se levanta a las 13:50 horas.

CUARTA SESIÓN PLENARIA

- 4.1 Apertura
- 4.1.1 La Cuarta Sesión Plenaria de la Tercera Reunión Ministerial y de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 15:00 horas del 31 de agosto de 2005, bajo la Presidencia del Sr. Pablo Rizzo Pastor, Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador.
- 4.2 Presentación de acuerdos ministeriales sobre la implementación y el seguimiento de la Agenda Hemisférica 2003-2005
- 4.2.1 El Ing. Jorge Hernán Chiriboga, en su calidad de Presidente del GRICA 2005, presenta la propuesta de acuerdos ministeriales sobre la implementación y el seguimiento de la Agenda Hemisférica. Divide su exposición en tres partes. En la primera de ellas se refiere a la implementación y el seguimiento del Plan AGRO 2003-2015 en preparación de la Cuarta Reunión Ministerial. La segunda parte trata sobre el Sistema de Información para el Seguimiento del Plan AGRO 2015. Y la tercera se ocupa de los insumos para el Proyecto de Declaración del Mar del Plata de la Cuarta Cumbre de las Américas, la cual se realizará en Argentina los días 4 y 5 de noviembre de 2005.
- 4.3 Elección del subcomité para el análisis de la “Propuesta del CAS para la reorganización y modernización del IICA”
- 4.3.1 El Presidente pone a consideración de la plenaria la integración de un grupo de trabajo para el análisis de la “Propuesta del CAS para la reorganización y modernización del IICA”, contenida en la Resolución CAS/Res.01(URE-2005) del 29 de agosto de 2005).
- 4.3.2 Los Representantes de Canadá, Estados Unidos de América y Guatemala solicitan que la propuesta sea presentada formalmente y requieren el criterio técnico del Asesor Legal.
- 4.3.3 El Director General explica que, por iniciativa de la Dirección General y mediante resolución de la JIA, se creó la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), ente asesor que tiene como propósito

facilitar el diálogo con los Estados Miembros sobre iniciativas administrativas y financieras. Esa Comisión está integrada por nueve representantes, de los cuales seis representan a los Estados Miembros que más contribuyen al presupuesto del Instituto (Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América, México y Venezuela).

- 4.3.4 Estima que por su naturaleza la CCEAG es un mecanismo adecuado para tratar el tema propuesto por el CAS, e incluso plantea la posibilidad de que la integración de la Comisión pueda ser ampliada por la JIA. Destaca que la creación de otra comisión tendría como principales inconvenientes el costo y el tiempo.
- 4.3.5 El Representante de Argentina solicita que se le aclare si la JIA tiene la potestad de ampliar o modificar la CCEAG.
- 4.3.6 El Asesor Legal explica los antecedentes, las principales características y las funciones de la CCEAG. Señala que la continuidad de esa Comisión depende de la ratificación de la JIA. Aclara que esa Comisión tiene carácter consultivo, no cuenta con poder de decisión y sus recomendaciones no son vinculantes. Concluye que la CCEAG tiene las condiciones requeridas para llevar a cabo el análisis de la propuesta presentada por el CAS y que, de ser necesario, la JIA puede modificar el estatuto, con lo cual se podría ampliar o incluso replantear el alcance de la Comisión.
- 4.3.7 El Representante de Canadá plantea la opción de crear en el seno de la CCEAG un subcomité que analice la propuesta del CAS. Además, sugiere establecer plazos y definir responsabilidades.
- 4.3.8 El Asesor Legal confirma la potestad que tiene la JIA para crear subcomisiones o grupos de trabajo de la CCEAG.
- 4.3.9 El Representante de Brasil solicita que se le informe quién convoca a esos grupos de trabajo. Propone, asimismo, que se constituya un grupo ejecutivo integrado por dos representantes de cada región y que los resultados de su labor sean presentados a la CCEAG.
- 4.3.10 Los Representantes de los Estados Unidos, San Cristóbal y Nieves; México, Nicaragua, Ecuador y Canadá apoyan la creación de un subcomité para el análisis de la propuesta del CAS.

- 4.3.11 El Representante de Honduras manifiesta su preocupación porque la propuesta del CAS no está siendo considerada en el contexto del PMP 2006-2010. Propone que se conforme un comité que asesore a la Dirección General en materia del PMP, el cual a su vez designe a un subcomité para que analice la propuesta del CAS. Lo propuesto permitiría realizar un análisis coherente y trabajar en forma integral.
- 4.3.12 El Representante de Guatemala expresa su acuerdo con la creación del grupo de trabajo en el entendido de que se trata de un subcomité de carácter temporal, que reportará a la CCEAG y cuyo ámbito de trabajo es el estudio de la propuesta del CAS.
- 4.3.13 El Presidente solicita que, previo a la constitución de la subcomisión, se ratifique la continuidad de la CCEAG cuya vigencia vence en el curso de la presente Reunión Ordinaria de la JIA. El plenario aprueba la propuesta por unanimidad. El Director General aclara que en breve se circulará un proyecto de resolución en que se formalizará ese acuerdo.
- 4.3.14 El Presidente sugiere que los Representantes de los Estados Miembros se reúnan por regiones para designar a sus delegados en la subcomisión que analizará la propuesta del CAS.
- 4.3.15 El Representante de El Salvador asume temporalmente la presidencia de la reunión y solicita a los voceros de los grupos de representantes que informen acerca de sus designaciones. Con base en las propuestas de las diversas regiones, el subcomité queda integrado por los Representantes de Bahamas y Jamaica por el Caribe, de Colombia y Ecuador por la región Andina, de Nicaragua y Honduras por la región Central, de los Estados Unidos de América y Canadá por la región Norte, y de Argentina y Bolivia por la región Sur. En cada región el primer país nombrado será el titular y el segundo el suplente.
- 4.4 *Ceremonia de firma del Acuerdo Ministerial de Guayaquil*

El presidente de la Reunión Ministerial, Ing. Pablo Rizzo Pastor, procedió al acto de aprobación del Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, consensuado con el GRICA 2005, invitando a los Ministros y Jefes de Delegación a que firmaran el documento. Como testigos de honor actuaron el Dr. Alfredo Palacio González, Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República de Ecuador, y el Dr. Chelston W.D. Brathwaite, Director General del IICA.

Con la firma del Acuerdo Ministerial de Guayaquil, los Ministros renovaron su compromiso con el Plan AGRO 2003-2015.

4.5 *Clausura de la sesión*

4.5.1 La Cuarta Sesión Plenaria concluye a las 18:50 horas.

QUINTA SESIÓN PLENARIA

- 5.1 Apertura
- 5.1.1 La Quinta Sesión Plenaria de la Tercera Reunión Ministerial y Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de la da inicio a las 9:30 horas del 1.º de setiembre de 2005, bajo la Presidencia del Ing. Pablo Rizzo Pastor, Ministro de Agricultura de Ecuador.
- 5.1.2 El Representante de Santa Lucía solicita a la plenaria hacer un minuto de silencio en solidaridad con las víctimas del huracán Katrina en los Estados Unidos de América.
- 5.1.3 El Representante de los Estados Unidos agradece a todas las delegaciones presentes por su solidaridad.
- 5.2 Proyecto de resolución: “Acciones integradas en el campo de la biotecnología y la bioseguridad”
- 5.2.1 El Representante de Haití hace mención a un documento propositivo entregado por su delegación al Director General para atender estos dos temas. Explica que la propuesta sugiere la creación de un fondo fiduciario orientado a dar financiamiento a inversiones dirigidas a pequeños y medianos productores. Solicita que se analice el documento, siguiendo los procedimientos institucionales respectivos.
- 5.2.2 El Presidente solicita al Director General el análisis de la propuesta presentada por el Representante de Haití.
- 5.2.3 El Representante de Argentina se refiere a la necesidad de contar con más tiempo para analizar la documentación entregada por el Representante de Haití, con el fin de contar con más argumentos, en caso de solicitarse a la plenaria la aprobación de la propuesta.
- 5.2.4 El Representante de Venezuela indica que el Instituto no debe establecer una posición sobre las agrobiotecnologías (ABT) por ser un tema muy polémico, dado que eso le corresponde a los países y no a un organismo internacional integrado por países con criterios diferentes sobre el tema.

Manifiesta su preocupación sobre lo sesgado de las presentaciones realizadas en el tema de ABT, las cuales enfatizaron sólo los aspectos positivos de esas tecnologías.

- 5.2.5 El Representante de México manifiesta la conveniencia de que el IICA pueda hacer análisis objetivos sobre las ABT y que pueda brindar esa información a los países para que cada uno de ellos adopte sus posiciones y argumenten sus criterios. Agrega que el tener información es fundamental y que por su función el IICA puede constituirse en un difusor de la misma y en una instancia de cooperación horizontal sobre esos temas. Comenta que el Gobierno de México apoya esta iniciativa y pone a disposición de los demás países los avances que en ese campo se han realizado en su país.
- 5.2.6 El Representante de Argentina agradece al IICA la colaboración que ha prestado en ese tema a los países del CAS y comenta que, gracias a ese apoyo, se han podido realizar tres reuniones ministeriales. Sugiere eliminar los puntos resolutive 3 y 4 del proyecto de resolución, por considerar que la propuesta deberá ser perfeccionada y contener un presupuesto.
- 5.2.7 El Director General agradece los comentarios e indica que el IICA no adoptará una postura oficial sobre ese crucial tema. Agrega que, tal como se expresa en el objetivo y el espíritu del proyecto de resolución sobre ABT que se ha presentado al plenario, el Instituto mantendrá su neutralidad y su papel se centrará en difundir información a sus países miembros y hacer análisis objetivos de los temas.
- 5.2.8 El Representante de Uruguay expresa que la problemática del tema radica en que este trasciende las funciones de los ministerios de agricultura. Sugiere que, por ello, se deben acotar bien los temas y el grado de profundidad al que se quiere llegar e incluir a otros ministerios cuando se discuta sobre el tema de las ABT. Solicita tiempo para analizar las implicaciones nacionales que podría generar la propuesta presentada por la Delegación de Haití.
- 5.2.9 El Representante de los Estados Unidos de América agradece al IICA por considerar el tema, y manifiesta la importancia de que los países puedan tomar sus decisiones con base en conocimientos científicos. Comenta sobre la anuencia de los Estados Unidos de América para compartir información relativa a esa temática.

- 5.2.10 El Representante de Canadá sugiere tomar el programa presentado por el IICA como un punto de partida, sobre el cual se debe continuar trabajando, y manifiesta el apoyo del Gobierno de Canadá a esa iniciativa.
- 5.2.11 El Director General sugiere a la Secretaría que prepare una propuesta con las observaciones presentadas que sea analizada por la CCEAG, de modo tal que pueda ser analizada en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.
- 5.2.12 El Representante de Argentina se suma a lo expresado por el Representante de Canadá. Manifiesta la intención de Argentina de enviar personal capacitado a la CCEAG en las implicaciones políticas del tema, para un mejor análisis de la propuesta.
- 5.2.13 El Representante de Honduras sugiere al IICA que en nombre de la JIA envíe propuestas de financiamiento a organismos donantes, con el objeto de conseguir fondos externos para desarrollar esas iniciativas.
- 5.2.14 El Representante de México comenta que ya su país envió las observaciones al documento de propuesta, e insta a los demás países a hacer lo mismo. Comenta que en la pasada reunión de la JIA, en atención a la Resolución 386, se creó un grupo de trabajo que fue el responsable de elaborar el documento que respalda la propuesta que se está analizando.
- 5.2.15 El Representante de Uruguay indica que su país no está anuente a votar sobre resoluciones que no hayan garantizado la participación de todos los miembros de la JIA.
- 5.2.16 El Presidente recoge observaciones varias realizadas por los Representantes de Bolivia, Canadá, México, Honduras, Estados Unidos y Argentina. Presenta a la Plenaria la resolución, la cual es aprobada con una nueva redacción en los siguientes puntos:
- a) En el párrafo 5 de los “considerandos” se debe aclarar “se incorporarán” las observaciones y comentarios de los países miembros.
 - b) En el punto resolutive 1, se debe precisar que la revisión de la propuesta se hará por medio de los representantes designados por los ministerios de agricultura, con el fin de terminar con la brevedad posible el propuesto Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad.

- c) Se recomienda eliminar el punto resolutivo 3, considerando que la propuesta técnica será perfeccionada y, en consecuencia, se deberá preparar una nueva propuesta de presupuesto.
- d) En el punto resolutivo 4 se insta a los Estados Miembros para que realicen aportes voluntarios, extra cuota, para financiar la implementación de la propuesta y también se les solicita que respalden las gestiones y negociaciones que realice el IICA ante entidades de cooperación técnica y financiera, a fin de obtener recursos para financiar el programa en referencia”.

5.3 *Proyecto de resolución: “Propuesta del Programa Hemisférico de Agroenergía”*

- 5.3.1 El Representante de Bolivia solicita que en el resuelve 2.b de este proyecto de resolución se aclare que los ministerios de agricultura serán los que designarán a los expertos que conformarán el equipo de trabajo.
- 5.3.2 El Representante de Canadá manifiesta su preocupación de no poder votar afirmativamente la resolución, si el resuelve 2.b establece el desarrollo de un plan hemisférico. Explica que tendría que consultar con su Gobierno, dado que el tema de la bio-energía sobrepasa los alcances del Ministerio de Agricultura de Canadá.
- 5.3.3 Los Representantes de Brasil, Canadá y los Estados Unidos sugieren la utilización de las palabras “agroenergía” y “biocombustibles” en el texto de la resolución, y que en el Resuelve 1 se elimine lo relacionado con la producción de alcohol de caña de azúcar.
- 5.3.4 El Presidente recoge las observaciones y modificaciones propuestas y luego presenta a la plenaria el proyecto de resolución, el cual es aprobado con una nueva redacción en los siguientes puntos:
 - a) Resuelve 1: “Solicitar al IICA que actúe como plataforma de cooperación hemisférica para aprovechar las exitosas experiencias en agroenergía de países de la región que producen alcohol de caña de azúcar y otros biocombustibles”.
 - b) Resuelve 2.b: “Establezca un equipo de trabajo compuesto por expertos de los Estados Miembros designados por los Ministros de Agricultura, personal del IICA y socios estratégicos, con el propósito de preparar una propuesta de Programa Hemisférico de agroenergía y biocombustibles

que será presentado a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”.

- c) Resuelve 3: “Instruir al Director General que presente una propuesta al Comité Ejecutivo que defina los recursos adicionales necesarios para apoyar las actividades que se impulsen en el marco de lo dispuesto en esta Resolución”.

5.4 Proyecto de resolución: “Creación de una subcomisión de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales para estudiar la propuesta del Consejo Agropecuario del Sur, en su Resolución CAS/RES. 01 (V RE-2005)”

- 5.4.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución e invita a los Representantes de los Estados Miembros a hacer los comentarios respectivos.
- 5.4.2 El Representante de Estados Unidos manifiesta que el documento que contiene la resolución del CAS no ha sido distribuido de manera oficial durante la reunión y solicita la versión de él en inglés para proceder a su análisis. Agrega que en lo que respecta al Resuelve 3, se podría tener una fecha más próxima para el informe de la subcomisión.
- 5.4.3 El Representante de Bolivia comenta que la resolución del CAS ha sido leída en sala en varias ocasiones, y que fue entregada a la Secretaría para su distribución.
- 5.4.4 El Director General sugiere que, dados los buenos resultados en la recaudación de cuotas atrasadas, el Instituto podría dar el apoyo financiero requerido para el buen desempeño de la subcomisión. Se suma a la solicitud del Representante de los Estados Unidos de realizar la reunión lo más pronto posible, de modo tal que el informe de la subcomisión sirva de insumo para la elaboración del Plan de Mediano Plazo 2006-2010.
- 5.4.5 El Presidente resume las observaciones realizadas por los Representantes de México, Bolivia y los Estados Unidos, y presenta a la plenaria el nuevo texto de resolución, en el que se incorporan los siguientes cambios:
- a) En el punto resolutivo 1, se debe señalar que se crea en el marco de la CCEAG una subcomisión con el mandato de estudiar la propuesta y las recomendaciones contenidas en la Resolución CAS/RE. 01 (V RE 2005).

La subcomisión deberá presentar sus conclusiones y recomendaciones sobre la materia a la próxima reunión de la CCEAG.

- b) En el punto resolutivo 3, se instruye a la subcomisión para que se reúna durante el mes de octubre del 2005 en San José, Costa Rica, y presente su informe con sus conclusiones y recomendaciones al Director General del Instituto a más tardar el 15 de diciembre del 2005, para que sea transmitido a los miembros de la CCEAG antes del fin del año en curso.
- c) En el punto resolutivo 4, se encomienda al Director General que brinde el apoyo técnico, logístico y financiero requerido para el funcionamiento de la subcomisión. En consecuencia, se elimina el Resuelve 5.a. del proyecto de resolución en análisis.

5.5 Proyectos de resolución: “Avances y resultados de la implementación del Plan de Mediano Plazo 2002-2006”, “Informe sobre la situación y las perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas en 2005” y “Extensión del período de vigencia de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales para el período 2006-2010”

5.5.1 El Relator da lectura a los siguientes proyectos de resolución: “Avances y resultados de la implementación del Plan de Mediano Plazo 2002-2006”, “Informe sobre la situación y las perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas en 2005” y “Extensión del período de vigencia de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales para el período 2006-2010”, los cuales son aprobados sin modificaciones.

5.6 Proyecto de resolución: “Autorización para que la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo apruebe el Plan de Mediano Plazo del IICA 2006-2010”

5.6.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución sobre la autorización de la JIA para que en su Vigésima Sexta Reunión Ordinaria el Comité Ejecutivo apruebe el Plan de Mediano Plazo del IICA.

5.6.2 Los Representantes de Canadá y Argentina proponen efectuar cambios en la redacción del segundo resolutivo, para que se establezca que la CCEAG, en lugar de examinar los aportes de los grupos regionales, incorpore las contribuciones y las propuestas que emanarán de la Subcomisión de la

Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales creada para estudiar la propuesta del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).

- 5.6.3 El Representante de Argentina aclara que el espíritu de la propuesta del CAS hecha a la JIA pretende la creación de una comisión encargada de analizar propuestas de todas las regiones y no exclusivamente la del CAS.
- 5.6.4 El Representante de Honduras señala que la JIA tiene las regulaciones y los procedimientos establecidos para revisar el Plan de Mediano Plazo; añade que la creación de la subcomisión para estudiar la propuesta del CAS debe ser considerada como un caso especial.
- 5.6.5 Los Representantes de Costa Rica y República Dominicana coinciden en que la subcomisión fue creada para atender un mandato específico, por lo que no debería mezclarse con la resolución en discusión.
- 5.6.6 Los Representantes de los Estados Unidos de América y de Jamaica sugieren dejar el segundo resolutive sin modificaciones, ya que permitiría recibir contribuciones importantes de otros grupos, las cuales serían de mucha importancia en la elaboración del Plan de Mediano Plazo 2006-2010.
- 5.6.7 El Representante de Venezuela sugiere que se incluya en el Resuelve 2, la frase “y considere” luego de la palabra “analice”.
- 5.6.8 El Director General manifiesta su interés en recibir de los diferentes grupos regionales los aportes y las propuestas que consideren necesarios para incorporarlos en la preparación del próximo Plan de Mediano Plazo. Añade que existen diferentes instancia, tales como la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, el Comité Ejecutivo y la JIA, en que los países, ya sea en grupo o a título individual, pueden efectuar sus aportes. Finalmente solicita dejar establecida en el segundo resolutive la posibilidad de que los grupos regionales efectúen los comentarios.
- 5.6.9 El Representante de Nicaragua secunda lo indicado por el Director General.
- 5.6.10 El Presidente somete a votación el proyecto de resolución, el cual es aprobado.

- 5.7 *Proyecto de resolución: “Poder generalísimo para el Director General”*
- 5.7.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución “Poder generalísimo para el Director General”, el cual es aprobado sin modificaciones.
- 5.8 *Conformación de un Comité de Asesoramiento Técnico*
- 5.8.1 El Director General informa que someterá a consideración de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales una propuesta para la conformación de un Comité de Asesoramiento Técnico integrado por hasta seis expertos de reconocido conocimiento técnico-científico y trayectoria profesional que asesoren al IICA, en especial cuando deba incursionar en campos nuevos. Agrega que el Instituto se puede beneficiar del consejo y planteamientos innovadores de los expertos, provenientes especialmente de universidades y otros centros de excelencia, para orientar y mejorar la pertinencia y la calidad de la cooperación técnica que el Instituto brinda a sus Estados Miembros.
- 5.8.2 El Representante de Bolivia comenta que los estatutos facultan al Director General a hacer las consultas que considere oportunas, y no ve la necesidad de que la JIA apruebe la conformación de un comité de esa naturaleza.
- 5.8.3 El Representante de Uruguay señala que en dicha propuesta se deberían definir las competencias de los miembros de ese comité, el tipo de trabajo que desarrollará y su estatus dentro del organigrama institucional.
- 5.8.4 El Director General reconoce que los estatutos lo facultan para conformar ese tipo de comités; sin embargo, considera importante informar a la JIA sobre las acciones que el Instituto planea desarrollar para atender las necesidades de los países. Informa que hará llegar a las delegaciones toda la información relacionada con la propuesta para la conformación de ese comité y elevará a la CCEAG el tema para que sea discutido en esa instancia.
- 5.9 *Presentación sobre los estados financieros del Instituto 2003 y 2004 e informe de los Auditores Externos*
- 5.9.1 La Sra. Karen Kleinheinz, Directora de Finanzas, presenta los estados financieros del Instituto 2003 y 2004 y el informe de los Auditores Externos. Explica que el reglamento financiero del IICA establece que una vez al año

debe realizarse una auditoria externa e informa que la firma Deloitte & Touche realizó la auditoria de los estados financieros del Instituto correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004. Recalca que las auditorias de dichos estados se efectuaron de acuerdo con las normas internacionales de auditoria, y que fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Informa sobre el fraude acaecido en la Oficina del IICA en Surinam y comenta que, con el apoyo de los auditores internos y externos y del Comité de Revisión de Auditoria (CRA), se están revisando los procedimientos de control interno para evitar casos similares en el futuro.

5.10 Presentación sobre el Décimo y Undécimo informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

5.10.1 El Sr. Fernando del Risco, Secretario Técnico de la JIA, informa a la plenaria que el Sr. Luis Carlos Gutiérrez, miembro del CRA, por razones personales no pudo estar presente en esta reunión; sin embargo, aclara que su informe fue presentado y avalado por la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y fue distribuido a los 34 Estados Miembros 45 días antes de la presente reunión. Indica también que se distribuyó en sala el proyecto de resolución mediante el cual la JIA toma conocimiento de esos informes.

5.11 Presentación sobre las medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto

5.11.1 La Sra. Karen Kleinheinz, Directora de Finanzas, explica los avances que se han registrado en la recaudación de cuotas adeudadas al IICA. Recuerda que la situación del atraso en las cuotas ha sido revisada en diversas oportunidades por la JIA, el CE y la CCEAG. Menciona que, mediante las resoluciones 392 de la JIA y 417 del CE, fueron adoptadas medidas para la recaudación de dichas cuotas. Informa que los países con atraso en el pago de sus cuotas han acordado un plan de pagos con el Director General. Destaca la importancia de que los Estados Miembros se mantengan al día en el pago de sus cuotas, para que el Instituto pueda seguir brindando la cooperación técnica de manera oportuna.

5.12 *Programa Presupuesto 2006-2007 y Presupuesto Extraordinario 2006-2007 financiado con recursos del Subfondo General*

- 5.12.1 El Sr. Francisco Barea, Director de Administración y Finanzas y Programación, expone el Proyecto de Programa Presupuesto 2006-2007 y la propuesta de Presupuesto Extraordinario. Explica que el primero se basa en los siguientes lineamientos: (i) no se contempla un crecimiento de los fondos regulares, manteniéndose durante el bienio 2006-2007 el mismo monto que se ha venido asignando desde hace diez años, lo cual implica que las cuotas de los Estados Miembros se mantienen sin cambios; (ii) el detalle de la asignación de recursos se presenta según capítulos, áreas temáticas y unidades de la organización y ha sido elaborado únicamente para el año 2006, con el propósito de dar mayor flexibilidad a la nueva administración del Instituto; sugiere, en consideración de que en enero de 2006 se iniciará una nueva administración del Instituto, que la JIA autorice al Comité Ejecutivo para que este apruebe en su próxima Reunión Ordinaria la asignación detallada de los recursos del Fondo Regular para el período 2007; y (iii) la asignación de los recursos se sustenta en las agendas nacionales y regionales de cooperación técnica del Instituto y en las prioridades que emanan de los mandatos del proceso de Cumbres de las Américas, en particular para apoyar a los Estados Miembros en la implementación del Plan AGRO 2003-2015.
- 5.12.2 Informa que el monto total de recursos presupuestados para el Fondo Regular es de US\$30 millones por año. De ese total, US\$27,2 millones anuales corresponden a recursos de cuotas y US\$2,8 millones a recursos misceláneos. Añade que, de conformidad con los reglamentos vigentes, la propuesta de Programa Presupuesto muestra la asignación del Fondo Regular desglosada en tres capítulos: (i) Servicios Directos de Cooperación Técnica, (ii) Costos de Dirección, y (iii) Costos Generales y Provisiones. Los recursos de este último capítulo incluyen fondos para las reuniones del Comité Ejecutivo y de la JIA, seguros, pensiones y otros rubros que por su naturaleza especial no pueden ser asignados a unidades operativas de la organización.
- 5.12.3 Seguidamente presenta la propuesta de presupuesto extraordinario financiado con recursos del Subfondo General por un monto de US\$2.609.000,00. Explica que los recursos de ese presupuesto se destinarían a financiar tres tipos de acciones prioritarias de relevancia estratégica: (i) el desarrollo de capacidades para una efectiva aplicación del Acuerdo de

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC; (ii) inversiones en infraestructura tecnológica, equipo audiovisual y generadores eléctricos; y (iii) remodelación y mantenimiento de oficinas. Finalmente señala que la ejecución de ese presupuesto extraordinario queda supeditada a que durante el bienio se pueda recuperar un monto de cuotas atrasadas superior al monto de cuotas presupuestadas.

- 5.12.4 La Representante de Argentina resalta la labor del CATIE en la formación de profesionales. Solicita información respecto a la disminución en la asignación presupuestaria destinada al CATIE.
- 5.12.5 El Sr. Barea aclara que las transferencias establecidas para el CATIE no han variado; lo que ha ocurrido es una reubicación del monto del presupuesto dedicado a la Biblioteca Orton, que al sumarle el millón de dólares que se transfiere directamente da una cifra similar a la asignada a ese Centro en períodos anteriores.
- 5.12.6 El Representante de México enfatiza que los recursos destinados para remodelaciones y mantenimiento se ejecuten sobre activos propios o en usufructo, y no sobre los bienes en arriendo.
- 5.13 Clausura
- 5.13.1 La Quinta Sesión Plenaria se levanta a las 13:45 horas.

SEXTA SESIÓN PLENARIA

- 6.1 Apertura
- 6.1.1 La Sexta Sesión Plenaria de la Tercera Reunión Ministerial y de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 15:30 horas del 1.º de septiembre de 2005, bajo la Presidencia del Ing. Pablo Rizzo Pastor, Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador.
- 6.2 Proyectos de resolución: “Estados financieros del Instituto 2003 y 2004 e informe de los auditores externos”, “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”, “Programa-presupuesto 2006-2007”, “Décimo y undécimo informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”, y “Modificación del artículo 73 del Reglamento de la Dirección General y la norma 2.1(b) del Reglamento Financiero”
- 6.2.1 El Relator da lectura a los siguientes proyectos de resolución: “Estados financieros del Instituto 2003 y 2004 e informe de los auditores externos”, “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”, “Programa-presupuesto 2006-2007”, “Décimo y undécimo informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)” y “Modificación del Artículo 73 del Reglamento de la Dirección General y la norma 2.1(b) del Reglamento Financiero”, los cuales son aprobados sin modificaciones.
- 6.3 Proyecto de resolución: “Presupuesto extraordinario 2006-2007 financiado con recursos del Subfondo General”
- 6.3.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución: “Presupuesto extraordinario 2006-2007 financiado con recursos del Subfondo General”.
- 6.3.2 El Representante de Ecuador sugiere reducir los recursos asignados a remodelaciones de oficinas propias del IICA o recibidas en usufructo, y propone que se incrementen los recursos destinados a desarrollar capacidades en los países para el aprovechamiento del acuerdo MSF.
- 6.3.3 Los Representantes de Bolivia, en nombre de los Estados Miembros del CAS, y de Canadá apoyan la propuesta de Ecuador.

- 6.3.4 El Representante de Honduras sugiere que el Director General refiera si los recursos extraordinarios asignados para fortalecer el componente de sanidad agropecuaria son suficientes.
- 6.3.5 El Representante de Jamaica estima que el ahorro en mantenimiento puede resultar contraproducente. Explica que si el mantenimiento no se realiza de manera oportuna puede acelerarse el deterioro y el costo posterior puede ser significativamente mayor, además de la incomodidad y los riesgos que podría causar al personal.
- 6.3.6 El Director General comprende el espíritu de la propuesta del Representante de Ecuador. Sin embargo, considera que la situación de las instalaciones físicas en algunas oficinas y especialmente en la Sede Central es crítica, ya que debido a las restricciones financieras no ha sido posible realizar reparaciones que se han diferido, generando riesgos y costos crecientes en la infraestructura de la Sede Central, cuyo edificio tiene más de 30 años, y en otros locales que son propiedad del IICA o en infraestructuras que la Institución utiliza en los Estados Miembros y que les han sido cedidas en uso por los gobiernos. Explica que, como consecuencia de ello, recientemente debió suspenderse una importante reunión que se celebraba en la Sede Central. Agrega que esa situación no solo afecta la imagen institucional, sino que puede provocar una condición de deterioro de difícil manejo, e incluso puede poner en riesgo la seguridad del personal. Seguidamente informa que la incorporación de la categoría presupuestaria denominada “renovación de infraestructura y equipamiento” va a permitir a la Administración tomar provisiones para evitar un mayor deterioro de sus instalaciones y equipos.
- 6.3.7 El Representante de Ecuador aclara que la intención no es afectar las condiciones de los funcionarios, y que su preocupación es contar con mayores recursos destinados a la cooperación técnica. Muestra su anuencia a que el manejo o redistribución de los recursos de ese presupuesto extraordinario quede a discreción del Director General.
- 6.3.8 El proyecto de resolución es aprobado sin cambios, con la indicación de que la distribución de los recursos asignados en el presupuesto extraordinario entre los rubros considerados sea administrada a discreción del Director General.

- 6.4 Proyecto de resolución: “Cooperación horizontal en materia de seguros agropecuarios y fondos de garantía”
- 6.4.1 El Representante de Costa Rica, en nombre de los Estados Miembros del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), presenta el proyecto de resolución: “Cooperación horizontal en materia de seguros agropecuarios y fondos de garantía”.
- 6.4.2 La Representante de Argentina acoge con agrado la propuesta. Explica que en el seno del CAS se ha constituido un grupo especializado en manejo del riesgo. Agrega que cuentan con una sistematización de experiencias, que han desarrollado diversos instrumentos en materia de gestión del riesgo y que se ha dado formación a capacitadores, entre otros. Pone esa valiosa experiencia de los países que integran el CAS a disposición de los restantes Estados Miembros.
- 6.4.3 El Representante de Panamá ve con beneplácito el ofrecimiento de la representación de Argentina. Comenta que en su país cuenta con experiencias que igualmente desean compartir, una de las cuales está relacionada con la creación de un fondo de garantía que facilita el acceso de los productores agropecuarios al crédito.
- 6.4.4 El Representante de Santa Lucía, en representación de la CARICOM, ofrece el apoyo pleno al proyecto de resolución, y reseña como experiencia la constitución de redes de colaboradores orientadas a la protección de los agricultores. Finalmente manifiesta el interés en participar en las acciones propuestas en ese proyecto de resolución.
- 6.4.5 El proyecto de resolución es aprobado sin cambios.
- 6.5 Informes sobre el avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Duodécima Reunión Ordinaria de la JIA y de la Vigésima Cuarta y la Vigésima Quinta Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo
- 6.5.1 El Sr. Fernando Del Risco, Secretario Técnico de la Reunión, comenta que los informes sobre el avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Duodécima Reunión Ordinaria de la JIA y de la Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo fueron oportunamente colocados en el sitio Web del Instituto 45 días antes de la presente reunión. En consecuencia y teniendo en consideración que están pendientes temas de alta prioridad de la reunión, se pone a disposición de los

Representantes de los Estados Miembros para aclarar dudas o dar información complementaria sobre esos informes.

6.6 *Proyecto de resolución: “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Duodécima Reunión Ordinaria de la JIA y de las Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo”*

6.6.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución: “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Duodécima Reunión Ordinaria de la JIA y de las Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo”, el cual es aprobado sin modificaciones.

6.7 *Informe bienal 2003-2004 del CARDI*

6.7.1 El señor Francis H Asiedu, Representante de la Unidad de Jamaica ante el CARDI, presenta al plenario el Informe bienal 2003-2004 del CARDI.

6.8 *Informe bienal 2003-2004 del CATIE*

6.8.1 El señor Pedro Emilio Ferreira Rossi, Director General del CATIE, presenta al plenario el Informe bienal 2003-2004 del CATIE.

6.9 *Proyectos de resolución: “Informe bienal 2003-2004 del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)”, “Informe bienal 2003-2004 del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y “Fortalecimiento de las relaciones IICA- CATIE y avance en la ejecución de acciones conjuntas 2002-2004”*

6.9.1 El Relator da lectura a los siguientes proyectos de resolución: “Informe bienal 2003-2004 del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)”, “Informe bienal 2003-2004 del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)”. Mediante estos proyectos de resolución la JIA acoge los informes del CARDI y del CATIE y felicita a los expositores por sus presentaciones. Asimismo, el Relator da lectura al proyecto de resolución: “Fortalecimiento de las relaciones IICA- CATIE y avance en la ejecución de acciones conjuntas 2002-2004”. Los tres proyectos de resolución son aprobados sin modificaciones.

- 6.10 *Presentación “Más que alimentos en la mesa: la real contribución de la agricultura en Ecuador”*
- 6.10.1 El señor Jaime Muñoz Reyes, Representante del IICA en Ecuador, introduce el informe y comenta que el tema de la subvaloración de la agricultura ha sido una preocupación de las autoridades del sector agropecuario del Ecuador. Agrega que las estadísticas tradicionales no toman en cuenta la multifuncionalidad de la agricultura y las implicaciones sociales, ambientales y económicas de esta y que son decisivas en los procesos de toma de decisiones. Añade que esos errores de apreciación hacen que se considere a la agricultura como un asunto exclusivo al ámbito de la finca.
- 6.10.2 Explica que por razones de tiempo los especialistas del IICA en Ecuador que elaboraron el documento “Más que alimentos en la mesa: la real contribución de la agricultura en Ecuador” no presentarán los resultados del informe. Señala que una versión preliminar del documento ha sido distribuida a todas las delegaciones en los idiomas español e inglés.
- 6.11 *Intervenciones de los Directores Eméritos*
- 6.11.1 *Palabras del señor José Emilio Araujo*
- 6.11.1.1 El señor José Emilio Araujo muestra su satisfacción y honor por haber participado en la reunión. Felicita al Dr. Brathwaite por su reelección y expresa su deseo de que este segundo mandato sea tan exitoso como el primero. El Sr. Araujo hace remembranzas de su gestión y recuerda que durante su mandato la membresía del IICA se incrementó con el ingreso de 10 nuevos Estados Miembros.
- 6.11.2 *Palabras del señor Francisco Morillo*
- 6.11.2.1 Considera un alto honor su participación en la reunión, así como tener la oportunidad de dirigir unas palabras al plenario. Enfatiza en la importancia de la revaloración del papel de la agricultura liderada por el IICA. Felicita al Director General y al equipo de trabajo por el empeño puesto para lograr ese importante reconocimiento del verdadero aporte de la agricultura. Expresa su confianza en que el IICA pueda vencer las amenazas y las dificultades que presenta el actual entorno, entre ellas la competencia por recursos y las relaciones intersectoriales. Finalmente, congratula al Director General por su reelección y le desea mucho éxito en su nuevo mandato.

- 6.11.2.2 El Director General agradece a los Directores Eméritos, Carlos Samper, José Emilio Araujo, Francisco Morillo, Martín Piñeiro y Carlos Aquino, por su apoyo y oportuno consejo durante su primera gestión, con los cuales espera continuar contando durante su nuevo mandato.
- 6.12 Proyecto de resolución: “Fecha y sede de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA”
- 6.12.1 El Secretario Técnico lee la carta mediante la cual el Gobierno de Guatemala, a través del Ing. Álvaro Aguilar Prado, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, ofrece a su país como sede de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA, e informa que es la única propuesta presentada formalmente por escrito a la Secretaría Técnica.
- 6.12.2 El Representante de Guatemala explica que su país recientemente ha sido seleccionado como sede de importantes reuniones internacionales, entre ellas la reunión de Gobernadores del BID, la reunión de la FAO y la Asamblea del Comité Olímpico Nacional. Finalmente, expresa que sería un gran honor que la próxima Reunión Ordinaria de la JIA tenga por sede la República de Guatemala.
- 6.12.3 Los Representantes de Brasil, México, Ecuador, Costa Rica y Bolivia, este último en nombre de los Estados Miembros del CAS, manifiestan su apoyo a la propuesta de Guatemala.
- 6.12.4 El Relator da lectura al proyecto de resolución, el cual es aprobado por unanimidad sin cambios.
- 6.13 Proyecto de resolución: “Agradecimiento al Gobierno y pueblo de la República del Ecuador y a las autoridades de la ciudad de Guayaquil”
- 6.13.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución “Agradecimiento al Gobierno y pueblo de la República del Ecuador y a las autoridades de la ciudad de Guayaquil”, el cual es aprobado por unanimidad y sin cambios. El plenario responde de pie con una ronda de aplausos.
- 6.14 Galardones interamericanos
- 6.14.1 El Secretario Técnico explica que los Galardones Interamericanos en el Sector Rural constituyen el más alto reconocimiento público e internacional

que el IICA otorga a personas e instituciones que se han consagrado al desarrollo de la agricultura y al mejoramiento de la vida rural en las Américas.

- 6.14.2 Los premios son entregados por el Presidente de la reunión, en nombre de la JIA, y por el Director General, con base en la Resolución IICA/CE/Res.439(XXV-O/05) emanada de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo realizada en Ribeirão Preto, Brasil, el 13 y el 14 de mayo de 2005.
- 6.14.3 Se hace entrega de los galardones de la siguiente forma: (i) la Medalla Agrícola Interamericana 2003-2005 al Sr. Miguel Holle Osterdart, de Perú, recibida en su nombre por su hijo Kurt Holle; (ii) el Premio a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 2003-2005 a la Sra. Fresia Enriqueta del Carmen Zúñiga Pérez, de Chile; (iii) el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2003-2005 a la Srta. Ximena Rocío Cadima Fuentes, de Bolivia; y (iv) el Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2003-2005 al Centro de Inseminación Artificial de la Universidad Austral de Chile, el cual es recibido por el señor Víctor Cubillos, Decano de Agronomía de esta universidad. También se hace entrega de menciones honoríficas al Sr. Nelson Estrada Ramos de Colombia, en la Medalla Agrícola Interamericana 2003-2005, a la Sra. Grace Cereceda Sangster de Cabanilla, en el Premio a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 2003-2005, y a la empresa Sandals Resort International, que opera en Santa Lucía, en el Premio a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2003-2005.
- 6.14.4 Los galardonados en su respectivo turno agradecen a los Estados Miembros por el honor conferido con tan altas distinciones.
- 6.15 Otros asuntos
- 6.15.1 El Representante de Honduras solicita que se considere la inclusión de un proyecto de resolución sobre la contratación del Director General del IICA, ya que en la Convención del IICA no se contempló el mecanismo o procedimiento para que con regularidad se revise el salario del Director General. Indica que lo acostumbrado es que la JIA emita instrucciones al Comité Ejecutivo para que trate este asunto; e informa que desde hace 10 años no se ha tocado este tema. Sugiere que se instruya al Comité Ejecutivo para que recomiende una solución permanente a esa situación. El

- Representante de México se pronuncia en términos similares. Los Representantes de Ecuador y Brasil secundan la propuesta.
- 6.15.2 El Representante de Canadá solicita que el Asesor Legal se pronuncie con respecto a la propuesta presentada.
- 6.15.3 El Asesor Legal coincide con el Representante de Honduras en que no existe un procedimiento específico para determinar la remuneración del Director General, y explica que existe una norma en la Convención que indica que la JIA es la que elige y define la remuneración del Director General, para lo cual se requiere el voto de dos tercios de los Estados Miembros. Para resolver esa situación sugiere dos alternativas: (i) instruir a la CCEAG para que estudie ese asunto y eleve la recomendación pertinente al Comité Ejecutivo, para que este órgano, a su vez, formule una recomendación a la JIA que sea votada por correspondencia; (ii) el Comité Ejecutivo dentro de sus potestades puede adoptar una resolución *ad referendum* de la JIA en su próxima reunión; dicha resolución se puede poner en vigencia hasta obtener la ratificación de la JIA.
- 6.15.4 Los Representantes de Bahamas, Santa Lucía, Ecuador, México y Haití consideran que esa es una decisión importante y que se requiere contar con la información pertinente con suficiente antelación, para que la toma de decisión sea acertada.
- 6.15.5 El plenario recomienda instruir a la CCEAG para que analice el tema de la remuneración del Director General y formule una propuesta al respecto que sea presentada a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.
- 6.16 Clausura
- 6.16.1 La Sexta Sesión Plenaria se cierra a las 17:25 horas.

SESIÓN DE CLAUSURA

7.1 Apertura

7.1.1 La Sesión de Clausura de inicio a las 17:30 horas del 1.º de septiembre de 2005, bajo la presidencia del Ing. Pablo Rizzo Pastor, Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador.

7.2 Reconocimiento a ex funcionarios ecuatorianos

7.2.1 Otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Jorge Soria Vasco

7.2.1.1 El señor Pedro Ferreira, Director General del CATIE, se dirige al plenario con ocasión del homenaje de entrega del Doctorado Honoris Causa al Dr. Jorge Soria Vasco. Destaca su reconocida trayectoria, señala las responsabilidades técnicas y gerenciales del homenajeado en el CATIE, y pone en relieve sus principales logros profesionales y su aporte a la agricultura y el medio rural de las Américas.

7.2.1.2 El Dr. Soria agradece tan alta distinción, la cual desea compartir con los profesionales que le acompañaron en su gestión en el CATIE. Destaca la labor del IICA y del CATIE como organizaciones que comprenden que los cambios en el entorno requieren el replanteamiento de prioridades y el establecimiento de estrategias para responder a las nuevas condiciones. Agradece a su familia, al CATIE y al IICA y en especial al Dr. José Emilio Araujo.

7.2.1.3 El Director General del IICA felicita al Dr. Soria y le agradece su valiosa contribución al Instituto. Asimismo, reconoce su compromiso con el desarrollo del sector agropecuario y la prosperidad de las comunidades rurales.

7.3 Homenaje a ex funcionarios ecuatorianos del IICA

7.3.1 El Director General del IICA, en nombre de la Dirección General, rinde un homenaje de reconocimiento a diversos ex funcionarios internacionales del IICA de nacionalidad ecuatoriana, quienes con su aporte profesional han colaborado al desarrollo de la agricultura y de las comunidades rurales de las Américas y a aumentar el nivel de excelencia del IICA. Los homenajeados son los señores Carlos Danilo Vallejo López, Gonzalo Efraín Jaramillo del

Pozo, Víctor Hugo Buitrón Torres, Manuel Oswaldo Chiriboga Vega, Carlos Julio Jara Martínez, Jaime Egberto Tola Cevallos, Julio César Delgado Arce, Fausto Enrique Jordán Bucheli, Jorge Soria Vasco, Gustavo Adolfo Enríquez Calderón, Marco Polo Torres, Jaime Ortiz Egas, Tarcisio Granizo Ribadeneira, Karel Vohnout, Saulo Soria Vasco, Pablo Rosero Galarza y Hernán Carrero Andrade.

7.3.2 El Director General hace entrega a los homenajeados de la medalla del IICA por la contribución profesional al desarrollo agrícola y rural.

7.4 *Palabras del Director General*

7.4.1 El Director General destaca la presencia del Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador, a quien le agradece la invitación y el apoyo del Gobierno de Ecuador para la realización de la reunión. Seguidamente manifiesta que, gracias a la labor y al talento del Presidente y del Relator, fue posible lograr los objetivos previstos. Da las gracias al Alcalde de la ciudad de Guayaquil, Abogado Jaime Nebot, por su valioso respaldo a este evento. Asimismo, agradece la labor desarrollada por el personal que participó en la preparación y realización de la reunión: el Secretario Técnico, Sr. Fernando Del Risco; el Dr. William Berenson, Asesor Legal del IICA; la Sra. Leda Ávila y su equipo de la Unidad de Eventos Oficiales; el Sr. Jaime Muñoz Reyes, Representante del IICA en Ecuador; los funcionarios de la Oficina del IICA en este país; las edecanes que atendieron en sala; los traductores; los redactores de actas; el personal de seguridad; los empleados del Hotel Hilton; la prensa y los encargados de los servicios de ambulancia, salud y seguridad. Asimismo, agradece a los Estados Miembros el apoyo que le han brindado a su gestión en los últimos cuatro años.

7.4.2 El Director General hace un recuento de los logros derivados de la reunión, y manifiesta su satisfacción por el éxito alcanzado. Destaca que la reunión concluye con una visión renovada de la agricultura y una fuerte determinación para continuar trabajando en una agenda hemisférica orientada a impulsar la competitividad, la equidad, la sostenibilidad, y la gobernabilidad. Agrega que esa visión se ha visto fortalecida con el acuerdo de la Agenda para el período 2006-2007 del Plan AGRO 2003-2015, la propuesta para la próxima Cumbre Presidencial que se realizará en Argentina en noviembre y el compromiso para trabajar en procura de un sector rural próspero en el que los beneficios de la democracia resulten evidentes. Asimismo, señala que el Instituto debe incluir en su agenda el

apoyo a los países para la implementación de los mandatos del Plan AGRO 2003-2015, la puesta en práctica de las agendas nacionales y regionales y de una agenda hemisférica consensuada entre todos los Estados Miembros del IICA, un proceso de alineación institucional estratégica, la coordinación con otras organizaciones internacionales socias que asegure un enfoque integral en la solución de problemas y la participación activa como institución vinculada al Proceso de las Cumbres de las Américas. Concluye mencionando que el Instituto debe redoblar los esfuerzos de apoyo a sus Estados Miembros, los cuales debe centrar en la promoción de un sector agropecuario competitivo que responda a los actuales retos y oportunidades.

7.5 *Palabras del Presidente*

- 7.5.1 El Presidente de la JIA manifiesta que ha sido un alto honor conducir las deliberaciones de la Tercera Reunión Ministerial en el marco del Proceso Cumbres de las Américas y de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. Agradece, tanto a los señores Ministros de Agricultura como a otros altos funcionarios de los países del hemisferio, por haber venido a Ecuador a pensar y proponer soluciones para los problemas que afectan a la agricultura y a la población rural de las Américas y a identificar oportunidades.
- 7.5.2 Hace un recuento de los logros de la reunión. Destaca que se han acercado posiciones y planteamientos y alcanzado consenso en asuntos claves para la modernización de la agricultura y para la búsqueda del bienestar que merecen los habitantes del campo. Ve todo ello traducido en el Acuerdo Ministerial de Guayaquil, el cual representa una concreción de las aspiraciones de los países del hemisferio para modernizar la agricultura, combatir la pobreza rural y llevar al campo nuevas oportunidades.
- 7.5.3 Seguidamente indica que se han logrado importantes acuerdos de especial significación para la vida y el futuro del IICA. Destaca la reelección del Dr. Chelston W.D. Brathwaite para un nuevo mandato de cuatro años; el reforzamiento de las áreas prioritarias de trabajo, en especial de la biotecnología, la bioseguridad, la agroenergía, la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos; la aprobación del presupuesto del Instituto y de un presupuesto extraordinario para impulsar acciones de cooperación en respuesta a los nuevos mandatos y renovar capacidades físicas del Instituto; y la decisión de delegar atribuciones al Comité Ejecutivo para que apruebe el nuevo Plan de Mediano Plazo del Instituto para el periodo 2006-2010 y adecue a dicho Plan el presupuesto del año 2007.

- 7.5.4 También expresa, entre otras cosas, que se trató el tema de las políticas de estado para la agricultura, que se formuló una propuesta consensuada que se hará llegar a los Presidentes y Jefes de Gobierno para que sea conocida en la Cuarta Cumbre de las Américas, que se ha distinguido con los Galardones Interamericanos en el Sector Rural a personas que han dedicado su vida a la modernización de la agricultura y al mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer rural; y que se han reconocido las contribuciones al desarrollo de la agricultura de instituciones que han generado impactos significativos en su entorno.
- 7.5.5 Agradece al Director General y a los funcionarios del Instituto que organizaron el homenaje a los ex funcionarios ecuatorianos del IICA. Finalmente, reitera su complacencia por el cumplimiento de la agenda y objetivos de la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas y de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA.
- 7.6 *Cierre y suscripción del informe final de la reunión*
- 7.6.1 El Presidente de la reunión y el Director General del IICA suscriben el informe de la reunión.
- 7.7 *Clausura*
- 7.7.1 La Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida en las Américas concluye a las 19:40 horas del 1.º de septiembre de 2005.

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES

<i>Número</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
I. POLÍTICA INSTITUCIONAL		
Res. 407	Avances y resultados de la implementación del Plan de Mediano Plazo 2002-2006.....	65
Res. 408	Informe “Situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas 2005”.....	67
Res. 409	Acciones integradas en el campo de la biotecnología y la bioseguridad.....	69
Res. 410	Propuesta del Programa Hemisférico de Agroenergía.....	71
Res. 411	Cooperación horizontal en materia de seguros agropecuarios y fondos de garantía.....	73
II. ASUNTOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS		
Res. 412	Estados financieros del Instituto 2003 y 2004 e informes de los auditores externos.....	75
Res. 413	Décimo y undécimo informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA).....	77
Res. 414	Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto.....	78
Res. 415	Modificación del Artículo 73 del Reglamento de la Dirección General y la Norma 2.1(b) del Reglamento Financiero.....	87
Res. 416	Programa-Presupuesto 2006-2007.....	89
Res. 417	Presupuesto Extraordinario 2006-2007 financiado con recursos del Subfondo General.....	93

<i>Número</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
III. ASUNTOS RELACIONADOS CON ÓRGANOS DE GOBIERNO		
Res. 418	Poder generalísimo para el Director General.....	96
Res. 419	Extensión del período de vigencia de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG).....	98
Res. 420	Creación de una subcomisión de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales para estudiar la propuesta del Consejo Agropecuario del Sur en su resolución CAS/Res. 01 (V RE-2005).....	100
Res. 421	Autorización para que la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo apruebe el Plan de Mediano Plazo del IICA 2006-2010.....	103
Res. 422	Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Duodécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de la Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo.....	105
Res. 423	Fecha y sede de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).....	107
IV. CONTRIBUCIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES		
Res. 424	Informe bienal 2003-2004 del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI).....	109
Res. 425	Informe bienal 2003-2004 del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).....	110
Res. 426	Fortalecimiento de las relaciones IICA-CATIE y avance en la ejecución de acciones conjuntas 2002-2004.....	111

<i>Número</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
V. ASUNTOS ESPECIALES		
Res. 427	Agradecimiento al Gobierno y Pueblo de la República del Ecuador y a las autoridades de la ciudad de Guayaquil.....	113

IICA/JIA/Res.407(XIII-O/05)
1 de septiembre de 2005
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 407

**AVANCES Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN DE MEDIANO PLAZO 2002-2006**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTAS:

La presentación del Director General sobre los avances en el proceso de transformación del IICA en el período 2002-2006, así como la presentación del Subdirector General Adjunto y Director de la Secretaría de Cooperación Técnica sobre las acciones y resultados de la cooperación técnica en el período 2002-2005.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, mediante la Resolución IICA/CE/Res.364 (XXII-O/02) de octubre de 2002, aprobó el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2002-2006 del IICA, por delegación expresa de la Junta Interamericana de Agricultura;

Que el referido PMP ha constituido el marco de referencia tanto para las acciones de cooperación del Instituto, como para su proceso de transformación y modernización;

Que el Comité Ejecutivo tomó conocimiento de los avances y los resultados en el proceso de implementación del PMP 2002-2006, y que mediante las resoluciones IICA/CE/Res.426 (XXV-O/05) y 408 (XXIV-O/04) reconoció los logros del Director General y los funcionarios del Instituto en el proceso de transformación y modernización del IICA, así como los resultados de la labor de cooperación para la modernización de la agricultura y la promoción de la prosperidad de las comunidades rurales en las Américas.

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de Avances en la Implementación del PMP 2002-2006 y tomar nota del importante progreso y positivos resultados obtenidos en el proceso de implementación del Plan, destacando la labor realizada por el Director General y los funcionarios del Instituto y el respaldo otorgado por los Estados Miembros.
2. Instar a los Estados Miembros a concretar iniciativas para el fortalecimiento técnico administrativo y financiero del Instituto, de modo que la Institución cuente con los medios apropiados para el cumplimiento de su PMP 2002-2006.

IICA/JIA/Res.408(XIII-O/05)
1 de septiembre de 2005
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 408

**INFORME “SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA
Y LA VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS 2005”**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.S/N, Informe “Situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas 2005”.

CONSIDERANDO:

Que en la Declaración Ministerial de Bávaro, los países de las Américas se comprometieron a otorgar particular atención y lograr progresos significativos en la reducción de la pobreza rural;

Que los Ministros de Agricultura en el Plan AGRO 2003-2015, avalado por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, se comprometieron a modernizar la agricultura y a promover la prosperidad rural y la seguridad alimentaria;

Que el Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, en su artículo 3.a establece que corresponde a ese Órgano Superior de Gobierno del Instituto tomar conocimiento del informe del Director General sobre el estado del desarrollo de la agricultura y el medio rural de las Américas;

Que la Dirección General ha presentado a los Estados Miembros del Instituto un informe sobre la situación y las perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas 2005, en el cual se destaca el papel de la agricultura para contribuir a la creación de empleo y a la reducción de la pobreza rural.

RESUELVE:

Acoger el informe “Situación y Perspectivas de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas 2005”, presentado por la Dirección General, y destacar la importancia de ese documento para los gobiernos de la región como instrumento para sus labores de análisis y formulación de políticas.

IICA/JIA/Res. 409 (XIII-O/05)
1 de septiembre de 2005
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 409

**ACCIONES INTEGRADAS EN EL CAMPO DE LA
BIOTECNOLOGÍA Y LA BIOSEGURIDAD**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA 288(05), “Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad: Marco referencial para su formulación e implementación”.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución IICA/JIA/Res.386(XII-O/03), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) encomendó al IICA que, en consulta con sus Estados Miembros, analice la importancia de la biotecnología y la bioseguridad agrícolas y su impacto en el comercio y el desarrollo;

Que la citada Resolución encomendó al IICA el desarrollo de un plan para impulsar la biotecnología y la bioseguridad en el hemisferio, animó la cooperación horizontal entre los Estados Miembros del IICA en esos temas y los instó a aportar recursos adicionales para apoyar el trabajo del IICA en la materia;

Que el IICA convocó a un grupo de trabajo sobre biotecnología, el cual concluyó sobre la necesidad de focalizar acciones orientadas a reunir y diseminar información sobre los costos y los beneficios de las agrobiotecnologías, a valorar y estudiar las necesidades regionales en la materia y a formular marcos de políticas en agrobiotecnología, los cuales deberán constituir prioridades básicas para el desarrollo de un programa hemisférico en biotecnología y bioseguridad;

Que, por Resolución IICA/CE/Res.428(XXV-O/05), el Comité Ejecutivo conoció y respaldó la propuesta presentada por la Dirección General del IICA para fortalecer la cooperación horizontal y otras actividades para lograr el desarrollo de la biotecnología y la bioseguridad en las Américas;

Que el IICA ha circulado el documento en borrador IICA/JIA/Doc.288(05), “Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad: Marco referencial para su formulación e implementación”, al cual se incorporarán las observaciones y los comentarios de los Estados Miembros.

RESUELVE:

1. Apoyar la continuación de esfuerzos por parte de la Dirección General para revisar con los representantes designados por los Ministros de Agricultura de los Estados Miembros, con la brevedad posible, el propuesto programa hemisférico de biotecnología y bioseguridad, tarea a la que la Dirección General continuará brindando el apoyo financiero requerido.
2. Instruir al Director General para que presente la propuesta final del mencionado programa hemisférico sobre biotecnología y bioseguridad, así como la respectiva propuesta de presupuesto, a las próximas reuniones tanto de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales como del Comité Ejecutivo, para su consideración y adopción final por los Estados Miembros.
3. Instar a los Estados Miembros a que realicen aportes voluntarios, extra cuota, para financiar la implementación de la propuesta, y para que apoyen al IICA en las gestiones que realice para obtener recursos financieros para esta actividad hemisférica ante entidades de cooperación técnica y financiera regionales e internacionales.

IICA/JIA/Res.410(XIII-O/05)
1 de septiembre de 2005
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 410

PROPUESTA DEL PROGRAMA HEMISFÉRICO DE AGROENERGÍA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.289(05), “Propuesta de Programa Hemisférico de Agroenergía”.

CONSIDERANDO:

Que en la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el Marco del Proceso Cumbres de las Américas, que se llevó a cabo en Guayaquil, Ecuador, del 30 al 31 de agosto de 2005, los ministros de agricultura reconocieron la importancia de la agroenergía y de los biocombustibles y su impacto en el desarrollo agrícola y en la economía de los países de las Américas;

Que la actual crisis por la que atraviesan los países debido al elevado precio del petróleo y sus derivados impulsa la necesidad de explorar alternativas para contrarrestar el incremento en el precio de esos combustibles;

Que la producción de biocombustibles está creciendo en popularidad entre las naciones interesadas en reducir la emisión de gases tóxicos, disminuir las importaciones de hidrocarburos y apoyar el desarrollo de la agricultura;

Que la producción de biocombustibles es una alternativa tecnológicamente probada que permitiría a muchos de los países de las Américas impulsar la modernización de su agricultura, ofreciendo a los productores, mediante la agroenergía, nuevas opciones con mercado garantizado;

Que Brasil, mayor productor en el mundo de biocombustibles basados en alcohol de caña de azúcar, durante la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, ofreció cooperar con otros países de la región interesados en desarrollar su sector agroenergético, y los ministros de agricultura de los países miembros del IICA presentes en la reunión expresaron su interés en aprender de esa experiencia;

Que el Comité Ejecutivo, mediante su Resolución IICA/CE/Res.429(XXV-O/05), encargó al Director General del IICA presentar a la consideración de la JIA un proyecto de resolución en materia de cooperación horizontal en el campo de la agroenergía y los biocombustibles.

RESUELVE:

1. Solicitar al IICA que actúe como plataforma de cooperación hemisférica para aprovechar las exitosas experiencias en agroenergía de países de la región que producen alcohol de caña de azúcar y otros biocombustibles.
2. Instruir al Director General del IICA que en consulta con los Estados Miembros:
 - a. Convoque a reuniones para discutir la importancia de la agroenergía y los biocombustibles y su potencial impacto favorable en el desarrollo de la agricultura y la economía de los Estados Miembros.
 - b. Establezca un equipo de trabajo integrado por expertos de los Estados Miembros designados por los ministros de agricultura, personal del IICA y socios estratégicos, con el propósito de preparar una propuesta de un programa hemisférico de agroenergía y biocombustibles que será presentada a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.
3. Instruir al Director general que presente una propuesta a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo sobre los recursos necesarios para apoyar las actividades que se impulsen en el marco del programa objeto de la presente resolución.

IICA/JIA/Res.411(XIII-O/05)
1 de septiembre de 2005
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 411

**COOPERACIÓN HORIZONTAL EN MATERIA DE SEGUROS
AGROPECUARIOS Y FONDOS DE GARANTÍA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Plan AGRO 2003-2015 señala como acción estratégica promover sistemas innovadores de servicios financieros y no financieros y de administración de riesgos para el medio rural;

Que el desarrollo de mercados de seguros y los fondos de garantía pueden contribuir a mejorar el acceso a los recursos financieros y de manera sensible a reducir la percepción del riesgo de la actividad agrícola y, por ende, mejorar las condiciones financieras y favorecer la atracción de inversiones;

Que la recurrencia de desastres naturales asociados a la variabilidad climática afecta de manera particular al sector agropecuario y al medio rural de las Américas, y que esos fenómenos climáticos adversos provocan la descapitalización reiterada de las unidades productivas;

Que los seguros agropecuarios constituyen un importante instrumento para la gestión del riesgo y que además, permiten inducir el uso de prácticas agrícolas menos frágiles a los peligros naturales.

RESUELVE

1. Solicitar al Director General del IICA promover y facilitar la cooperación horizontal entre los Estados Miembros y la sistematización y difusión de

experiencias exitosas en materia de seguros agropecuarios y fondos de garantía.

2. Instar a los Estados Miembros a contribuir en el intercambio de información y de expertos.
3. Solicitar a la Dirección General que establezca alianzas con instituciones financieras públicas y privadas y organismos financieros para la coordinación y complementación de esfuerzos en el desarrollo y fortalecimiento de los mercados de seguros agropecuarios.

IICA/JIA/Res.412(XIII-O/05)
1 de septiembre de 2005
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 412

ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO 2003 Y 2004
E INFORMES DE LOS AUDITORES EXTERNOS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.291(05) “Estados financieros del Instituto 2003 y 2004 e informes de los auditores externos”.

CONSIDERANDO:

Que la Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo por resoluciones IICA/CE/Res.415(XXIV-O/04) e IICA/CE/Res.432(XXV-O/05) aprobaron los estados financieros del Instituto correspondientes a los años 2003 y 2004 respectivamente;

Que los auditores externos, en su oportunidad, dieron fe del buen manejo de los recursos financieros de la organización de conformidad con lo establecido en los reglamentos del Instituto;

Que el Comité de Revisión de Auditoría (CRA), en su Décimo y Undécimo Informes establece que ha revisado los informes de los auditores externos sobre los estados financieros del IICA 2003 y 2004, y determina que el trabajo realizado fue completo y de conformidad con las normas del IICA y con los estándares internacionales de auditoría.

RESUELVE:

Aprobar los estados financieros del Instituto 2003 y 2004, así como los informes de los auditores externos referidos a dichos estados financieros.

IICA/JIA/Res.413(XIII-O/05)
1 de septiembre de 2005
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 413

**DÉCIMO Y UNDÉCIMO INFORMES DEL COMITÉ DE
REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.292(05), “Décimo y undécimo informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Séptima Reunión Ordinaria, mediante la Resolución IICA/JIA/Res.231(VII-O/93), creó el Comité de Revisión de Auditoría (CRA) y aprobó su Estatuto;

Que por el Artículo 3(k) del Reglamento del Comité Ejecutivo corresponde a ese órgano “recibir y aprobar los Informes y Recomendaciones del CRA”;

Que la Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo, por medio de las resoluciones IICA/CE/Res.416(XXIV-O/04) e IICA/CE/Res.433(XXV-O/05), respectivamente, aprobaron el Décimo y Undécimo Informes del CRA.

RESUELVE:

1. Aprobar los Informes Décimo y Undécimo del CRA.
2. Agradecer a los miembros del CRA por el valioso trabajo realizado.

IICA/JIA/Res.414(XIII-O/05)

1 de septiembre de 2005

Original: inglés

RESOLUCIÓN N.º 414**MEDIDAS REVISADAS PARA LA RECAUDACIÓN DE
CUOTAS ADEUDADAS AL INSTITUTO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

La Resolución IICA/CE/Res.435(XXV-O/05), adoptada por la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, y el documento IICA/JIA/Doc.293, “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución IICA/JIA/Res.392(XII-0/03) la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) adoptó “Medidas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”;

Que mediante la Resolución IICA/CE/Res.417(XXIV-O/04), el Comité Ejecutivo recomendó a la JIA enmendar la Resolución IICA/JIA/Res.392, retroactivamente al 1.º de enero de 2004, para dar al Director General la opción de consultar con el Comité Ejecutivo o la JIA antes de aplicar esas medidas en aquellos casos en que, a juicio del Director General, la “implementación de cualquiera de las medidas adoptadas para recaudar cuotas adeudadas al Instituto no favoreciera los mejores intereses del Instituto”;

Que la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), reunida en marzo de 2005, recomendó al Director General que preparara, en conjunto con el Asesor Legal, una propuesta en forma de proyecto de resolución “que aclarara las ambigüedades” en las resoluciones IICA/JIA/Res.392 e IICA/CE/Res.417, de

manera que se facilitará la aplicación de esas medidas tal como se estipula en el Artículo 24 de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y demás reglamentos y normas del IICA;

Que el Comité Ejecutivo consideró los comentarios de las delegaciones sobre la propuesta formulada y mediante la Resolución IICA/CE/Res.435(XXV-O/05) recomendó a la JIA derogar el Anexo a la Resolución IICA/JIA/Res.392 intitulado “Medidas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto” y sustituirlo por el documento anexo revisado con el mismo título.

RESUELVE:

Derogar el anexo de la Resolución IICA/JIA/Res.392 intitulado “Medidas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto” y reemplazarlo por el documento intitulado “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”, que se adjunta a esta Resolución como Anexo I.

ANEXO I**MEDIDAS REVISADAS PARA LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS
ADEUDADAS AL INSTITUTO****I. DEFINICIONES**

Para efectos de estas medidas procederán las siguientes definiciones:

- A. Situación al día: Un Estado Miembro está en “situación al día” cuando ha pagado todas sus cuotas para el Fondo Regular del IICA.
- B. Situación regular: Un Estado Miembro está en “situación regular” cuando adeuda no más de dos años completos de cuotas para el Fondo Regular del IICA.
- C. Situación especial: Un Estado Miembro está en “situación especial” cuando adeuda más de dos años completos de cuotas para el Fondo Regular del IICA, ha concertado con el Director General un plan de pago para liquidar los montos en mora y está cumpliendo plenamente con ese plan de pago.
- D. Situación en mora: Un Estado Miembro está en “situación en mora” cuando adeuda más de dos años de cuotas para el Fondo Regular del IICA y no cumple con todos los requisitos arriba señalados para estar en situación especial.
- E. Años en mora: Este es el número de años para los cuales se adeudan cuotas para el Fondo Regular al 1.º de julio del año en curso, aunque el Estado Miembro haya concertado un plan de pago y se encuentre en cumplimiento con tal plan.

II. REGLAS PARA CALCULAR LA SITUACIÓN Y LOS AÑOS EN MORA A EFECTOS DE APLICAR ESTAS MEDIDAS

- A. El Artículo 86 del Reglamento de la Dirección General y el Artículo 70 del Reglamento de la JIA establecen que las cuotas “se consideran adeudadas a partir del primer día del año de cada ejercicio fiscal”. Sin embargo, esos artículos no serán aplicables, de acuerdo con estas Medidas, para determinar la situación de un Estado Miembro.

- B. Durante el año en curso, un Estado Miembro mantendrá la situación en la que se encontraba al 31 de diciembre del año anterior, siempre y cuando haga un pago igual al de la cuota del año en curso a más tardar el 30 de junio del año en curso. De no hacerse este pago el 30 de junio, se efectuará un ajuste en su situación.
- C. Mediante pagos adicionales durante el año en curso, un Estado Miembro que no esté en situación al día puede mejorar su situación en cualquier momento durante ese año.
- D. Tal como se dispone en el Artículo 84 del Reglamento de la Dirección General, los pagos por concepto de cuota recibidos "se acreditarán al saldo pendiente de cobro correspondiente al ejercicio adeudado más antiguo".

III. DERECHOS Y PRIVILEGIOS DE ESTADOS MIEMBROS DEL IICA EN SITUACIÓN AL DÍA

- A. Los derechos y privilegios que corresponden a la membresía en el IICA para los Estados Miembros en situación al día, son, entre otros, los siguientes:
 - 1. Derecho a voto en las reuniones del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura;
 - 2. Derecho a postular candidatos para el cargo de Director General;
 - 3. Derecho de sus nacionales a ocupar el cargo de Director General;
 - 4. Derecho a postular candidatos a puestos en los comités y a ocupar puestos de liderazgo en esos comités;
 - 5. Derecho a preferencia en la contratación de sus nacionales;
 - 6. Derecho a tener una Oficina del Instituto en su territorio, financiada por el Fondo Regular;
 - 7. Derecho a formar parte de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG);
 - 8. Derecho a recibir una asignación del presupuesto del Fondo Regular del IICA para proyectos en el país;

9. Privilegio de servir de anfitrión para reuniones del IICA financiadas total o parcialmente con recursos del presupuesto del Fondo Regular del IICA;¹
 10. Privilegio de recibir asignaciones extraordinarias del Subfondo de Trabajo del Fondo Regular, aprobadas por el Comité Ejecutivo de acuerdo con el Artículo 90 del Reglamento de la Dirección General.
- B. La exclusión de cualquier derecho o privilegio mencionado en la Parte A, arriba, no excluye otros derechos y privilegios de los que pueden disfrutar los Estados Miembros del IICA.
- IV. DERECHOS Y PRIVILEGIOS DE ESTADOS MIEMBROS DEL IICA EN SITUACIÓN REGULAR Y ESPECIAL
- A. Los Estados Miembros en situación regular disfrutarán de todos los derechos y privilegios de los Estados en situación al día establecidos en la Parte III (A), arriba, exceptuando el privilegio de recibir asignaciones extraordinarias del Subfondo de Trabajo del Fondo Regular, aprobadas por el Comité Ejecutivo de acuerdo con el Artículo 90 del Reglamento de la Dirección General.
 - B. Los Estados Miembros en situación especial disfrutarán de todos los derechos y privilegios de los Estados en situación al día establecidos en la Parte III (A), arriba, exceptuando el privilegio de recibir asignaciones extraordinarias del Subfondo de Trabajo del Fondo Regular, aprobadas por el Comité Ejecutivo de acuerdo con el Artículo 90 del Reglamento de la Dirección General.
- V. DERECHOS Y PRIVILEGIOS DE ESTADOS MIEMBROS EN MORA
- A. A cualquier Estado Miembro que se encuentre en situación en mora se le suspenderá su derecho a voto, a menos que la JIA o el Comité Ejecutivo, según sea el caso, determine, conforme al Artículo 24 de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, “que la falta de pago se debe a circunstancias ajenas a la voluntad de ese Estado”.

¹ Para efectos de la aplicación de este privilegio, el financiamiento del Fondo Regular del IICA no comprende los fondos que se usen para pagar los salarios de los miembros del personal que deben asistir a esas reuniones, cualquiera que sea el sitio en que se celebren.

- B. De los otros derechos y privilegios enumerados en la Parte III (A), arriba, cualquier Estado Miembro que se encuentre en situación en mora podrá disfrutar solamente de aquellos que abajo se mencionan, conforme a los años de mora:
1. Más de dos años fiscales completos en mora, pero menos de tres:
 - a. Derecho a postular candidatos para el cargo de Director General;
 - b. Derecho de sus nacionales a ocupar el cargo de Director General;
 - c. Derecho a postular candidatos a cargos en comités y a ocupar posiciones de liderazgo en esos comités;
 - d. Derecho a preferencia en la contratación de sus nacionales;
 - e. Derecho a tener una Oficina del Instituto en su territorio, financiada por el Fondo Regular del IICA no obstante, el monto autorizado se reducirá en un 10%;
 - f. Derecho a formar parte de la CCEAG;
 - g. Derecho a recibir una asignación del presupuesto del Fondo Regular del IICA para proyectos en el país.
 2. Tres años fiscales completos en mora, pero menos de cuatro:
 - a. Derecho a postular candidatos para el cargo de Director General;
 - b. Derecho de sus nacionales a ocupar el cargo de Director General;
 - c. Derecho a postular candidatos a cargos en comités y a ocupar posiciones de liderazgo en esos comités;
 - d. Derecho a preferencia en la contratación de sus nacionales;
 - e. Derecho a tener una Oficina del Instituto en su territorio, financiada por el Fondo Regular del IICA; no obstante, el monto autorizado se reducirá en un 20%;
 - f. Derecho a formar parte de la CCEAG;
 - g. Derecho a recibir una asignación del Presupuesto del Fondo Regular del IICA para proyectos en el país.
 3. Cuatro años fiscales completos en mora, pero menos de cinco:
 - a. Derecho a preferencia en la contratación de sus nacionales;
 - b. Derecho a tener una Oficina del Instituto en su territorio, parcialmente financiada por el Fondo Regular del IICA; no obstante, el monto autorizado se reducirá en un 40%;
 - c. Derecho a formar parte de la CCEAG;

- d. Derecho a recibir una asignación del Presupuesto del Fondo Regular del IICA para proyectos en el país.
4. Cinco o más años fiscales completos en mora:
- a. Ninguno de los derechos y privilegios establecidos en la Parte III (A), arriba.

VI. SUSPENSIÓN DEL DERECHO A VOTO

- A. La decisión en cuanto a si suspender o no el derecho a voto de un Estado Miembro en situación en mora corresponde exclusivamente a la JIA y al Comité Ejecutivo, según sea el caso, conforme al Artículo 24 de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- B. El derecho a voto puede ser restituido automáticamente cuando un Estado en situación en mora cambia su situación a situación especial, situación regular o situación al día. También puede ser restituido por el Comité Ejecutivo o por la JIA previa presentación de una solicitud por parte del Estado interesado, conforme se establece en el artículo 6.4 del Reglamento para la Aplicación del Artículo 24 de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

VII. SUSPENSIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LA SITUACIÓN EN MORA, CUANDO SEA DEL MEJOR INTERÉS DEL INSTITUTO²

- A. Si el Director General determina que no es del mejor interés del Instituto aplicar los niveles reducidos de financiamiento para proyectos y apoyo a la Oficina de cualquier Estado Miembro en situación en mora, puede consultar con el Comité Ejecutivo o con la JIA antes de aplicarlos, y proponer la suspensión o modificación de la reducción correspondiente. La consulta será hecha por correspondencia, si no está programada una reunión de la JIA o del Comité Ejecutivo dentro de los noventa días siguientes a la fecha en que al Estado se le vayan a aplicar tales reducciones.

² Esta sección de las Medidas rige a partir del 1.º de enero de 2004. Esta sección reemplaza la recomendación del Comité Ejecutivo en el Anexo B de la Resolución IICA/CE/Res. 417.

- B. La JIA o el Comité Ejecutivo, según sea el caso, podrá considerar la propuesta del Director General en el sentido de no aplicar los niveles reducidos, y podrá aprobar la propuesta o cualquier otra reducción menor que estime apropiada. Si la JIA o el Comité Ejecutivo rechaza la propuesta y no ofrece una alternativa, o si no responde dentro de un plazo de treinta días a la consulta hecha por correspondencia, el Director General aplicará las reducciones establecidas en estas Medidas.
- C. En el caso de que el Director General decida hacer la consulta y formular una propuesta, tal como se estipula en esta sección, se le avisará al Estado interesado y se le dará tiempo suficiente para que explique su posición a los demás Estados Miembros antes de que el Comité Ejecutivo o la Junta decida con respecto a la propuesta.
- D. Para efectos de esta disposición, entre “los mejores intereses del Instituto” están los “fines” establecidos en el Artículo 3 de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y los programas y políticas adoptados por el Instituto para lograr esos fines.

VIII. PAUTAS PARA LOS PLANES DE PAGO

- A. El plan de pago se presentará por escrito y será firmado por el Director General y por el representante debidamente autorizado del Estado Miembro participante.
- B. El plan requerirá el pago del monto total adeudado durante un período no mayor de cuarenta y ocho meses.
- C. El plan obligará al Estado Miembro participante a hacer un pago, dentro de los quince días siguientes a su firma, equivalente a por lo menos la cuota asignada para el año en curso, y un pago por cada año subsiguiente que el plan esté en vigencia, de un monto por lo menos igual a la cuota asignada para cada uno de esos años.
- D. El Director General puede negociar y aceptar términos de pago con Estados Miembros para el pago de montos adeudados en moneda nacional, bienes raíces u otros bienes de valor, ad referendum del Comité Ejecutivo y sólo cuando se determine lo siguiente:

1. En el caso de moneda nacional y de bienes de valor, que el Instituto no se verá financieramente perjudicado por aceptar tal moneda o de tales bienes; y
2. En el caso de bienes raíces, que las condiciones específicas estipuladas en el Artículo 4.20 del Reglamento Financiero. “Aceptación de donaciones de derechos en propiedad inmobiliaria”. hayan sido cumplidas y, que durante un período razonable, el Instituto obtendrá ingresos o generará ahorros por la ocupación, el uso, la venta o el alquiler de la propiedad por un monto igual al monto adeudado correspondiente, o mayor que éste.

IX. INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN ANTES DE ELECCIONES Y REUNIONES

- A. Cuando se distribuya a los Estados Miembros documentos relacionados con la candidatura presentada por un Estado Miembro, la Dirección General indicará en la carta de remisión si la situación del Estado Miembro postulante o la del Estado de nacionalidad del candidato, si es otro, es situación al día, situación regular, situación especial o situación en mora. También se indicará el número de años en mora para los Estados que correspondan.
- B. El listado de Estados deudores que se envía antes de las reuniones de la JIA y del Comité Ejecutivo conforme al Artículo 3.1 del Reglamento para la Aplicación del Artículo 24 de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura indicará, entre otros detalles, la situación de cada Estado Miembro conforme a estas Medidas y el número de años, si fuese del caso, de mora en que se encuentra.

IICA/JIA/Res.415(XIII-O/05)
1 de septiembre, 2005
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 415

**MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA NORMA
2.1(b) DEL REGLAMENTO FINANCIERO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

RECONOCIENDO:

Que tanto el edificio de la Sede Central del Instituto en San José, Costa Rica, con más de 30 años de antigüedad, como su equipamiento básico y las oficinas del Instituto en los países, requieren inversiones para su renovación y adecuado funcionamiento;

Que el Artículo 73 del Reglamento de la Dirección General (RDG) y la norma 2.1(b) del Reglamento Financiero establecen que el Programa-Presupuesto incluya las siguientes tres categorías de actividad: I. Servicios directos de cooperación técnica; II. Costos de dirección, y III. Costos generales y provisiones;

Que la estructura actual del Programa-Presupuesto, según lo establece el Artículo 73 del RDG y la norma 2.1(b) del Reglamento Financiero, no prevé una categoría para presupuestar las indispensables inversiones requeridas para la renovación de edificios e inversiones en equipamiento de esa infraestructura;

Que de acuerdo con el Artículo 3(o) de su reglamento, el Comité Ejecutivo podrá modificar el Reglamento de la Dirección General y dicha modificación entrará en vigor ad referendum de la JIA, y de acuerdo con el Artículo 3(h) del mismo reglamento el Comité Ejecutivo podrá modificar el Reglamento Financiero, siempre y cuando las modificaciones no sean inconsistentes con el RDG y la resolución vigente sobre el Programa-Presupuesto;

Que el Comité Ejecutivo, mediante la Resolución IICA/CE/Res.421(XXIV-O/04), aprobó provisionalmente, ad referendum de la JIA, la modificación del Artículo N.º 73 del Reglamento de la Dirección General para que incluya la categoría adicional: “d. Renovación de infraestructura y equipamiento”, y recomendó a la JIA su adopción permanente.

RESUELVE:

Aprobar la modificación al Artículo N.º 73 del Reglamento de la Dirección General para que incluya la categoría adicional “d. Renovación de infraestructura y equipamiento”.

IICA/JIA/Res.416(XIII-O/05)
1 de septiembre de 2005
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 416

PROGRAMA-PRESUPUESTO 2006-2007

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.294(05), "Proyecto de Programa-Presupuesto 2006-2007."

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establece:

En su Artículo 8.b, que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) tendrá como atribución "aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros;"

En su Artículo 23, que "los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos;"

En su Artículo 14.b, que el Comité Ejecutivo tendrá como atribución "examinar el Proyecto de Programa-Presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes".

Que el Director General presentó la propuesta de Programa-Presupuesto 2006-2007 a la consideración de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en un formato que cumple con los requisitos de estructura y contenido establecidos en las normas vigentes.

Que el Comité Ejecutivo revisó la propuesta de Programa-Presupuesto 2006-2007 y mediante la Resolución IICA/CE/Res.436(XXV-O/05) recomendó a la JIA su aprobación.

RESUELVE:

1. Aprobar como asignación global del Fondo Regular del Programa-Presupuesto 2006-2007 del Instituto el monto de US\$30.000.000,00 anuales, financiado con el aporte de cuotas de los Estados Miembros por un monto de US\$27.167.572,00 anuales, según las cantidades que se indican en la escala de cuotas que se adjunta como "Anexo A" y por el ingreso previsto de recursos misceláneos por US\$2.832.428,00 anuales.
2. Aprobar el uso de los recursos para el Programa-Presupuesto 2006 conforme con las asignaciones para cada uno de los capítulos, rubros y áreas estratégicas detalladas en el documento IICA/CE/Doc.465(05), "Proyecto de Programa-Presupuesto 2006-2007", cuyo resumen por capítulo se adjunta como "Anexo B".
3. Instruir al Director General para que presente a la consideración de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo una propuesta de asignación detallada de los fondos aprobados para el Programa-Presupuesto 2007, en forma coherente con las prioridades del nuevo Plan de Mediano Plazo del Instituto.
4. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-Presupuesto, siempre que el total de ellas no aumente o disminuya los capítulos en más de un 10% y no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas.
5. Autorizar al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos aprobados en esta resolución, en el caso de que los ingresos agregados de los ejercicios presupuestales 2006-2007 resultaren inferiores a los estimados para el bienio indicado, e informar de esa eventual circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.

ANEXO A
Escala de Cuotas de los Estados Miembros e Ingresos Misceláneos Estimados
2006-2007
 (US\$)

ESTADOS MIEMBROS	% OEA		% IICA		MONTO IICA	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Antigua y Barbuda	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Argentina	4.90	4.90	4.90	4.90	1,347,925	1,347,925
Bahamas	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Barbados	0.08	0.08	0.08	0.08	22,007	22,007
Belice	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Bolivia	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Brasil	8.55	8.55	8.55	8.55	2,351,992	2,351,992
Canadá	12.36	12.36	12.36	12.36	3,400,073	3,400,073
Chile	0.54	0.54	0.54	0.54	148,547	148,547
Colombia	0.94	0.94	0.94	0.94	258,582	258,582
Costa Rica	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Dominica	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Ecuador	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
El Salvador	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Estados Unidos de América	59.47	59.47	59.47	59.47	16,359,412	16,359,412
Granada	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Guatemala	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Guyana	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Haití	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Honduras	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Jamaica	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
México	6.08	6.08	6.08	6.08	1,672,528	1,672,528
Nicaragua	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Panamá	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Paraguay	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
Perú	0.41	0.41	0.41	0.41	112,786	112,786
República Dominicana	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
San Cristóbal y Nieves	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
San Vicente y las Granadinas	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Santa Lucía	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Surinam	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Trinidad y Tobago	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
Uruguay	0.26	0.26	0.26	0.26	71,523	71,523
Venezuela	3.20	3.20	3.20	3.20	880,278	880,278
SUB TOTAL	98.76	98.76	98.76	98.76	27,167,572	27,167,572
Cuba	1.24	1.24	1.24	1.24		
TOTAL CUOTAS	100.00	100.00	100.00	100.00	27,167,572	27,167,572
INGRESOS MISCELANEOS					2,832,428	2,832,428
TOTAL FONDO REGULAR					30,000,000	30,000,000

ANEXO B
PROGRAMA PRESUPUESTO 2006
RESUMEN POR CAPITULO
(Miles de USS)

CAPÍTULO	CUOTAS	MISCELÁ- NEOS	TOTAL
I: SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA	24,497.7	2,789.7	27,287.4
Área Estratégica			
1. Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	6,292.5	641.8	6,934.3
2. Tecnología e Innovación	4,956.3	381.7	5,338.0
3. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	4,715.4	565.5	5,280.9
4. Desarrollo Rural Sostenible	4,134.0	575.0	4,709.0
5. Información y Comunicación	2,097.9	213.6	2,311.5
6. Educación y Capacitación	2,301.6	412.1	2,713.7
II: COSTOS DE DIRECCIÓN	1,574.4	42.7	1,617.1
Despacho del Director General	692.7	0.0	692.7
Dirección de Administración y Finanzas	881.7	42.7	924.4
III: COSTOS GENERALES Y PROVISIONES ¹	1,095.5	0.0	1,095.5
Órganos Superiores	400.0	0.0	400.0
Seguros	325.0	0.0	325.0
Pensiones	250.0	0.0	250.0
Tribunal Administrativo OEA	25.0	0.0	25.0
Auditoría Externa	95.5	0.0	95.5
TOTAL	27,167.6	2,832.4	30,000.0

1/ No incluye la cuota de Cuba

IICA/JIA/Res.417(XIII-O/05)

1 de septiembre de 2005

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 417

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2006-2007
FINANCIADO CON RECURSOS DEL SUBFONDO GENERAL

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.295(05), "Propuesta de presupuesto extraordinario 2006-2007 financiado con recursos del Subfondo General".

CONSIDERANDO:

Que el Instituto requiere recursos financieros para: i) atender la creciente demanda de servicios de cooperación de sus Estados Miembros, ii) atender nuevos mandatos de los gobiernos, y iii) avanzar en su proceso de modernización y transformación para reforzar su capacidad de respuesta y mejorar la calidad de sus servicios;

Que la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales respaldó la propuesta presentada por la Dirección General para reforzar la asignación de recursos en materia de desarrollo de capacidades para un efectivo aprovechamiento del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), así como para realizar inversiones urgentes en equipo, remodelaciones y mantenimiento de oficinas propias o recibidas en usufructo;

Que el Instituto durante el próximo bienio espera ingresos por la recaudación de cuotas adeudadas por los Estados Miembros correspondientes a períodos anteriores. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Dirección General, esos recursos deben ser trasladados, al final del período fiscal, del Subfondo

General al Subfondo de Trabajo, a menos que la JIA apruebe una asignación de parte de esas cuotas atrasadas recuperadas para financiar un presupuesto extraordinario;

Que el Comité Ejecutivo estudió la propuesta de Presupuesto Extraordinario sometida a su consideración por el Director General, y mediante la Resolución IICA/CE/Res.437(XXV-O/05) recomendó a la JIA su aprobación.

RESUELVE:

1. Aprobar el presupuesto extraordinario que se incluye como anexo, para ejecutarse durante el bienio 2006-2007, por un monto de US\$2.609.000,00, que será financiado con recursos que el IICA obtenga por concepto de recaudación de cuotas adeudadas.
2. Instruir al Director General para que adopte las medidas correspondientes para garantizar que la ejecución del presupuesto extraordinario no afecte el normal desarrollo del Programa-Presupuesto del Instituto para el período 2006-2007.

ANEXO**Resumen de Recursos Asignados en el Presupuesto Extraordinario
2006-2007
(US\$)**

CONCEPTO		MONTO
1.	Desarrollo de Capacidades para un Efectivo Aprovechamiento del Acuerdo MSF	500.000
2.	Inversiones	1.185.000
3.	Remodelaciones y Mantenimiento en Oficinas Propias o Recibidas en Usufructo	924.000
Total Presupuesto Extraordinario		2.609.000

IICA/JIA/Res.418(XIII-O/05)
1 de septiembre de 2005
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 418

PODER GENERALÍSIMO PARA EL DIRECTOR GENERAL

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que en la Primera Sesión Plenaria de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), celebrada el 30 de agosto del 2005, ha sido electo el Dr. Chelston W.D. Brathwaite, Director General del Instituto, para el período 2006-2010;

Que esa elección se ha efectuado conforme a lo estipulado en los artículos 8f y 19 de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (la Convención) y los artículos 2f, 103 y 106 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura;

Que durante el período 2006-2010, el cual comenzará el 16 de enero del 2006 y finalizará el 15 de enero de 2010, corresponde al Director General electo la representación legal del Instituto;

Que según lo dispuesto en el Artículo 20 de la Convención, el Director General es el representante legal del Instituto y es también responsable por la administración de la Dirección General;

Que, de conformidad con el ordenamiento jurídico costarricense, los poderes generales y generalísimos se deben inscribir en el Registro Público de Costa Rica, país sede del Instituto.

RESUELVE:

1. Otorgar al Director General electo poder generalísimo por un período de cuatro años, a partir del 16 de enero del 2006, con el objeto de que pueda cumplir a cabalidad con las responsabilidades que al Director General le señalan la Convención en su Artículo 20 y el Reglamento de la Dirección General en su Capítulo II.
2. Conferir ese poder generalísimo, de conformidad con lo estipulado en general en el Código Civil de la República de Costa Rica, país sede del Instituto y, en particular, en el Artículo 1253 de dicho Código.
3. En el poder que se le confiere facultar al Director General con las capacidades para otorgar poderes de toda especie y revocarlos.
4. Encargar al Director General, Dr. Chelston W.D. Brathwaite, la realización de los trámites legales que requiera el cumplimiento del presente mandato.

IICA/JIA/Res.419(XIII-O/05)
1 de septiembre de 2005
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 419

**EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE LA
COMISIÓN CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTA:

La Resolución IICA/CE/Res.438(XXV-O/05) "Informe de la reunión 2005 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales y extensión de su período de vigencia", adoptada por el Comité Ejecutivo en su Vigésima Quinta Reunión Ordinaria.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución IICA/JIA/Res.341(99), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) creó la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) para "facilitar un intercambio más regular entre el Director General y los Estados Miembros en materia de iniciativas y asuntos administrativos y financieros, para facilitar el proceso de logro de consenso acerca de tales asuntos e iniciativas en el Comité Ejecutivo y en la JIA";

Que la CCEAG realizó su reunión ordinaria correspondiente al 2005 en la Sede Central del IICA entre el 17 y el 18 de marzo de 2005 y entregó su informe con recomendaciones para el Director General del Instituto;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9.1 de su Estatuto y la Resolución IICA/JIA Res.394(XII-O/03), la vigencia de la CCEAG concluirá en la fecha en que la Junta realice su Decimotercera Reunión Ordinaria;

Que, en virtud de los aportes significativos que la CCEAG ha brindado al Instituto, el Comité Ejecutivo adoptó la Resolución IICA/CE/Res.438(XXV-0/5), mediante la cual recomienda a la JIA extender la vigencia del mandato de la CCEAG.

RESUELVE:

Extender la vigencia de la CCEAG para el período 2006-2010.

IICA/JIA/Res 420 (XIII-O/05)

1 de septiembre de 2005

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 420**CREACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA
ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES PARA ESTUDIAR
LA PROPUESTA DEL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR
EN SU RESOLUCIÓN CAS/RES. 01 (V RE-2005)**

LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTA:

La Resolución CAS/RES.01 (V RE-2005), del 29 de agosto de 2005.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) ha propuesto por medio de la Resolución CAS/RES. 01 (V RE-2005) que para elaborar el Plan de Mediano Plazo 2006-2010 del IICA, preparar el presupuesto del Instituto y orientar su proceso de modernización institucional, se tomen en cuenta las recomendaciones de las instancias regionales sobre prioridades regionales y las demandas emergentes de cada uno de los países del Instituto;

Que la propuesta en referencia contiene una serie de recomendaciones específicas que merecen un análisis profundo por los restantes Estados Miembros del Instituto;

Que, por medio de la Resolución IICA/JIA Res. 341 (X-0/99), la JIA estableció la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), que es una comisión exclusivamente consultiva y subordinada al Comité Ejecutivo, que tiene el propósito de facilitar un intercambio más regular entre el Director General y los Estados Miembros en materia de iniciativas y asuntos administrativos y financieros

antes del fin del año en curso e instruir a la CCEAG para que presente sus recomendaciones a la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo.

4. Encomendar al Director General que brinde el apoyo técnico, logístico y financiero requerido para el funcionamiento de la Subcomisión.
5. Establecer que la Subcomisión temporal cesará en sus funciones y dejará de existir una vez que entregue su informe y con ello cumpla su mandato.

IICA/JIA/Res.421(XIII-O/05)

1 de septiembre de 2005

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 421

**AUTORIZACIÓN PARA QUE LA VIGÉSIMA SEXTA
REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO APRUEBE
EL PLAN DE MEDIANO PLAZO DEL IICA 2006-2010**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Director General electo para el período 2006-2010 debe elaborar una propuesta de Plan de Mediano Plazo del IICA para el período 2006-2010;

Que, de conformidad con el Artículo 2.a del Reglamento de la JIA, es atribución de este Órgano Superior de Gobierno adoptar las medidas relativas a la política y a la acción del Instituto y, en consecuencia, le corresponde aprobar sus planes de mediano plazo;

Que el actual Plan de Mediano Plazo 2002-2006 ha constituido un efectivo marco de orientación para la acción y la transformación del Instituto, lo cual se ha reflejado en beneficio de una mejor cooperación a los Estados Miembros y en el fortalecimiento de su participación en la gestión institucional;

Que es interés para el Instituto dar continuidad a esas políticas para el período 2006-2010, adecuándolas a las demandas emergentes de cooperación en los Estados Miembros y a la previsible evolución de los condicionantes del entorno que afectarán la acción institucional en los próximos años;

Que la participación de los Estados Miembros en el proceso de diseño y consenso para la formulación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010 es conveniente y necesaria para asegurar que se recojan los lineamientos de los mandatos que emanan del proceso de Cumbres de las Américas, así como de las reuniones ministeriales que sobre agricultura y vida rural se realizan en el marco del indicado proceso;

Que para el proceso de preparación del Plan de Mediano Plazo se debe tomar en consideración, entre otros, las prioridades de las instancias regionales y las demandas emergentes de todos los Estados Miembros;

Que, por lo anterior, es necesario delegar en el Comité Ejecutivo la facultad de analizar y aprobar tanto la propuesta del Plan de Mediano Plazo 2006-2010 como los ajustes que se requieran al Programa-Presupuesto 2007, para hacerlo coherente con las nuevas orientaciones que señale el citado Plan.

RESUELVE:

1. Instruir al Director General para que, conjuntamente con la CCEAG, prepare el primer borrador del Plan de Mediano Plazo del IICA 2006-2010.
2. Instruir a la CCEAG para que analice y considere, entre otros, los aportes y las propuestas que emanen de la Subcomisión creada por la Resolución N.º 420 de la JIA y los planteamientos que propongan otros grupos regionales para preparar el Plan de Mediano Plazo y el presupuesto del Instituto y para orientar su proceso de transformación institucional, y para que presente las correspondientes recomendaciones al Comité Ejecutivo.
3. Establecer como lineamientos básicos para la preparación del Plan: (i) las orientaciones del PMP 2002-2006 que se mantengan vigentes, (ii) los mandatos del proceso de Cumbres de las Américas y de las reuniones ministeriales sobre agricultura y vida rural, en particular el Plan AGRO 2003-2015.
4. Instruir al Director General para que presente el Proyecto de Plan de Mediano Plazo 2006-2010 a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y autorizar al Comité para que: (i) apruebe el Plan de Mediano Plazo del IICA 2006-2010, y (ii) apruebe los ajustes que para su implementación se requiera incorporar en el Programa-Presupuesto 2007.

IICA/JIA/Res.422(XIII-O/05)

1 de septiembre de 2005

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 422

**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA
DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA (JIA) Y DE LA VIGÉSIMA CUARTA Y VIGÉSIMA QUINTA
REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ EJECUTIVO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento IICA/JIA/Doc.299(05), “Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Duodécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”, y el documento IICA/JIA/Doc.300(05), “Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo”.

CONSIDERANDO:

Que los informes de avance en referencia muestran que la Dirección General ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en la Duodécima Reunión Ordinaria de la JIA y ha atendido a satisfacción las tareas necesarias para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Vigésima Cuarta y la Vigésima Quinta Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo.

RESUELVE:

1. Aprobar los informes: (i) “Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Duodécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”; y (ii) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la

Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo”.

2. Expresar su satisfacción por el cumplimiento de las indicadas resoluciones por parte del Comité Ejecutivo y de la JIA.

IICA/JIA/Res.423(XIII-O/05)

1 de septiembre de 2005

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 423

**FECHA Y SEDE DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Artículo 16 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), las reuniones ordinarias de la JIA se celebrarán cada dos años, preferentemente en el segundo semestre del segundo año del bienio, y que la Junta debe indicar en cada una de esas reuniones el lugar y la fecha provisional para la celebración de la próxima reunión ordinaria, de acuerdo con las ofertas presentadas por escrito por los gobiernos de los Estados Miembros al Director General;

Que de acuerdo con el Artículo 17 del Reglamento de la JIA corresponde a esta decidir sobre las ofertas de posibles sedes para la celebración de sus reuniones ordinarias, de acuerdo con el principio de rotación y distribución geográfica;

Que el Gobierno de Guatemala, en la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA, ofreció a su país como sede para la realización de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

RESUELVE:

1. Aceptar y agradecer al Gobierno de Guatemala su generoso ofrecimiento para servir de sede para la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

2. Disponer que la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA se celebre en Guatemala, en el segundo semestre de 2007.

IICA/JIA/Res.424(XIII-O/05)
1 de septiembre de 2005
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 424

**INFORME BIENAL 2003-2004 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO AGRÍCOLA DEL CARIBE (CARDI)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 296(05), “Informe bienal 2003-2004 del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)”.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el convenio vigente entre el IICA y el CARDI, esta organización debe presentar ante la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) un informe bienal sobre los aspectos técnicos, financieros y administrativos de su labor;

Que el Director Ejecutivo del CARDI presentó el Informe Bienal de ese Centro a la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA.

RESUELVE:

1. Agradecer a las autoridades y al personal del CARDI por el “Informe Bienal 2003-2004 del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)”.
2. Felicitar al Director Ejecutivo del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) por el contenido y la presentación del citado informe bienal.

IICA/JIA/Res.425(XIII-O/05)

1 de septiembre de 2005

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 425**INFORME BIENAL 2003-2004 DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL
DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA (CATIE)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.297(05), “Informe bienal 2003-2004 del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)”.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Cláusula Novena de su Contrato Constitutivo suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el IICA sobre el CATIE, es obligación de este Centro presentar a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) un informe bienal sobre los aspectos técnicos, financieros y administrativos de su labor;

Que el Director General del CATIE presentó el Informe Bienal de ese Centro a la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA.

RESUELVE:

1. Agradecer a las autoridades y al personal del CATIE por el “Informe Bienal 2003-2004 del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).
2. Felicitar al Director General del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) por el contenido y la presentación del citado informe bienal.

IICA/JIA/Res.426(XIII-O/05)

1 de septiembre de 2005

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 426

**FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES IICA-CATIE Y AVANCE EN LA
EJECUCIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS 2002-2004**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento IICA/JIA/Doc.298(05), “Avances en el fortalecimiento de las relaciones IICA/CATIE y en la ejecución de los trabajos conjuntos”, y la Resolución IICA/CE/Res.431(XXV-O/05), “Fortalecimiento de las relaciones IICA-CATIE y avance en los trabajos conjuntos”.

CONSIDERANDO:

Que los órganos de gobierno del IICA, en diversas oportunidades, han brindado especial atención al fortalecimiento de las alianzas estratégicas del IICA y, en particular, a la relación IICA-CATIE, dado el común origen y la complementariedad de mandatos de ambas instituciones;

Que el Director General del IICA ha presentado informes sobre el progreso del Instituto en la consolidación de sus alianzas estratégicas como una vía para hacer más eficaz la cooperación del IICA y hacer un uso más eficiente de los recursos escasos;

Que el IICA y el CATIE han logrado avances importantes en la ejecución de acciones conjuntas, así como en el fortalecimiento de los mecanismos para el relacionamiento entre ambas instituciones en los aspectos técnicos, administrativos y de gestión, a fin de potenciar sus capacidades y generar sinergias para brindar un mejor servicio a los Estados Miembros;

Que, por medio de la Resolución IICA/CE/Res. 431 (XXV-O/05), el Comité Ejecutivo instó al IICA, el CATIE, y el Gobierno de Costa Rica a que, en colaboración con representantes de otros Estados Miembros, completen el análisis de los asuntos legales, administrativos y técnicos y propongan un arreglo organizacional que garantice la acción conjunta entre del IICA y el CATIE, e instruyó al Director General del IICA para que informe sobre esto a la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, para que esta pueda presentar las correspondientes recomendaciones a la próxima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

RESUELVE:

1. Acoger el informe de avances en el fortalecimiento de los vínculos entre el IICA y el CATIE y en la ejecución de actividades y proyectos conjuntos.
2. Instruir a los directores generales del IICA y del CATIE para que en sus respectivos informes anuales incorporen una sección exclusivamente referida a los vínculos IICA-CATIE y a los proyectos y actividades que desarrollen en forma conjunta.
3. Agradecer y respaldar la iniciativa y las medidas adoptadas por el Comité Ejecutivo en la Resolución IICA/CE/Res. 431 (XXV-O/05), a fin de proponer un arreglo organizacional que garantice la acción conjunta entre el IICA y el CATIE, e instruir que cualquier arreglo propuesto sea consultado con la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, para que esta lo presente a la próxima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

IICA/JIA/Res.427(XIII-O/05)

1 de septiembre de 2005

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 427

**AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO Y PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL
ECUADOR Y A LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que, gracias a la hospitalidad del pueblo y el Gobierno del Ecuador, los días 30 y 31 de agosto y 1.º de septiembre de 2005 se celebró, en la ciudad de Guayaquil, la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el proceso Cumbres de las Américas y la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura;

Que durante el transcurso de las sesiones plenarias las delegaciones destacaron su profundo reconocimiento al Excelentísimo Señor Ing. Pablo Rizzo, Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador, por la acertada y eficiente conducción de los debates, la que llevó a la adopción de importantes declaraciones y resoluciones referentes a temas de alta prioridad para la agenda hemisférica sobre agricultura y vida rural y para la acción y el futuro del IICA.

RESUELVE:

1. Extender un respetuoso agradecimiento al Excelentísimo Señor Ingeniero Alejandro Serrano y Lara, Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, por su honrosa e ilustrada participación en este evento de trascendental importancia para la agricultura y la vida rural de las Américas.
2. Expresar su agradecimiento al Excelentísimo Señor Abogado Jaime Nebot, Alcalde de la ciudad de Guayaquil; al pueblo de Guayaquil y al Gobierno

del Ecuador, por su cálida y generosa hospitalidad y por su contribución al éxito de los trabajos de la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural.

3. Expresar al Señor Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador, Ing. Pablo Rizzo Pastor, el agradecimiento por su gran disposición al diálogo constructivo con sus colegas y por la manera tan eficiente y justa de ejercer su presidencia; al diligente personal de los ministerios de Agricultura y Ganadería y de Relaciones Exteriores, así como de otras instituciones públicas y privadas de la República del Ecuador, por la cordial acogida y el generoso apoyo brindado, el cual ha sido determinante para el éxito de la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el marco del proceso de Cumbres de las Américas y de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 85 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, se procede a la suscripción del Informe de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura en español, francés, inglés y portugués, idiomas oficiales de dicha Reunión, a las 18:00 horas del día 01 de setiembre del año dos mil cinco.

Estos informes serán citados por la Secretaría y se les incorporarán los cambios aprobados durante la Sesión de Clausura, antes de ser publicados en los cuatro idiomas oficiales del Instituto dentro de la Serie de Documentos Oficiales, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

El Secretario depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Dirección General enviará la versión oficial de este Informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la Reunión.

Guayaquil, Ecuador.

Chelston W. B. Brathwaite
Director General y
Secretario *ex-officio*

Pablo Rizo Pastor
Ministro de Agricultura
y Ganadería
Ministerio de Agricultura
y Ganadería
Presidente

DISCURSOS

	Página
Sesión Inaugural	123
- Palabras del Excelentísimo Dr. Alejandro Serrano Aguilar, Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, en Representación del Presidente Constitucional del Ecuador.....	125
- Palabras del Embajador Albert R. Ramdín, Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos (OEA).....	129
- Palabras del Ing. Pablo Rizzo Pastor, Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador.....	135
- Palabras del Dr. Chelston W. D. Brathwaite, Director General del IICA.....	139
Apertura de la III Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural”	145
- Palabras del Ing. Pablo Rizzo Pastor, Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador, en la Apertura de la III Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural” en el Marco del Proceso Cumbres de las Américas.....	147
Apertura de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)	151
- Discurso del Dr. Chelston W. D. Brathwaite, Director General del IICA, “Liderando el Cambio y la Reforma Institucional del IICA”.....	153
Sesión de Clausura	171
- Palabras del Dr. Chelston W. D. Brathwaite, Director General del IICA...	173
- Palabras del Ing. Pablo Rizzo Pastor, Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador y Presidente de la III Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el Marco del Proceso Cumbres de las Américas y de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA.....	179
Discurso Especial	183
- Discurso de Aceptación del Cargo de Director General del IICA por parte del Dr. Chelston W. D. Brathwaite.....	185

SESIÓN INAUGURAL

**PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO DR. ALEJANDRO SERRANO
AGUILAR, VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR, EN REPRESENTACIÓN DEL
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

El Señor Presidente de la República me ha encargado transmitirles en nombre del pueblo y el gobierno del Ecuador un afectuoso saludo de bienvenida y nuestros mejores deseos para que disfruten de una agradable y fructífera estadía en nuestro país.

El Gobierno ecuatoriano se ha comprometido, al igual que el de otros países aquí representados, a cumplir los objetivos y las metas del milenio que plantean para el año 2015 reducir a la mitad el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar por día que padecen hambre, reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna, detener y reducir la propagación del SIDA, el paludismo y la tuberculosis, bajar a la mitad el porcentaje de personas sin acceso al agua y, en cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos especiales.

Frente a esto, la Reunión Ministerial y la Junta Interamericana de Agricultura asumen una particular importancia para el futuro de nuestros pueblos y, en especial, de quienes laboran diariamente en el campo luchando contra las incertidumbres de la naturaleza y contra los riesgos y los caprichos de los mercados, que muchas veces entierran las esperanzas de una vida mejor para campesinos y empresarios agrícolas.

Demás está destacar la dramática situación de nuestros hermanos campesinos, cuyos niveles de pobreza y exclusión social son altamente preocupantes y peligrosos; la deuda histórica que tenemos con ellos y que debemos pagar es, sin duda, el principal objetivo de nuestras políticas de desarrollo. La pobreza rural, madre de todas las pobrezas, necesita urgentemente ser combatida con eficacia y eficiencia. Este flagelo provoca una desordenada migración del campo a la ciudad, concentrándose los migrantes en la periferia de nuestros centros urbanos, lo que constituye una seria amenaza para la paz que anhelamos para nuestros pueblos. Ese éxodo hacia el moderno El Dorado provoca serios problemas sociales, como la desintegración de las familias, y precipita, en muchas ocasiones, lamentables tragedias, tales como las que han ocurrido últimamente.

A pesar de todos los esfuerzos, hasta este momento no hemos conseguido dar respuestas concretas a las demandas sociales de los campesinos de nuestra América y la terca pobreza va penetrando cada vez más en las entrañas de las familias del campo.

Es preciso, por eso, que las autoridades de nuestros países y los organismos internacionales de crédito y asistencia técnica busquen, con una amplia participación de la sociedad, nuevas y creativas estrategias para incorporar esos segmentos importantes de nuestra población al desarrollo.

Estoy convencido de que los esfuerzos que hagamos por la agricultura contribuirán enormemente a impulsar el logro de los objetivos del milenio.

La agricultura, al interrelacionarse con los otros sectores, contribuye al crecimiento mediante la absorción de mano de obra, la generación de divisas, el uso y conservación de recursos naturales y la generación de capital de inversión.

Frente a los desafíos que impone el nuevo entorno, es fundamental ver a la agricultura desde otra perspectiva, que le permita ubicarse adecuadamente en el escenario de las grandes decisiones políticas.

No existe mejor inversión que la que se hace en educación, salud y sistemas productivos, pues esa inversión apunta directamente a derechos fundamentales del ser humano y la sociedad. Por ello, el Gobierno ecuatoriano apoya de manera decidida el fortalecimiento del Sistema Nacional Sanitario para que este sea un eje principal que garantice la producción alimentaria y, con base en ella, la salud y el equilibrio ecológico.

Esperamos que a partir de sus deliberaciones, señores ministros de agricultura, podamos aunar esfuerzos para alcanzar los propósitos anotados. El Gobierno ecuatoriano continuará apoyando el cumplimiento y la aplicación del Plan AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, compromiso señalado en la Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria de las Américas.

Nuestro Gobierno ha puesto especial énfasis en el cuidado de la continuidad del proceso ministerial que tiene su momento culminante en esta cita hemisférica. El Presidente de la República ha brindado su apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería y a otras instituciones del Estado para que esta reunión pueda desarrollarse en las condiciones más adecuadas.

En manos de ustedes está que este proceso ministerial contribuya a la construcción de una América más justa, próspera y equitativa. Hemos seguido con interés y entusiasmo la preparación de esta reunión ministerial; por ello, hago un reconocimiento sincero al trabajo de los ministros de agricultura y de los delegados ministeriales en la construcción del consenso para los acuerdos que se adoptarán en esta

reunión, los cuales confieren un sentido de identidad hemisférica al conjunto de actores responsables por el desarrollo de la agricultura y el bienestar de las comunidades rurales.

Formulo una invocación muy sincera para que se afiance el compromiso con el agro, con nuestros hombres y mujeres del campo y con las comunidades rurales que esperan mejores condiciones de vida. Un compromiso con las organizaciones instituciones investigadoras, profesionales, técnicos y líderes locales para que se esfuercen en apoyar y acompañar a sus semejantes en el reto del desarrollo sostenible de la agricultura y de las comunidades rurales.

A este compromiso estamos llamados todos los que, de una u otra manera, estamos involucrados o somos responsables de ese desarrollo.

Al declarar formal y solemnemente inaugurada esta Reunión Ministerial de Agricultura y Vida Rural en las Américas, lo hago convencido de que el diálogo ministerial y el Compromiso de Guayaquil que aquí se logre irán al encuentro de las necesidades, preocupaciones y demandas de todos aquellos que laboran en el campo, que serán instrumentos de promoción de un desarrollo justo y equilibrado, el que tanto anhelamos para nuestra sociedad rural, integrada por empresarios emprendedores y audaces y una significativa comunidad de campesinos que, desde hace décadas, esperan mejores condiciones de vida.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL EMBAJADOR ALBERT R. RAMDIN, SECRETARIO
GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS (OEA)**

Ciertamente, es un honor estar aquí presente, en esta hermosa ciudad de Guayaquil, para inaugurar esta importante Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas. Los asuntos que se abordarán en los próximos dos días son, sin duda, de carácter transversal, de vasto alcance y de importancia estratégica para los países de las Américas.

Señor Vicepresidente, distinguidos representantes: comienzo rindiendo tributo al Director General del IICA, Dr. Chelston Brathwaite, quien ha demostrado excelentes calidades de liderazgo, al poner en acción sus conocimientos académicos de agricultura y su capacidad de administrador para transformar al IICA en un órgano hemisférico efectivo en la esfera de la agricultura. También quisiera agradecer a su personal, por su labor pionera en los países del continente. Dr. Brathwaite, el que habla –y estoy seguro el resto del Hemisferio– esperamos con interés trabajar juntos en los próximos años.

La visión del IICA de promover el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad de las comunidades rurales de las Américas responde en forma práctica a algunas de las necesidades de desarrollo más acuciantes del Hemisferio. En nuestra opinión, la agricultura seguirá siendo uno de los pilares estratégicos fundamentales de la lucha contra la pobreza, la creación de empleo, la salvaguarda de la estabilidad social y la participación tangible de la ciudadanía en el desarrollo de sus comunidades locales y sus países.

Importancia de la agricultura en la economía rural

A pesar de que el crecimiento de la agricultura en las Américas se ha desacelerado o ha disminuido, la región sigue empeñada en el diseño y la ejecución de políticas de mejoramiento del desarrollo rural, teniendo en cuenta sus dimensiones y efectos económicos, sociales y ambientales.

Si se tienen en cuenta los vínculos hacia arriba y hacia abajo en la cadena agrícola, especialmente el transporte, el embarque y los agronegocios, la contribución de la agricultura al producto interno bruto (PIB) de los países es aún más sustancial que lo que sugieren las estadísticas nacionales. La investigación innovadora del IICA demuestra que la agricultura y los agronegocios representan el 32% del PIB en Argentina, el 38,5% en Brasil, el 15% en Canadá, el 16% en Ecuador, el 13% en Jamaica y el 30% en Nicaragua.

Incluso ante ese panorama, somos conscientes de que muchos países de nuestro Hemisferio, incluidas las que poseen las economías más vulnerables del Caribe, enfrentan enormes dificultades en su sector agrícola y, por extensión, en todas sus economías. Eso incluye la amenaza de desastres naturales. La eliminación de los acuerdos preferenciales en relación con el banano, el azúcar y otros productos básicos, ha afectado gravemente las economías de base agrícola, como la de las Islas de Barlovento.

Es verdad que ha cambiado el orden económico internacional. Al mismo tiempo, debemos reconocer que las amenazas a la supervivencia económica amenazan también el orden social, la estabilidad y, en efecto, la gobernabilidad democrática. Ello es, por tanto, causa de preocupación y de la adopción de medidas. Tenemos que hacer todo lo posible por asegurar que la nueva dinámica mundial y de nuestra propia región no dé lugar a la marginación social y económica de países y/o grupos.

Señoras y señores: como socios del Sistema Interamericano, debemos hallar formas innovadoras de mantener la competitividad y dar a las economías vulnerables las herramientas para adaptarse al cambio en el mercado mundial. Debemos llegar a una nueva visión de los asuntos agrícolas que incluya una gama más amplia de relaciones entre la producción y la competitividad comercial. Esta visión debe abarcar un equilibrio entre el modelo de desarrollo de base exportadora y el desarrollo rural sostenible. El volumen y la calidad de los servicios para la agricultura, como la investigación, la tecnología, el financiamiento y las políticas sanitarias, son deficientes en nuestra región, por lo que deben ser revitalizados.

También debemos desarrollar la capacidad pública y privada necesaria para incorporar conceptos de gestión modernos en relación con la tecnología agrícola, para mejorar la producción y la calidad del trabajo de nuestros trabajadores rurales. El papel del IICA en ese proceso de modernización y ajuste es de importancia capital.

El IICA y el proceso de las Cumbres

La Organización de los Estados Americanos cree en la importancia de seguir promoviendo estrategias nacionales de mediano y largo plazo dirigidas al mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural. Como convinieron los Presidentes y Jefes de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en la ciudad de Quebec, todos los actores –parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y los sectores científico y universitario– deben actuar junto a los gobiernos en la consecución de ese objetivo. En la Cumbre, se encomendó al IICA fomentar el diálogo y la búsqueda de un consenso en torno a los aspectos vitales del desarrollo agrícola, conjuntamente con la

continuación de la prestación de servicios de cooperación técnica. Una vez más, en la Cumbre Especial de las Américas, realizada en enero de 2004 en Monterrey, los gobiernos “se comprometieron a mantener un esfuerzo sostenido para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales, promoviendo las inversiones y creando un entorno favorable para el mejoramiento sostenible de la agricultura”.

En momentos en que nos preparamos para la IV Cumbre de las Américas, en la Argentina, la tarea para ese encuentro del más alto nivel será demostrar unidad y solidaridad, continuar el proceso de formación de un consenso e impulsar la agenda política hemisférica para combatir la pobreza, crear empleo y fomentar el comercio.

La agenda de desarrollo de la OEA

En tanto la agenda de la OEA gira en torno de la democracia, la seguridad y el desarrollo, somos plenamente conscientes de que, para que el desarrollo sea inclusivo, las reformas económicas, los acuerdos de comercio y las iniciativas de negocios deben arrojar beneficios a los que todos tengan acceso. El 70% de los pobres del mundo habitan zonas rurales. En nuestro Hemisferio, ese nutrido segmento de la población incluye un gran número de comunidades tradicionalmente subatendidas, como los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes. Casi 240 millones de ciudadanos de las Américas sobreviven con menos de un dólar por día y, de ellos, un porcentaje sustancial vive en zonas rurales.

Aplaudimos la difusión de la democracia en el Hemisferio, pero todos somos dolorosamente conscientes de que los países no siempre han logrado materializar los frutos prometidos de la democracia y la reforma económica. Este fracaso, a su vez, amenaza el tejido social y político y crea ambientes inestables que amenazan la gobernabilidad. Debemos darnos cuenta de que los resultados de las debilidades democráticas, las crisis económicas y la intranquilidad social crearán, en última instancia, problemas para todos, ya que muchos de nuestros desafíos y dificultades están interrelacionados e internacionalizados. Los países de nuestro hemisferio deben usar su activo nacional para combatir colectivamente la pobreza, el analfabetismo, la desigualdad y la injusticia social.

El Ecuador, como muchos países, enfrenta sus propios desafíos a este respecto. Exhorto a continuar el diálogo constructivo e insto a un compromiso renovado de parte de los poderes ejecutivo y legislativo, y a las demás fuerzas políticas, económicas y sociales, a actuar de consuno para abordar los importantes problemas de este país.

De acuerdo con la Carta Democrática Interamericana, la Secretaría General de la OEA respalda los empeños del Gobierno del Ecuador por fortalecer las instituciones democráticas del país, en particular el proceso de selección para la Suprema Corte.

Durante la semana pasada, veedores de la OEA visitaron Ecuador y se reunieron con los ministros del Gobierno, los partidos políticos, diplomáticos, representantes de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otros actores claves. Esperamos que ello ayude a afianzar el proceso de selección judicial y contribuya a que el país avance en su consolidación democrática y su agenda de desarrollo. El secretario general Insulza y la OEA aprecian el apoyo que ha recibido la misión por parte del presidente Palacio y estamos satisfechos con los resultados de la misión de los veedores.

Antes de concluir, señor Vicepresidente, quiero aprovechar esta oportunidad para hacerle llegar, a usted y al pueblo del Ecuador, mis condolencias por la reciente pérdida trágica de vidas de ciudadanos ecuatorianos en el mar. Cada una de esas pérdidas es una tragedia, por lo cual la OEA se solidariza con usted y con el pueblo ecuatoriano ante estos hechos dolorosos. Ese acontecimiento terrible es también una tragedia para las Américas, donde se están tornando demasiado comunes esos accidentes. Nos compete, como región, tomar medidas para enfrentar las causas de fondo de esos actos desesperados, que dan lugar a tragedias horribles.

Señor Vicepresidente, señoras y señores: aquí, como en otros países, la agricultura desempeña un papel clave en el desarrollo rural. En el próximo decenio, esperamos que todas las familias campesinas de las Américas cuenten con las herramientas que les permitan acceder a la educación, al agua potable y a la atención de la salud, y se transformen en participantes plenos de la vida social, cultural, política y económica de los países en que viven.

El sector agrario sigue siendo una pieza clave del motor económico nacional. Tenemos que mirar al futuro y elaborar políticas estratégicas para desarrollar y mantener la capacidad productiva de las zonas rurales. También tenemos que respaldar el acceso equitativo a la educación, al financiamiento y al crédito, la infraestructura de apoyo y el acceso a los mercados, a fin de fomentar el crecimiento de la producción, el comercio y el empleo.

El nuevo liderazgo de la OEA cree que podemos construir un hemisferio caracterizado por la prosperidad, la estabilidad y la solidaridad. Poseemos el conocimiento, los recursos humanos y naturales y la capacidad para detectar y asignar los recursos financieros necesarios. Lo que se precisa es voluntad política y el

compromiso de actuar en pro de los objetivos hemisféricos de eliminar la pobreza y lograr la igualdad de derechos y de oportunidades para los marginados. Lo que necesitamos es la participación estructurada y constructiva de todos nosotros.

La labor del IICA en el Hemisferio ha demostrado las grandes cosas que pueden hacerse cuando los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las empresas privadas y la sociedad civil actúan juntos en pro del bien común. La OEA está comprometida con la creación de formas de cooperación para la acción y espera con gran interés trabajar con el IICA, los ministros y las altas autoridades aquí representadas en nuestra marcha hacia ese futuro.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL SEÑOR ING. PABLO RIZZO PASTOR, MINISTRO
DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA DEL ECUADOR**

Es para mi un honor compartir esta tarde con ustedes y darles, en nombre de nuestro país, una cordial bienvenida. Lo hago consciente de la responsabilidad que significa para los 34 ministros de agricultura de las Américas haberse reunido pocos días antes de que se realicen los encuentros de los máximos dirigentes políticos del mundo y de las Américas.

Nos encontramos a casi dos semanas del encuentro que sostendrán los Jefes de Estado y de Gobierno del mundo, del 14 al 16 de septiembre, en el marco de las Naciones Unidas, con el propósito de revisar lo actuado y los resultados de lo acordado en la Cumbre del Milenio, y a dos meses de la reunión de la Cuarta Cumbre de las Américas, que se celebrará los días 4 y 5 de noviembre, en Mar del Plata, Argentina, bajo el lema de *“Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática”*.

Han pasado cinco años desde que los Jefes de Estado y de Gobierno del mundo adoptaron los Objetivos del Desarrollo del Milenio, respecto de lo cual ya el Gobierno Nacional del Ecuador tiene su plan de acción, conocido como “Visión 2020”. Asimismo, han pasado más de cuatro años desde que los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas reiteraron su compromiso de realizar esfuerzos adicionales para alcanzar esos objetivos, especialmente la reducción en un 50% para el año 2015 de la proporción de las personas que viven en condiciones de pobreza extrema. En consecuencia, el Gobierno Nacional también viene haciendo esfuerzos orientados a reducir el porcentaje de las personas que viven en condiciones de extrema pobreza, cumpliendo para ello con las metas del *Plan Visión Compartida Año 2015*. Además, por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Gobierno entregará próximamente a ese sector las Estrategias Agropecuarias 2005-2015, que serán consideradas como políticas de estado.

Con ese marco de referencia, fue en la misma Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en la ciudad de Quebec en abril de 2001, en que los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas se comprometieron a impulsar programas para mejorar la agricultura y la vida rural, así como a promover la agro-industria como un sector que brinda una contribución esencial a la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo integral.

Estamos comprometidos con todo ese apoyo político que hemos recibido de nuestros mandatarios. Ese apoyo quedó validado hace poco más de año y medio en la Cumbre Extraordinaria, cuando los Jefes de Estado y de Gobierno brindaron su respaldo político al Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, el cual aprobamos en nuestra Segunda Reunión Ministerial realizada en Panamá en noviembre de 2003. Ese reciente apoyo político de los mandatarios de las Américas nos compromete aún más, ya que hizo que dicho Plan pasara de ser nuestro acuerdo ministerial del 2003 a convertirse en un mandato presidencial que cumple el papel de un marco orientador estratégico para el agro de las Américas.

Al llevarse a cabo la Tercera Reunión Ministerial en la ciudad de Guayaquil y en preparación de la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata, Argentina, nuestra tarea debe focalizarse en la reducción de la pobreza, la generación de empleo y la promoción de la prosperidad rural en las Américas.

Por ello, compartimos hoy la gran responsabilidad de forjar un futuro distinto para todos aquellos que han depositado su confianza en nosotros, quienes deben comprender que habrá una esperanza de una vida mejor, lo cual quedará registrado con la firma del Acuerdo Ministerial de Guayaquil.

Los recursos naturales son considerados como la fuente principal de riqueza de todos los países del mundo; los negocios relacionados con ellos mueven US\$400 mil millones al año, lo cual reviste una importancia estratégica para todas las economías.

Ecuador es uno de los diez países de mayor biodiversidad del planeta. Parte de esa riqueza la constituyen sus 5 mil especies arbóreas de su reserva agroecológica y las 18 mil especies superiores que revelan la gran biodiversidad de su flora. Su mapa hidrográfico presenta 31 sistemas, 79 cuencas y 114 subcuencas y la frontera agrícola del país es de 12.000.355 hectáreas cultivables.

El sector agropecuario desarrolla un rol muy importante en la economía del Ecuador, siendo el banano el segundo producto de exportación nacional después del petróleo. Por otro lado, las comunidades rurales, compuestas por nuestros pueblos montubios, las nacionalidades indígenas y los afroecuatorianos, constituyen un enjambre social que requiere un nuevo equilibrio rural y urbano, base fundamental para la gobernabilidad democrática del país. Debemos mencionar, además, que la actividad agroempresarial es un componente clave del impulso económico necesario para el desarrollo nacional.

Pero también debemos reconocer que, al igual que la mayoría de los países aquí representados, enfrentamos serios problemas de pobreza rural, y estoy seguro de que compartimos esta gran preocupación con cada uno de ellos.

Por ello no podemos olvidar que nos corresponde implementar las decisiones de nuestros mandatarios que permitan hacer los cambios definidos por ellos para que la vida de todos los compatriotas que habitan las zonas rurales sea más humana y puedan ofrecer a sus familias un hogar en donde puedan vivir con dignidad. También debemos garantizarles que el comercio de sus productos sea justo y equitativo.

Quisiera aprovechar la oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento al Director General del IICA por el continuo apoyo que a lo largo del año nos ha brindado para la organización de esta reunión.

La Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, que se realizará a continuación de la Tercera Reunión Ministerial, es un momento oportuno para reconocer el importante esfuerzo que viene realizando el IICA, en su calidad de socio institucional del proceso Cumbres, tal como lo definieron nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en su Declaración de la Ciudad de Quebec, y para que, en función de los acuerdos que tomemos, ajusten su Plan de Mediano Plazo para el nuevo periodo que iniciará el Director General que se elegirá en esa segunda importante reunión en que participaremos.

Hemos hecho un gran esfuerzo para que el escenario de estas reuniones sea el adecuado, de manera que cuente con las instalaciones, los equipos y el personal de trabajo apropiados, misión que nos encomendaron los Jefes de Estado y de Gobierno en Quebec y la ratificaron en Monterrey, México.

Me gustaría terminar diciéndoles que para nuestro país es un orgullo y una satisfacción recibirlos para renovar nuestro compromiso en la construcción de un nuevo curso para la agricultura y la vida rural de nuestros países. Que sea todo lo expresado una realidad, de manera que el futuro se constituya siempre en un nuevo amanecer para la agricultura de las Américas.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL DR. CHELSTON W. D. BRATHWAITE,
DIRECTOR GENERAL DEL IICA**

En nombre del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, tengo el gran honor de saludarlos cordialmente en la inauguración de la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas y de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, las cuales hoy se inician en presencia del Excelentísimo Dr. Alejandro Serrano Aguilar, Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador.

En nombre del IICA y el mío propio, me gustaría empezar expresando nuestro sincero agradecimiento por la cálida y hospitalaria bienvenida que hemos recibido y los confortables preparativos que han organizado para nuestra permanencia en Guayaquil.

Nos reunimos a la sombra de los majestuosos Andes, dos grados al sur del Ecuador, en una ciudad de una rica diversidad cultural, una ciudad en proceso de renovación que ha sido reconocida como un modelo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, una ciudad del futuro.

Hace dos años en la ciudad de Panamá los Ministros y Secretarios de Agricultura del continente agradecieron y aceptaron la cordial invitación del Gobierno del Ecuador para que la sede de este encuentro hemisférico fuera esta pujante ciudad de Guayaquil.

Esa feliz iniciativa nos permitirá disfrutar del calor de su gente y de su clima y también conocer el desarrollo de esta fructífera región del Ecuador. Somos conscientes de que el clima aquí es templado, debido a una suave brisa del Océano Pacífico, y recordamos que no lejos de aquí, en las Islas Galápagos., en 1835 Charles Darwin desarrolló su Teoría de la Evolución, donde descubrió un lugar para la reflexión, un lugar para la inspiración, un lugar para el pensamiento estratégico acerca del pasado y el futuro.

Señor Vicepresidente, vinimos a su país para reflexionar y dialogar sobre el futuro estratégico del sector agropecuario de las Américas. Vinimos para continuar construyendo un puente al futuro, a fin de que mucha de nuestra gente pueda pasar de una vida de desesperación a una vida de prosperidad rural.

Venimos a este lugar conscientes de que, a pesar de nuestros esfuerzos recientes, 225 millones de nuestra gente viven todavía en la pobreza, la cual se refleja en el

crimen urbano y rural, en el tráfico de drogas ilícitas y la violencia. La pobreza amenaza la gobernabilidad democrática y el estado de derecho en nuestros países. Nuestras sociedades serán insostenibles, a menos que solucionemos este flagelo de nuestro tiempo. Vinimos a examinar el progreso logrado en la promoción de la prosperidad rural y a planificar para el futuro: un futuro que promete ser el más excitante de todos los tiempos, si seguimos políticas de inclusión social que permitan a todas las personas ser parte de ese futuro.

Me es grato compartir con ustedes algunas de las reflexiones más importantes relacionadas con nuestras responsabilidades –actuales y futuras– frente a la agricultura del siglo XXI.

Considerando la visión compartida del Plan Agro 2003-2015, los retos y los desafíos que enfrentamos para atender sus loables propósitos, en cumplimiento de los objetivos superiores establecidos en las Metas del Milenio, es nuestro compromiso asumir nuevas responsabilidades y desempeñar un papel más dinámico y estratégico para contribuir a la obtención de una mayor prosperidad en las comunidades rurales de nuestros países.

¿Por qué es relevante hablar de una nueva visión de la agricultura?

Tal como fue expresado en la Segunda Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural, las diferentes dimensiones planteadas y la magnitud de acciones requeridas dentro de la concepción sistémica de las cadenas agroproductivas y los territorios rurales justifican la necesidad de un cambio de visión.

De las muchas razones relacionadas con lo anterior, quisiera destacar solo tres:

En primer lugar, el actual modelo de desarrollo requiere una mayor precisión con respecto a las estrategias orientadas a mejorar las condiciones de vida de los grupos menos favorecidos.

En segundo lugar, se debe insistir en lo que ya el IICA ha señalado en varios de sus documentos de los últimos años: es necesario reconocer la real contribución de la agricultura. Según esa visión, el grado de su aporte la hace merecedora de una mayor asignación de recursos públicos y privados para la implementación de políticas modernas.

El IICA ha demostrado que los aportes de la agricultura son usualmente mayores a los que se presentan en las estadísticas oficiales, conclusión que ha sido reafirmada

por investigaciones recientes realizadas por otras agencias internacionales como el Banco Mundial y por algunos de los países de la región. Actualmente, tal como se plantea en un documento que se va a presentar en esta reunión sobre la agricultura en el Ecuador, se está reconociendo que mientras las estadísticas nacionales registran que la agricultura representa el 9% de la economía de Ecuador, el verdadero aporte, según el estudio, es de un 23% a la economía.

En tercer lugar, la globalización y la liberalización del comercio, si bien ofrecen oportunidades a muchos sectores, al mismo tiempo generan grandes desafíos en los temas de competitividad, tecnología e innovación y creación de empleo.

¿Como entendemos esa nueva visión?

Nuestra visión es que la agricultura debe ser entendida de una manera más amplia y sistémica, pues trasciende la concepción tradicional de considerarla únicamente como un medio de producción primaria.

Se hace necesario reconocer el potencial y las capacidades de la agricultura y los territorios rurales para intervenir de diversas formas en la producción de bienes y servicios que la sociedad necesita.

Esta concepción considera una relación armónica entre agricultura, sociedad y medio ambiente que contribuye simultáneamente al aumento de la productividad, la competitividad y la responsabilidad social, y que está sustentada en la equidad, la ética y la conservación de los recursos naturales.

Bajo ese marco, además de los bienes que tradicionalmente produce la agricultura, emergen otros bienes de carácter estratégico para la sociedad, tales como la producción de bioenergía, los servicios ambientales, biodiversidad, el paisajismo, la identidad cultural y la estabilidad social y demográfica.

Bien aprovechado, ese conjunto de bienes y servicios ofrece un alto potencial para contribuir a dinamizar la economía en general y en particular la rural, generar empleo, reducir los niveles de pobreza y ayudar a conservar el medio ambiente y la biodiversidad.

¿Cuáles son las nuevas responsabilidades que nos competen en esta nueva visión?

La primera responsabilidad tiene que ver con la energía. Dada la actual crisis del petróleo, adquiere una importancia estratégica el potencial de la agricultura como fuente de producción de energía y sustitución del consumo de derivados del petróleo.

La agroenergía se perfila en el siglo XXI como una alternativa para aliviar la factura petrolera de muchos países y, al mismo tiempo, contribuir con impactos positivos en la preservación del medio ambiente y en la creación de empleos.

La segunda responsabilidad tiene que ver con la seguridad alimentaria. La seguridad alimentaria en un mundo globalizado le impone un gran desafío a las Américas, como única región en el mundo exportadora neta de alimentos. Esta región, cuya superficie arable aún cuenta con posibilidades de expansión, es clave para alimentar a más de 7000 millones de personas que en el 2015 tendrán mayores ingresos y mejores condiciones de vida.

En ese sentido, hay que considerar que los factores relativos a la inocuidad y al valor nutricional y social de los alimentos fundamentan el desafío de producir alimentos no solo en las cantidades necesarias, sino también de acuerdo con las demandas, los gustos y las preferencias de los consumidores, para así responder a la hoy frágil confianza de un consumidor cada vez más exigente.

La tercera responsabilidad que debe asumir la agricultura del siglo XXI es la de contribuir a que los habitantes rurales tengan un trabajo digno y bien remunerado. La agricultura debe contribuir a crear más y mejores empleos en los territorios rurales, como una vía para crear prosperidad rural y reducir la pobreza rural. Para ello, es fundamental impulsar políticas y acciones que fomenten los vínculos de la agricultura con otros sectores de la economía como el turismo, así como potenciar los vínculos entre el patrimonio rural y la agricultura.

La cuarta responsabilidad de la agricultura es incrementar su contribución al balance social, con el propósito inequívoco de reducir las brechas entre ricos y pobres, así como entre los medios urbano y rural. Para lograrlo se debe priorizar y orientar una mayor inversión pública y privada hacia los territorios rurales, que hoy se caracterizan por ejercer una creciente presión en la expansión de las urbes, como resultado de la migración del campo hacia las ciudades.

Lo anterior será posible si logramos dinamizar dos activos que son fundamentales para la superación de los problemas en el campo: el capital social y el capital humano. Vale recalcar que el 80% de las empresas existentes en América Latina

son medianas, pequeñas y micro, y su aporte es medular en la generación de empleo, producción y riqueza. Similar importancia adquieren los procesos para incrementar la calidad del capital social y la capacidad de las instituciones de apoyo, llamadas a plantear soluciones innovadoras para remover los obstáculos al desarrollo.

La quinta responsabilidad de la nueva visión es considerar que la agricultura contribuir a la integración de las naciones.

Señor Presidente, es importante que la reunión que hoy se inaugura sea un instrumento de diálogo y concertación para la definición de agendas regionales y hemisféricas más ambiciosas.

No podemos ignorar nuestras diferencias; pero sin duda podemos partir de nuestras similitudes para construir posiciones sólidas en los futuros encuentros de comercio, salud, pobreza y desarrollo en general.

Por ello, insistimos en intensificar el diálogo, intercambiar experiencias y promover la cooperación horizontal, con el interés de mejorar las competencias de los países menos desarrollados y sus actores, haciendo que la agricultura y el desarrollo rural cumplan funciones integradoras y no disociadoras entre las naciones del planeta. Así, esta reunión puede ser una oportunidad de oro para abordar temas de importancia en el contexto de la próxima reunión de la OMC que se celebrará en Hong Kong, particularmente los relacionados con la integración comercial.

Es oportuno instar a los países a que hagan su mejor esfuerzo y utilicen toda su creatividad para avanzar en la construcción de un sistema de comercio justo para todos y hacer realidad la aspiración de que el comercio internacional coadyuve al desarrollo económico y al alivio de la pobreza, tal como se estableció en la Declaración de Doha.

Estamos convencidos de que la modernización del sector agropecuario y la atención prioritaria a las zonas rurales son las claves para reducir la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de las Américas.

Respetuosamente los insto a que congreguemos esfuerzos alrededor de nuevas estrategias, políticas, acciones e inversiones para la agricultura y el medio rural, de manera que ello sea un medio para aportar en forma sostenida a las economías de nuestras naciones.

No deseo finalizar estas palabras sin expresar el más sincero agradecimiento del Instituto y el mío propio al Gobierno del Ecuador, a su Cancillería, al Ministro de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Pablo Rizzo Pastor, a su Viceministro, Ingeniero

Hernán Chiriboga, y a su equipo de trabajo, por el apoyo recibido y la eficiencia demostrada para organizar este encuentro.

También quisiera agradecer muy sinceramente al Señor Alcalde de la ciudad de Guayaquil, Abogado Jaime Nebot, por su receptividad y por el respaldo que ha brindado desde el primer momento que tuvo conocimiento de este evento.

Finalmente, Señor Vicepresidente, quisiera agradecerle por su presencia y todo su apoyo.

Muchas gracias.

**APERTURA DE LA TERCERA REUNIÓN
MINISTERIAL
“AGRICULTURA Y VIDA RURAL”**

**PALABRAS DEL ING. PABLO RIZZO PASTOR, MINISTRO
DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL ECUADOR, EN
LA APERTURA DE LA III REUNIÓN MINISTERIAL
“AGRICULTURA Y VIDA RURAL” EN EL MARCO
DEL PROCESO CUMBRES DE LAS AMÉRICAS**

Es un honor presidir esta Tercera Reunión Ministerial sobre “Agricultura y Vida Rural en las Américas” que se lleva a cabo en el marco del proceso Cumbres de las Américas.

Esta es una oportunidad que nos brinda ese proceso para retomar nuestro diálogo del 2003, cuando nos pusimos de acuerdo sobre la Visión Compartida al 2015 para la Agricultura y la Vida Rural de nuestros países. A los dos años de haberla aprobado y haber reflexionado sobre los nuevos escenarios que enfrentamos, me entusiasma su vigencia y aplaudo a los ministros por haber sido tan visionarios en esa oportunidad.

Desde el inicio debo reconocer la tarea realizada por nuestros Delegados Ministeriales para actualizar la Agenda Hemisférica para el período 2006-2007, definir las medidas que se necesitan para su implementación, darle seguimiento a su aplicación y, sobre todo, prepararnos para llevar a cabo una evaluación de cómo nos acercamos a esa Visión.

Nuestros Delegados Ministeriales definieron como lema de la propuesta que nos han presentado para actualizar la Agenda Hemisférica 2006-2007 la frase “*promoviendo políticas de estado para la agricultura y la vida rural de las Américas*”. Estoy convencido de que la realidad actual de Ecuador exige que avancemos hacia esas políticas.

El diálogo y la negociación marcan los nuevos tiempos que vivimos. En este momento el Ecuador vive una democracia participativa en que tenemos compromisos firmes con los productores del campo. Todos nuestros países están involucrados en la definición de nuevos acuerdos comerciales. Por ello, esos compromisos con los productores y otros actores claves del agro son los que debemos poner por delante en los procesos de negociación de los nuevos acuerdos comerciales, porque los intereses de esos actores son al final los intereses del país. Por eso, para que esas negociaciones sean instrumentos de avance hacia la Visión Compartida al 2015 necesitamos un marco estratégico transparente concertado y ese es el papel de las Políticas de Estado.

Estamos trabajando para tener nuestra agenda propia que integre estrategias concertadas y políticas de Estado que las impulsen. En los diferentes diálogos internos

que tengo con los diferentes actores del agro esa es una constante. A ello obedece que me haya comprometido para que en el período de este Gobierno se concreten esas Políticas de Estado.

Esta Reunión Ministerial es de suma importancia para el Ecuador en el momento actual. Sabemos que varios de ustedes tienen experiencias muy valiosas en ese sentido, de ahí que los diferentes miembros de la Comunidad de la Agricultura del Ecuador ven con gran entusiasmo y expectativa los aportes que nos dejen sus intervenciones en el diálogo ministerial que tendremos.

Llegamos a esta Tercera Reunión Ministerial muy bien dotados de insumos consensuados por nuestros Delegados Ministeriales. Eso facilitará nuestro trabajo y nos dejará tiempo para intercambiar experiencias entre nosotros, que es a lo que más importancia le asigno. Los Delegados Ministeriales avanzaron con respecto a dos de los tres mandatos que les dimos en el 2003:

- i) Informar sobre el progreso en la implementación de la Agenda Hemisférica 2003-2005. Para ello la Secretaría ha preparado un informe que se sustenta en los 64 informes enviados por nuestros Delegados Ministeriales. Ahí tenemos información muy valiosa que nos presentará la Secretaría.
- ii) La actualización de la Agenda Hemisférica para el periodo 2006-2007. Esto será cubierto por el informe que nos presentará la Presidencia del GRICA 2005. Además, tal como les indicaba, el contar con esos informes nos permitirá dedicar la mayor parte de nuestro tiempo a dialogar sobre algunos de esos asuntos críticos para la actualización de la agenda hemisférica que firmaremos.

Sobre el tercer mandato, durante esta reunión debemos definir la Propuesta Ministerial que presentaremos a la IV Cumbre de las Américas.

Volviendo al corazón de nuestra reunión, que es el diálogo ministerial, se han seleccionado los siguientes temas:

- i) Los temas estratégicos hacia el 2015: el potencial de las agrobiotecnologías y las perspectivas de la industria agro-energética.
- ii) La reducción de la pobreza, la generación de empleo y la promoción de la prosperidad rural.
- iii) Las políticas de Estado para la agricultura y la vida rural.
- iv) La cooperación entre países y de los organismos internacionales.

Hablar de cualquiera de esos aspectos sería adelantarme a nuestros diálogos, los cuales, dada la presencia de ustedes, estoy seguro de que serán muy enriquecedores.

Deseo concluir planteando la siguiente pregunta: ¿Cómo medimos el grado de avance que estamos teniendo hacia la Visión Compartida al 2015? Para ello se requiere un sistema de información de la agricultura y la vida rural que nos permita dar seguimiento y evaluar los resultados de nuestras acciones.

El primer componente de ese sistema lo constituyen los informes de los países sobre las acciones realizadas para cumplir con los compromisos asumidos en las agendas hemisféricas 2003-2005 y 2006-2007. Necesitamos, sin embargo, un segundo componente, el cual debe dar cuenta del comportamiento real de la agricultura y el medio rural que resulta del impacto de nuestras acciones.

¿Cómo avanzar hacia ese sistema de información? Para ello estamos contando con la importante colaboración de la Secretaría de las Reuniones Ministeriales y de algunos organismos internacionales, tarea fundamental sobre la cual nos corresponde pronunciarnos.

**APERTURA DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA (JIA)**

**DISCURSO DEL DR. CHELSTON W. D. BRATHWAITE, DIRECTOR
GENERAL DEL IICA, EN LA DECIMOTERCERA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

Liderando el Cambio y la Reforma Institucional del IICA

Quiero agradecerles por acompañarme durante los últimos cuatro años en la ardua tarea de modernización institucional que empezamos conjuntamente en el 2002.

Hoy deseo compartir con ustedes los logros a la fecha de la administración y algunos pensamientos para el futuro.

Introducción

En la reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) celebrada en Bávaro, República Dominicana, el 26 de noviembre de 2001, indiqué en mi discurso de aceptación que el IICA del siglo XXI debía adoptar un nuevo estilo de cooperación técnica que pusiera énfasis en la eficiencia operativa, la prudencia financiera, el mejor uso de los recursos humanos, la ampliación de las relaciones con socios estratégicos internacionales y el establecimiento de una nueva relación con los Estados Miembros basada en la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Cuando asumí la Dirección General el 14 de enero de 2002, inicié un proceso de transformación institucional orientado a hacer del IICA una moderna institución para el desarrollo que estuviera al servicio de los Estados Miembros, el cual ha estado enfocado a fortalecer al Instituto para que mantenga su lugar de excelencia técnica y liderazgo en la comunidad agrícola de las Américas. La piedra angular del proceso de transformación ha sido la implementación de un nuevo modelo de cooperación técnica dirigido a fortalecer la relación entre el Instituto y sus Estados Miembros.

Hoy, por lo tanto, deseo referirme a los esfuerzos que hemos realizado para promover:

1. la eficiencia operativa,
2. la prudencia financiera,
3. el mejor uso de los recursos humanos,
4. la ampliación de nuestras relaciones con socios estratégicos, y

5. una nueva relación con nuestros Estados Miembros basada en la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.

En la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec, abril de 2001), los Jefes de Estado y de Gobierno del continente reconocieron que la agricultura y la vida rural tienen una función esencial para reducir la pobreza y estimular el desarrollo integral de los países. El papel del IICA se amplió de modo que fuera más allá de la provisión de servicios de cooperación técnica y también se abocara a la promoción del diálogo y el desarrollo de consenso sobre aspectos críticos del desarrollo agrícola, el ambiente y el medio rural, en el marco de la integración y la búsqueda de la prosperidad hemisférica. El Instituto también fue una de las seis instituciones a las que se les asignó la responsabilidad de dar seguimiento a los mandatos del proceso de las Cumbres.

En ese contexto, en el Plan de Mediano Plazo 2002-2006 se acordó, por lo tanto, que debíamos transformar el IICA en una institución orientada a promover el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas.

Cuando esta Administración asumió la responsabilidad del Instituto en el 2002, nuestro principal objetivo fue, por tanto, contribuir a implementar un proceso de reforma institucional que nos permitiera convertir al IICA en una organización moderna al servicio de los Estados Miembros.

El proceso de reforma estuvo orientado por la profunda convicción de que:

- los desafíos que enfrentamos en el siglo XXI demandan crear nuevas instituciones o reformar las existentes;
- nuestro trabajo en esta Administración no es únicamente dirigir la gestión del Instituto, sino también mirar hacia el futuro y ver al IICA no solo por lo que hoy es, sino también por lo que puede ser mañana.
- el Instituto necesita mantener el lugar de excelencia y liderazgo técnicos que ha ocupado en la comunidad agrícola y rural de las Américas;
- la provisión de cooperación técnica en el siglo XXI debe estar basada en relaciones con socios estratégicos y en responsabilidades compartidas entre instituciones internacionales y los países receptores de cooperación;

- la aplicación del conocimiento autóctono es un requerimiento esencial para el éxito de los proyectos de desarrollo, y
- las organizaciones del siglo XXI deben preocuparse por aspectos que van más allá de la auto-conservación, y deben rendir cuentas, ser transparentes y asumir mayor responsabilidad para con sus clientes y socios, y para con la sociedad.

Una institución moderna

La Administración también llegó a la conclusión de que para tener éxito en el siglo XXI una institución moderna debe poseer diez características:

1. Una visión estratégica y una estrategia apropiada para su implementación.
2. Una estructura gerencial apropiada.
3. Mecanismos apropiados para la gestión del desempeño y la evaluación.
4. Una definición de su clientela, socios estratégicos y competidores.
5. Políticas apropiadas para la gestión de recursos humanos.
6. Políticas, procesos y controles apropiados para la gestión financiera.
7. Estrategias para la promoción de la comunicación corporativa y la promoción de la imagen corporativas.
8. Principios y valores éticos.
9. Responsabilidad social.
10. La capacidad de pensar y de anticipar el futuro.

Me gustaría explicar cómo estas características fueron abordadas en el proceso de reforma puesto en práctica en el IICA durante los últimos tres años.

1. Visión estratégica y estrategia para su implementación

1.1. Visión estratégica

Las iniciativas temáticas específicas para implementar el plan fueron clasificadas en las siguientes áreas estratégicas:

- Promoción del desarrollo de los agronegocios
- Apoyo a las políticas y negociaciones comerciales
- Promoción de la tecnología e innovación en la agricultura
- Apoyo a los programas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos
- Promoción del desarrollo rural sostenible.

1.2. Estrategia de implementación

En respuesta a los nuevos mandatos recibidos por el Instituto, y considerando los desafíos futuros para la agricultura y la vida rural en el siglo XXI, esta Administración adoptó un nuevo modelo para la provisión de la cooperación técnica.

Mediante las Oficinas en los Estados Miembros, el IICA desarrolló agendas nacionales de cooperación técnica, con base en el diálogo continuo con las autoridades nacionales y otros actores claves del sector agrícola (organizaciones públicas, el sector privado, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, el sector académico, etc.), con el fin de alinear las acciones del IICA en los países con las prioridades y planes de desarrollo nacionales, considerando para ello las áreas de acción estratégicas y las fortalezas del Instituto.

La preparación de esas agendas representa un nuevo enfoque de cooperación técnica, el cual pone énfasis en la participación, las alianzas con socios estratégicos, la cooperación y esfuerzos orientados a responder a demandas.

Las agendas nacionales reconocen la naturaleza singular de cada uno de los Estados Miembros del Instituto, y el enfoque utilizado para prepararlas es holístico e inter-temático. Constituyen una oportunidad para que los principales actores de la agricultura y el desarrollo rural contribuyan significativamente al desarrollo del programa de cooperación técnica del IICA y se apropien de este, con base en recursos humanos y financieros acordados mutuamente.

1.3 Agendas regionales

El segundo componente principal del modelo es el desarrollo de las agendas regionales de cooperación técnica, en el que también se realiza un proceso amplio de consulta y desarrollo de consenso. Se realizan todos los esfuerzos para estimular la participación activa de los actores claves involucrados en las acciones de cooperación técnica del IICA en el ámbito regional. Los mecanismos institucionales regionales existentes, tales como el CORECA en América Central, el CAS en Suramérica y la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural en el Caribe constituyen actores claves de este proceso.

La preparación de las agendas regionales comprende dos importantes componentes:

- Análisis de las agendas nacionales de los países de cada región, con el fin de desarrollar y promocionar acciones de ámbito regional orientadas a resolver problemas que comparte un grupo de países, y
- El compromiso del Instituto a continuar apoyando los procesos de integración mediante los mecanismos que operan en los ámbitos regional y subregional.

Tomando en consideración las características y las necesidades específicas de cada región, el primer paso en la preparación de las agendas regionales es coordinar los esfuerzos del Instituto y alinear las acciones del IICA a las prioridades regionales, con el fin de lograr impactos significativos.

Los Directores de Operaciones Regionales del IICA responden a los respectivos Concejos Regionales de Ministros, o entidad equivalente, y organizan un seminario anual para presentarles el Informe Regional Anual sobre las acciones realizadas por el IICA durante el año en el ámbito regional. Dicho evento también se aprovecha para revisar y ajustar las agendas.

Como resultado de esta nueva estrategia, tenemos:

- **Mejores relaciones con nuestros Estados Miembros**

El desarrollo de las agendas nacionales, la preparación de los informes anuales nacionales, la presentación de esos informes en un seminario anual y la incorporación de ideas y sugerencias formuladas en el seminario en nuestros

planes de trabajo para el próximo año han mejorado ampliamente nuestras relaciones con los Estados Miembros. Este enfoque genera alianzas con socios estratégicos, rendición de cuentas, transparencia y confianza.

- **Mayor cantidad de acciones de cooperación técnica**

En varias de nuestras oficinas logramos cambiar exitosamente las acciones, pasando de ser oficinas orientadas fundamentalmente a la administración de recursos financieros a ser proveedoras de servicios de cooperación técnica. En casi todos los nuevos convenios que hemos suscrito se han incorporado elementos de cooperación técnica.

- **Aumento de la cooperación técnica en Canadá y los Estados Unidos**

En Canadá y los Estados Unidos, países que anteriormente solo proveían recursos financieros al Instituto, se realizó una mayor cantidad de actividades de cooperación técnica en biotecnología, información y sanidad agropecuaria. También promovimos una mayor integración regional entre los países del TLCAN mediante el fortalecimiento de mecanismos regionales, tales como el PROCINORTE y el Consejo Trinacional.

- **Aumento de la participación del sector privado**

El mejoramiento de las relaciones con el sector privado en los ámbitos nacional y regional y el establecimiento de la 36.^a oficina del Instituto en Miami, centrada en el desarrollo de los agronegocios en el hemisferio, mejorarán esas relaciones en el futuro.

- **Aumento de la cooperación técnica horizontal**

Gracias a la eliminación de los centros regionales y a la constitución de un equipo hemisférico de especialistas nacionales y regionales, Representantes en los países y Directores de las Áreas Temáticas, logramos aumentar la cooperación técnica horizontal entre los países y las regiones.

- **Aumento de los vínculos intersectoriales**

La visión de la agricultura ampliada permite fortalecer los vínculos de la agricultura con otras actividades de la economía, la sociedad rural, los recursos naturales y el ambiente.

El desarrollo de vínculos entre la agricultura, las comunidades rurales y el ambiente encierra un gran potencial, pues puede ser la base para la prosperidad rural y la creación de empleo en las áreas rurales. Ejemplos de ello son el agroturismo, ecoturismo, servicios ambientales, productos forestales y el procesamiento de alimentos.

Al respecto el IICA promovió el establecimiento en Barbados de un centro regional de vínculos en agroturismo, orientado a explorar las oportunidades de vincular efectivamente el mercado del turismo con productores locales de alimentos y a promover la calidad y la confiabilidad en la producción de alimentos en el Caribe. La vinculación de los agricultores y los hoteles ha sido económicamente beneficiosa para ambos. Ese resultado tiene implicaciones de mayor alcance pues, si se logra contar con los niveles necesarios de voluntad y decisión en los ámbitos gubernamental y político, modelo puede ser replicado en el resto de la industria del hospedaje y en las cadenas de supermercados.

Es importante pensar en el sector agrícola ampliado no solo como una fuente de empleo, agua, alimento y energía, sino también de paisajes y de oportunidades para la recreación y la aventura.

Otro ejemplo se relaciona con la agricultura como fuente de energía. Dada la nueva crisis petrolera que enfrentan los países, estos nuevamente han comenzado a interesarse en fuentes alternativas de energía. Brasil ya produce combustible basado en alcohol derivado de la caña de azúcar. Otros países están empezando a usar granos, en especial el sorgo, y ya se inició la comercialización del biodiesel. La agricultura encierra un gran potencial para proveer energía sostenible en el futuro.

2. Una estructura gerencial apropiada

Implementamos una nueva estructura institucional basada en un marco de gestión integral, la cual es más sencilla y horizontal.

Eliminamos los centros regionales y de los ahorros que generamos con ello asignamos US\$1,2 millones para actividades de cooperación técnica que iban a ser realizadas por las oficinas nacionales en los años 2003 y 2004. Hemos logrado la institucionalización de estas asignaciones en el presupuesto 2004-2005.

Creamos una nueva unidad para la preparación y el control de presupuestos.

Fortalecimos la función de auditoría interna del Instituto, mediante el nombramiento de un nuevo auditor interno y de un auditor adjunto.

A todos los directivos les entregamos nuevas orientaciones para la preparación de presupuestos y la rendición de cuentas financieras.

Creamos la Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación, responsable de garantizar que las acciones propuestas se implementen más eficazmente en función de los costos.

Creamos la Dirección de Seguimiento del Proceso de Cumbres de las Américas, encargada de dar el seguimiento apropiado a los mandatos emitidos en la Cumbre de Quebec y por la Asamblea General de la OEA.

Establecimos un nuevo programa sobre comercio, negocios agrícolas e inocuidad de los alimentos, así como una oficina en Miami encargada de coordinarlo.

Creamos el Centro de Enlaces en Agroturismo para el Caribe, ubicado en Barbados.

Nombramos Directores Regionales en la Sede Central, responsables de la administración y coordinación de nuestras agendas y acciones regionales.

Creamos un foro hemisférico anual llamado “Semana de Representantes” para facilitar la planificación estratégica, promover el diálogo y facilitar la cooperación horizontal hemisférica entre los países.

Preparamos informes nacionales en cada Estado Miembro sobre los avances en la implementación de las agendas nacionales.

3. Mecanismos apropiados para la gestión del desempeño y la evaluación

Uno de los factores internos más importantes que respaldan este nuevo modelo de cooperación técnica es el sistema institucional de monitoreo, supervisión, evaluación y seguimiento, el que vincula las actividades de planificación, programación, presupuestación, implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento realizadas en el Instituto. Este sistema, que es administrado por la recientemente establecida Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación, garantiza que las Oficinas del IICA en los países y las direcciones y unidades relevantes de la Sede Central trabajen en forma integrada y holística.

El sistema está diseñado para brindar apoyo y cumple una parte esencial de la responsabilidad del Instituto de brindar liderazgo, administrar, coordinar, controlar y rendir cuentas sobre el uso de sus recursos. También está diseñado para estimular relaciones que contribuyan a mejorar el desempeño y las habilidades individuales y a vincular personas y recursos, con base en prioridades y objetivos claros definidos en los planes de trabajo del IICA y en las agendas nacionales, regionales y hemisférica.

Las principales responsabilidades del sistema son las siguientes:

- a. Brindar a los directivos de las Oficinas del IICA en los países orientaciones e insumos relevantes para lograr resultados y mejorar el desempeño.
- b. Brindar insumos en forma oportuna para el proceso de toma de decisiones de la Dirección General, a fin de mejorar el desempeño y la rendición de cuentas del Instituto.
- c. Realizar en forma regular revisiones, análisis y evaluaciones de las acciones realizadas por las Oficinas en los países y por las unidades de la Sede Central.
- d. Respalda el mejoramiento del sistema administrativo en las Oficinas en los países y en las unidades de la Sede Central, con el fin de facilitar el cumplimiento de las metas y los objetivos del Instituto.
- e. Apoyar los esfuerzos orientados a promocionar una cultura institucional basada en el desempeño y el logro de resultados.

Esas funciones brindan apoyo esencial para la implementación del nuevo modelo de cooperación técnica del IICA y promueven una organización orientada al logro de resultados.

4. Definición de la clientela, los socios estratégicos y los competidores

En esta área centramos nuestros esfuerzos en el fortalecimiento de las alianzas con socios estratégicos.

Los problemas que dificultan el desarrollo agrícola y rural en las Américas son tan grandes y complejos que el logro de soluciones excede los esfuerzos y las capacidades no solo de los gobiernos nacionales, sino también de una sola agencia para el desarrollo u organización internacional. Es por ello que las agencias y organizaciones internacionales deben combinar sus capacidades y experiencias con las

de sus aliados y socios para optimizar las contribuciones y lograr soluciones que tengan impactos reales en la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas.

El IICA considera que el enfoque “trabajando juntos” es indispensable para lograr el cumplimiento de sus objetivos. Dado lo anterior, estableció la Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos en Washington, D.C., con el fin de fortalecer sus labores con socios estratégicos internacionales, como parte de la estrategia fundamental de promover el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas.

4.1 Alianzas estratégicas

Hemos fortalecido nuestras relaciones estratégicas con el Banco Mundial mediante la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo; con el Banco Interamericano de Desarrollo mediante el FONTAGRO; con la Organización Panamericana de la Salud mediante acciones conjuntas en EEB (enfermedad de la vaca loca) y fiebre aftosa; y con la FAO mediante acciones conjuntas en los ámbitos nacional y regional en información y sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

4.2 Relaciones con la Organización de los Estados Americanos

Volvimos a ubicar la Oficina del Instituto en Washington D.C. en el edificio de la OEA, como parte de una estrategia de generar una nueva relación con esa organización, y estamos desarrollando iniciativas específicas a nivel operativo.

4.3 Relaciones IICA-CATIE

Hemos mejorado nuestras relaciones con el CATIE, con el que pretendemos asegurar una mayor complementariedad en nuestras acciones en los campos de la educación, la tecnología e innovación y el desarrollo rural. Continuamos tratando de lograr el objetivo definitivo de que el CATIE y el IICA trabajen juntos como una sola institución.

4.4 Comercio y SAIA

Hemos facilitado una mayor participación de los Estados Miembros en las reuniones de la Organización Mundial del Comercio celebradas en Ginebra para promover un mayor grado de conciencia sobre el sistema comercial mundial. También lanzamos un nuevo instrumento para la modernización de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en el continente.

5. Políticas apropiadas para la gestión de recursos humanos

Como institución que promueve el desarrollo, la transformación y la divulgación del conocimiento, el Instituto formuló un plan trienal para el mejoramiento de nuestros recursos humanos, el cual incluye:

- a) La revisión del sistema de clasificación y compensación del Instituto y de sus prácticas de reclutamiento de personal.
- b) Desarrollo de un programa de capacitación en idiomas para fortalecer las capacidades lingüísticas de los funcionarios y de un programa de inducción para los nuevos empleados.
- c) En la Sede Central hemos reducido los puestos directivos internacionales de 36 a 20 y hemos disminuido los costos en un 10%.
- d) Ha habido un aumento en la cantidad de miembros del personal profesional local que han sido promovidos a puestos de personal internacional, y varios profesionales locales ahora dirigen unidades de apoyo que son claves para el Instituto.
- e) Hay un nuevo sentido de propósito, compromiso y dedicación entre los miembros de nuestro personal, y a aquellos que no están alineados con la misión, la visión y los objetivos del Instituto se les insta a retirarse voluntariamente.
- f) Hemos vinculado el nuevo sistema de evaluación del desempeño individual a los planes de trabajo de las unidades del Instituto, con el fin de garantizar que el desempeño individual esté alineado a los objetivos institucionales.
- g) Hemos nombrado nuevos profesionales en las áreas del desarrollo de agronegocios, biotecnología, agroturismo, políticas y negociaciones

comerciales e inocuidad de los alimentos, para que brinden apoyo a programas ejecutados en los países en esas áreas técnicas.

- h) Redefinimos la función de nuestros Representantes en los países, poniendo énfasis en el liderazgo y las capacidades gerenciales. Con base en este nuevo perfil, nombramos nuevos Representantes en Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Barbados, la Organización de los Estados del Caribe Oriental, Jamaica, Costa Rica, El Salvador, México, Estados Unidos y Canadá.
- i) A pesar de los cambios en las políticas para la gestión de recursos humanos, nuestro Instituto continúa enfrentando dificultades para promover la excelencia y contratar y mantener funcionarios profesionales sobresalientes, debido al paquete de beneficios y a la escala salarial aprobados en 1993. El congelamiento de las cuotas desde 1995 ha dificultado el crecimiento del Instituto, pues en términos reales representa una disminución sustancial de los recursos financieros.

5.1 Promoción de una cultura de excelencia

Una de las piedras angulares del nuevo modelo del IICA es la búsqueda de la excelencia en todos los niveles. Para ello fue creado el Programa de los Premios del Director General a la Excelencia, con el fin de que contribuya a formar una cultura institucional de reconocimiento a la creatividad, el desempeño excepcional, el liderazgo y el trabajo en equipo.

Durante muchos años el Instituto ha brindado a sus funcionarios reconocimientos por años de servicio. Fue parecer de esta Administración que, además de reconocer los años de servicio, era necesario premiar a nuestros funcionarios por el desempeño excepcional. Iniciamos en el 2002 la entrega de los premios del Director General a la excelencia.

6. Políticas, procesos y controles apropiados para la gestión financiera

6.1 Auditoría externa

Por primera vez desde 1995, en el 2004 los Auditores Externos aprobaron los estados financieros del Instituto sin ninguna observación. Consideramos que ello refleja que las medidas que tomamos para promover la prudencia financiera, incluidos el establecimiento de la Unidad de Presupuesto y Control y el fortalecimiento de la Auditoría Interna, han generado resultados positivos. Ello también refleja la actitud responsable de nuestros Representantes y directores de unidades, a quienes les agradezco su cooperación y apoyo.

6.2 Pago de cuotas adeudadas

La Administración obtuvo la aprobación de la Junta Interamericana de Agricultura, mediante la resolución N.º 392, de implementar una serie de acciones para recaudar cuotas adeudadas. Como resultado de la aplicación de estas medidas, varios países pagaron cuotas atrasadas, incluidos Brasil, Venezuela, Ecuador, Perú, Surinam y Argentina. A pesar de estos pagos, la situación financiera del Instituto aún es crítica y he solicitado continuar con el compromiso de observar prudencia en el uso de nuestros recursos financieros.

7. Estrategias para la promoción de la comunicación y la imagen corporativas

En el marco del nuevo modelo, el IICA asigna especial importancia a la información, la comunicación y la proyección de su imagen institucional. La promoción de la nueva dimensión global e imagen del IICA es de importancia fundamental en los esfuerzos para promocionar al Instituto como una organización internacional para el desarrollo que sea reconocida y respetada como un socio estratégico confiable que puede hacer una contribución de gran importancia para el desarrollo de la agricultura y la vida rural en las Américas.

La nueva política del IICA para la información y la comunicación facilita el diálogo con la Comunidad de la Agricultura y los Estados Miembros y los mantiene informados de las actividades y los resultados de las acciones del Instituto.

La publicación de las Agendas Nacionales y Regionales de Cooperación Técnica, los Informes Anuales del IICA, el boletín electrónico "IICAconexión", la revista en línea "Comuniica" y la *Infoletter* del Director General, junto con el

mejoramiento del nuevo sitio web del Instituto (www.iica.int), son resultados surgidos de esta política.

8. Principios y valores éticos

También desarrollamos un nuevo código de ética, en el que se toman en consideración las normas del Instituto estipuladas en el Reglamento de la Dirección General, el Reglamento de Personal y el Reglamento Financiero.

Los propósitos de ese código son desarrollar un sistema ético que reconozca los valores del individuo y de la diversidad y fomentar un ambiente caracterizado por una elevada integridad moral, de manera que los funcionarios puedan realizar plenamente todo su potencial.

También resalta los valores del IICA que rigen el trabajo del personal en el Instituto, de modo que todos sus miembros observen los más altos valores de comportamiento ético, a saber la imparcialidad, la integridad, el profesionalismo, la flexibilidad, la discreción, la lealtad, la prudencia financiera y la responsabilidad para con el Instituto.

Establece normas para el comportamiento de los miembros del personal dentro y fuera del Instituto, así como para las relaciones laborales, los asuntos personales, las cuestiones morales, el uso y revelación de información, los conflictos de interés y la actividad política.

El código debe interpretarse como una clara señal de que esta Administración no tolerará la corrupción, la conducta inapropiada y la actividad política dentro del Instituto.

9. Responsabilidad social

El Instituto no puede dissociarse de problemas sociales como el desempleo, la falta de vivienda, educación y atención de la salud, la pobreza y la injusticia social, que prevalecen en la mayoría de nuestros pueblos. Esos problemas sociales se reflejan en la delincuencia rural y urbana, en el tráfico de drogas ilícitas, en la inseguridad personal y en la ilegalidad, todos los cuales constituyen amenazas para la paz, la prosperidad y el proceso de gobernabilidad democrática.

El Instituto deberá asumir en el futuro, por lo tanto, una mayor responsabilidad social y una agenda para el desarrollo que le permita desempeñar un papel más

dinámico y estratégico para la promoción de la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas.

Ese papel va más allá del apoyo tradicional a la producción agrícola y nos hace socios del proceso de desarrollo orientado a aumentar la competitividad de toda la cadena agroalimentaria y a fomentar vínculos entre dicha cadena y los otros sectores de la economía, tales como el turismo, la salud, la nutrición, la infraestructura, la educación y el ambiente.

Las agendas nacionales del IICA deben reflejar un enfoque integral y holístico para el desarrollo agrícola y rural, el cual debe responder a la realidad de la comunidad agrícola de los países y a las circunstancias nacionales, así como vincular las macro-políticas con la realidad territorial.

10. La capacidad para pensar y anticipar el futuro

La nueva Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional ha logrado grandes avances en temas relacionados con el futuro de la agricultura en las Américas.

10.1 Nueva visión para la agricultura

Hemos promovido la idea de que la agricultura va más allá de la producción primaria, y hemos mostrado en nuestros estudios que, cuando se consideran todos los eslabones hacia atrás y delante, la contribución de la agricultura al desarrollo nacional es mayor que la que indican las estadísticas nacionales. De acuerdo con ese modelo analítico, la contribución de la agricultura al desarrollo nacional es de tres a siete veces mayor que los porcentajes indicados en las estadísticas nacionales, cuando se consideran todos los eslabones hacia atrás y hacia delante en la cadena agroalimentaria.

Por ejemplo: en Argentina las estadísticas oficiales indican que la contribución de la agricultura al PIB es del 4,6%, pero cuando consideramos todos los eslabones hacia atrás y hacia delante la contribución aumenta al 32,2%. En Brasil la contribución aumenta del 4,3% al 26,2%; en Chile del 5% al 32,1%; en México del 4,6% al 24,5%; y en Costa Rica del 11,3% al 32,5%. Actualmente estamos ampliando ese estudio a todos los países del continente.

Además, esos análisis demuestran que aproximadamente el 74% de los productos agrícolas primarios constituye insumos para los otros sectores de la economía, tales como la agroindustria y la manufactura.

Los resultados de los estudios están documentados en nuestro informe *“Más que alimentos en la mesa: la real contribución de la agricultura a la economía”*.

10.2 *Una agenda hemisférica común para la agricultura y la vida rural en las Américas*

Hemos ayudado a los ministerios de agricultura en el desarrollo de una visión estratégica futurista para la agricultura y la vida rural en este hemisferio mediante el Plan de Acción Agro 2003-2015 que, cuando se implemente, puede ayudar a las Américas a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio de reducir la pobreza, promocionar la sostenibilidad ambiental y estimular una alianza global para el desarrollo.

Conclusiones

1. Nuestra meta es hacer del IICA la institución líder en la provisión de cooperación técnica agrícola en las Américas y en el socio de primera opción para los Estados Miembros.
2. Nuestros esfuerzos tendrán éxito solo si los países y la Dirección General trabajan como un equipo dedicado y comprometido a lograr las metas del Instituto.
3. El proceso de reforma del IICA ha sido reconocido no solo en el Instituto, sino en todo el continente y en el Sistema Interamericano. Por ejemplo, el ex Secretario General de la Organización de los Estados Americanos indicó en su informe presentado a los Presidentes y Jefes de Estado en la Cumbre Extraordinaria de las Américas celebrada en Monterrey, México en enero del año pasado que:

“Otro ejemplo del impacto de las Cumbres en el quehacer de instituciones interamericanas es el caso del Instituto Interamericano para la Cooperación en la Agricultura (IICA), el cual ha hecho una reingeniería para comprometerse con el proceso Cumbres, convocando a los Ministros de Agricultura a desarrollar una visión coherente de las necesidades, a diseñar planes y movilizar recursos para llevarlos adelante, generando un claro consenso sobre las acciones necesarias

para construir oportunidades para los productores agrícolas, mejorar la seguridad alimentaria y abrirse a los mercados externos”.

4. Además, en la Resolución CP/RES.826 (1338/02) aprobada el 25 de setiembre de 2002, el Consejo Permanente de la OEA respaldó el proceso de reforma del IICA y diversas delegaciones felicitaron a la Administración del Instituto por el nuevo rumbo que ha tomado el Instituto.
5. En conclusión, hoy el IICA está mejor preparado para:
 - Apoyar a los países en la implementación del Plan de Acción 2003-2015.
 - Promover la integración hemisférica y la cooperación horizontal.
 - Dar seguimiento a la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en el continente.
 - Promover una agenda interinstitucional que respalde el desarrollo rural sostenible.
6. Consideramos que el seguimiento a la agricultura y la vida rural en el continente y la identificación de tendencias, amenazas, asuntos críticos emergentes y oportunidades constituye una importante función futura de este Instituto, en nuestros esfuerzos por crear sociedades del conocimiento. La puesta en práctica de esta responsabilidad le permitirá al Instituto acompañar a los Estados Miembros en la implementación del Plan Agro 2003-2015. En el 2004, por lo tanto, las Oficinas en los Estados Miembros iniciaron el proceso de determinar la situación de la agricultura y la vida rural en cada país, a fin de identificar los asuntos críticos emergentes, las amenazas, las tendencias y las oportunidades del sector.
7. Estos resultados han sido consolidados en las dimensiones regional, temática y hemisférica, para así poder determinar la situación de la agricultura y la vida rural en el continente. Esperamos que en el futuro ello resulte en la realización de conferencias sobre las perspectivas de la agricultura y la vida rural en el hemisferio.
8. Creemos que con la implementación de estas iniciativas el Instituto se encuentra bien posicionado para desempeñar una función estratégica para la modernización del sector rural, la promoción de la seguridad alimentaria y la promoción de la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas.

En resumen, me complace informar que en este período, hemos:

- a) definido una visión estratégica para el Instituto,
- b) desarrollado una estructura institucional apropiada,
- c) mejorado la eficiencia operativa,
- d) ampliado las relaciones con socios estratégicos,
- e) inculcado en nuestro personal los valores contenidos en el Código de Ética,
- f) desarrollado una nueva relación con nuestros Estados Miembros basada en la participación, la transparencia y la rendición de cuentas, y
- g) fortalecido la base financiera del Instituto.

Deseo agradecer a la Junta Interamericana de Agricultura y a todos los Estados Miembros por la cooperación y el apoyo que me han brindado durante el proceso de transformación institucional.

Muchas gracias.

SESIÓN DE CLAUSURA

**PALABRAS DEL DR. CHELSTON W.D. BRATHWAITE, DIRECTOR
GENERAL DEL IICA, EN LA SESIÓN DE CLAUSURA**

Hemos llegado al final de la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas, y deseo aprovechar esta oportunidad para agradecerles a todos el apoyo y la cooperación brindados para hacer de esta reunión un éxito.

Dejamos Guayaquil con una visión renovada y la fuerte determinación de seguir creando una agenda hemisférica compartida para promover la agricultura y la vida rural en las Américas: una agenda basada en la promoción de la competitividad, la sostenibilidad, la equidad y la gobernabilidad.

En los últimos dos días, esa visión se ha fortalecido, habiéndose alcanzado en esta reunión un acuerdo con respecto a un plan de trabajo para 2006-2007 y a la propuesta que presentarán los ministros a la Cumbre Presidencial de Argentina que se celebrará en noviembre. También se renovó el compromiso de continuar trabajando conjuntamente en pos del objetivo final de que el sector rural de las Américas sea próspero y de que en él se evidencien los beneficios de la democracia.

Nuestro planeta continúa hoy avanzando hacia un mundo globalizado y, conforme avanza la globalización, también lo hacen los retos para la cooperación y la integración.

Muchos de los problemas de hoy, por ejemplo las enfermedades transfronterizas, la pobreza, el cambio climático y el terrorismo, no son problemas nacionales, sino problemas multinacionales que demandan soluciones multinacionales.

En este sentido, los organismos multinacionales como el nuestro, que zanján las brechas entre los países relativas a diversidad, poder, riqueza y razas, tienen un papel crucial que desempeñar para encontrar soluciones compartidas a nuestros complejos problemas.

Este año, el mundo tiene otra oportunidad de adelantar la agenda mundial para la cooperación internacional, con el fin de lograr las Metas de Desarrollo del Milenio y un acuerdo mundial de comercio.

Nuestros líderes se encontrarán en las Naciones Unidas en septiembre para revisar los avances en el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio, y en noviembre

se reunirán en Hong Kong para continuar las negociaciones de la Ronda de Doha en busca de un acuerdo mundial de comercio.

La propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la cual tiene el potencial, por si sola, de crear un mercado hemisférico de 800 millones de personas y un mercado de capitales de unos US\$20 billones plantea a los países de las Américas tanto retos como oportunidades.

El concepto de una nueva economía interamericana, en que ningún país esté constreñido por su tamaño geográfico sino que tenga el potencial de crear empresas que puedan funcionar en el nuevo ambiente regional, hemisférico y mundial, es una realidad excitante para el desarrollo de nuestros países.

Sin embargo, el potencial solo se hará realidad si la globalización y la liberalización del comercio son controladas y regidas por reglas transparentes, fundamentadas en la ciencia, con instrumentos e instituciones que mantengan una distribución equitativa de los beneficios de la nueva economía mundial. Con respecto a esto, resultan pertinentes las preocupaciones expresadas referentes al trato a las economías pequeñas, las consideraciones medioambientales y el destino de aquellos que pueden ser marginados por el proceso.

En mi opinión, para que el ALCA tenga éxito desde la perspectiva de la agricultura se requiere una institución que:

- fomente el consenso y el diálogo hemisférico con base en cuestiones agropecuarias,
- promueva el comercio agropecuario hemisférico, los agronegocios y la inocuidad de los alimentos,
- combata el hambre y la pobreza en las comunidades rurales,
- promueva la cooperación horizontal y el intercambio de experiencias,
- desarrolle la competitividad del sector agropecuario,
- apoye la integración regional,
- promueva la gestión efectiva de los recursos naturales,
- tenga una estructura y operatividad que involucre a los países grandes y pequeños del hemisferio por igual,
- ayude a los Estados Miembros a adaptar sus sectores agropecuarios a las realidades del libre comercio,
- se centre en la promoción del comercio basado en la ciencia y en la eliminación de las barreras no arancelarias al comercio, y
- facilite la armonización de las reglas y regulaciones del comercio.

El IICA debe asumir esas responsabilidades y ser la institución hemisférica para la cooperación mundial en la agricultura de las Américas. Tenemos el mandato de la Cumbre de Quebec; tenemos la infraestructura (una red de 34 oficinas en el hemisferio); y tenemos un marco operativo para hacer esto una realidad.

Nuestro Instituto, por consiguiente, debe seguir:

- Apoyando a los países en la implementación de los mandatos relacionados con la agricultura y la vida rural en el Plan AGRO 2003-2015, mediante la implementación de agendas nacionales y regionales y de una agenda hemisférica que resulte de consultas y diálogo verdaderos con la comunidad agropecuaria en cada uno de los 34 Estados Miembros.
- Avanzando en el proceso de alineación institucional estratégica, asegurando así que la estructura institucional del IICA y los procesos sean adecuados y consistentes con las demandas nuevas de una institución moderna y proactiva.
- Coordinando nuestras acciones con otras organizaciones internacionales involucradas en la agricultura y la vida rural en las Américas, para asegurar un enfoque integral de la solución de los problemas y promover la coordinación y complementariedad de nuestros esfuerzos “trabajando juntos”.
- Participando activamente como una institución asociada al proceso de las Cumbres en la construcción de la arquitectura nueva de la agricultura y la vida rural en las Américas. Debemos continuar, por consiguiente, como parte del Grupo de Revisión de la Implementación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural (GRICA), preparando al sector agropecuario para participar en la Cumbre Presidencial que se celebrará en Argentina en noviembre de 2005.

Dije el año pasado que las decisiones de los Presidentes y los Jefes de Estado, las cuales están ampliamente expuestas en la Declaración y en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, han cambiado el papel de nuestro Instituto para siempre. El Instituto no solo debe proveer cooperación técnica para la agricultura en el hemisferio, sino también asumir un mandato más amplio relacionado con el liderazgo en la agricultura y la vida rural. Ese mandato, en mi opinión, quiere decir que nuestro Instituto debe continuar experimentando un proceso de reposicionamiento estratégico en el ámbito mundial y debe adoptar una agenda de desarrollo.

Las acciones que hemos realizado durante los últimos cuatro años de reorganización interna y proyección externa de una nueva dimensión son los pasos iniciales en ese proceso que estuvo caracterizado por una respuesta a 15 mandatos que acepté cuando me convertí en Director General, los cuales fueron planteados en el informe que presenté ayer.

Las demandas de nuestras sociedades hoy en día y el cambiante panorama mundial exigen que nuestro Instituto adquiera un nuevo nivel de madurez. Dos años atrás celebramos 60 años de vida institucional, pero los aniversarios no son simplemente para la celebración; también señalan momentos decisivos para mirar hacia el futuro.

El nuevo panorama mundial de un mundo de negociaciones comerciales internacionales, de tecnologías de comunicación e información, de biotecnología y economías interconectadas, sugiere que los países deben comprometerse más que nunca a fortalecer y profundizar el proceso de integración en las Américas.

El panorama emergente sugiere que el período 2005-2010 serán críticos para el futuro de los países de nuestra región. Los países comienzan a ajustarse a la certidumbre de que se producirá un cambio en las reglas del comercio internacional y que inevitablemente estarán expuestos a una mayor competencia mundial.

La agenda comercial y los regímenes mundiales de comercio

Los debates actuales en los niveles regional y hemisférico sobre el comercio mundial y las políticas agropecuarias recientes de la Unión Europea, en las cuales se dio un cierto “desacoplamiento” de las subvenciones a la agricultura y la producción, sugieren que puede haber un cierto progreso hacia la creación de un régimen de comercio más orientado a las personas que tome en consideración la realidad de los países pobres en desarrollo.

Además, en el informe reciente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre cómo “lograr que el comercio mundial funcione para la gente,” en el que se sugiere que el trato especial y diferencial para los países en desarrollo trasciende los asuntos tradicionales del comercio e incluye la educación, la salud, la igualdad de género, la protección medioambiental y el respeto a la diversidad cultural, se propone que las reglas de la OMC deben ser más flexibles y orientadas hacia el desarrollo.

Sin importar el panorama que surja en el futuro, es nuestra responsabilidad continuar ayudando a los Estados Miembros de nuestro Instituto en las negociaciones y

la subsiguiente gestión de esas agendas comerciales. Es en ese contexto en el que nuestro Programa Hemisférico sobre Comercio, Agronegocios e Inocuidad de los Alimentos, el que brinda apoyo a la agenda comercial hemisférica y promueve la seguridad alimentaria de nuestro hemisferio, es de importancia crítica y estratégica.

Debemos reenfocar nuestras iniciativas y redoblar los esfuerzos dirigidos a adoptar una agenda de desarrollo, respetando al mismo tiempo nuestra tarea de fondo de promover un sector agropecuario que sea competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo para los pueblos de las Américas. Esto asegurará que nuestro Instituto actúe con el nivel de madurez que nuestros Estados Miembros exigen y merecen.

Deseo a todos ustedes un viaje seguro de regreso a casa, y espero contar con su permanente apoyo a nuestros esfuerzos conjuntos para construir un mundo mejor.

Gracias.

**PALABRAS EN LA SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEÑOR ING.
PABLO RIZZO PASTOR, MINISTRO DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA DE ECUADOR Y PRESIDENTE DE LA TERCERA
REUNIÓN MINISTERIAL EN EL MARCO DEL PROCESO CUMBRES
DE LAS AMÉRICAS Y DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

Ha significado para mí un alto honor conducir las deliberaciones de la Tercera Reunión Ministerial en el marco del Proceso Cumbres de las Américas y de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, que culminan hoy con un gran éxito por los importantes resultados que hemos obtenido, gracias a la dedicación, el esfuerzo y el espíritu interamericano que han prevalecido en estos intensos tres días de trabajo.

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a los señores Ministros de Estado y otros altos funcionarios de los países del hemisferio que han dejado sus cargadas agendas de trabajo en sus países para venir al Ecuador, a esta hermosa y pujante ciudad de Guayaquil, a pensar y proponer soluciones para los problemas de nuestra América y para identificar las oportunidades futuras que seamos capaces de construir en el marco de la solidaridad americana, que se debe convertir en el signo diferencial de estos nuevos tiempos y en el sustrato de la acción conjunta y solidaria de los 34 países aquí representados.

En estos tres días de trabajo nos ha sido posible acercar posiciones, y planteamientos para alcanzar consenso en asuntos claves para la modernización de la agricultura y para la búsqueda del bienestar que merecen los habitantes del campo, lo que se ha traducido en el Acuerdo Ministerial de Guayaquil, el cual esperamos sea un hito trascendental en la historia de los pueblos de las Américas que buscan un futuro mejor para los que habitamos en esta maravillosa región.

También hemos logrado importantes acuerdos de especial significación para la vida y el futuro del IICA, institución que creamos juntos gracias a la visionaria concepción de Henry Wallace y de quienes lo acompañaron hace 64 años, cuando se estableció en Turrialba, Costa Rica, un centro de investigación y enseñanza para la agricultura de las Américas. Hoy estamos orgullosos y satisfechos de tener una institución cuya fecunda labor y capacidades constituyen la plataforma institucional que requerimos para el diálogo y la acción. Por ello puedo afirmar que, si el IICA no existiera, estaríamos ahora en la imperiosa necesidad de crearlo.

El Compromiso de Guayaquil, más allá de los aspectos formales y ceremoniales, contiene un texto que refleja la visión integrada de una agenda para el futuro, que recoge los puntos de vista de los países de las Américas sobre la agricultura y la vida rural. Representa una concreción de las aspiraciones de quienes creemos en la creación de las condiciones económicas y políticas requeridas para modernizar la agricultura, combatir la pobreza rural, y llevar al campo nuevas oportunidades que ayuden a superar el atraso, la marginalidad y la falta de esperanzas por un mundo mejor.

No hace mucho naufragó un buque pesquero en el que perecieron 94 ecuatorianos, provenientes de las áreas rurales y de los cinturones de pobreza de las ciudades. Los que arriesgan la vida cada día en la búsqueda de un futuro mejor merecen la oportunidad de encontrar en su patria las condiciones para dar a sus familias un mejor nivel de vida. Tragedias como esas no se deben repetir y es por ello que gobiernos y pueblos están en la obligación de construir esas nuevas oportunidades. Tenemos que ofrecer al trabajador del campo y su familia un mundo con futuro; tenemos que alimentar su esperanza con oportunidades y con trabajo decente y bien remunerado para que su esfuerzo y sacrificio tengan sentido.

Las políticas de Estado, como hemos discutido, deben ser el andamiaje sólido en el proceso de construcción de una agricultura moderna y competitiva, respetuosa de la conservación de los recursos, y base para un futuro rural próspero y posible. Tenemos que unir voluntades y conjuntar capacidades para que gobiernos, instituciones públicas y privadas, gremios, productores, la agroindustria, los exportadores y todos los agentes económicos que participan en el funcionamiento de las cadenas agroalimentarias actúen bajo un conjunto articulado de políticas de Estado. No es posible construir una agricultura próspera con medidas de corto plazo que únicamente respondan a situaciones coyunturales.

Es por ello que considero que el Acuerdo Ministerial de Guayaquil será el puerto cuyo faro iluminará esos esfuerzos y representará un paso más del camino trazando por la Declaración Ministerial de Bávaro y el Plan Agro 2003-2015 suscrito en Panamá. Asimismo, la propuesta que, bajo pleno consenso, haremos llegar a los Jefes de Estado y de Gobierno para que en la IV Cumbre se consolide la prioridad de la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo y en las políticas que los gobiernos impulsen en la región.

Con respecto al Instituto, la Junta Interamericana de Agricultura ha adoptado una serie de importantes decisiones. Hemos reelegido al Dr. Chelston Brathwaite como Director General del IICA, con la misión de consolidar el proceso de modernización y transformación del Instituto y de potenciar la cooperación técnica en las Américas. Esperamos que en la nueva gestión que iniciará el 16 de enero de 2006 el Instituto

complete su proceso de transformación con nuevas capacidades y un mandato renovado. También esperamos que continúe el gran esfuerzo que ha renovado y liderado el Doctor Brathwaite por la rendición de cuentas y la transparencia, que han sido pilares en su gestión y que han permitido que el Instituto pueda cumplir a satisfacción la compleja misión que se le ha encomendado.

Esperamos un renovado esfuerzo en las áreas prioritarias de trabajo, en especial en los campos de la agrobiotecnología y la bioseguridad, en el nuevo y prometedor campo de la agroenergía, en el fortalecimiento de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos, que en el futuro garantizarán a nuestros países el acceso y la conquista de nuevos mercados. Esperamos que el Comité Técnico que hemos conformado ayude con sus meditados y fundamentados consejos a que el IICA diseñe nuevas estrategias de cooperación y aborde con éxito esos nuevos temas, tanto en la teoría como en la práctica.

Hemos aprobado el presupuesto ordinario del Instituto y un presupuesto extraordinario para impulsar la cooperación en esos campos y mejorar las capacidades de la infraestructura física del IICA. También hemos autorizado al Comité Ejecutivo para que, en su Vigésima Sexta Reunión Ordinaria, apruebe el Plan de Mediano Plazo del Instituto para el periodo 2006-2010.

Particular mención quiero hacer al proceso de otorgamiento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, que ha permitido que la Junta Interamericana de Agricultura premie a las personas que han dedicado su vida a la modernización de la agricultura y al mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer rural. También se ha rendido reconocimiento a instituciones que han ido más allá de su mandato y de sus fines comerciales y que han demostrado su compromiso con los hombres y las mujeres del campo, abriendo nuevas oportunidades y apoyando a quienes más lo requieren.

Finalmente deseo agradecer al Director General y a los funcionarios del Instituto que organizaron el homenaje a los ex funcionarios ecuatorianos del IICA. Ellos dejaron familia y patria, se comprometieron con el destino solidario de las Américas y dieron lo mejor de sus personas y de su conocimiento a la noble tarea de brindar cooperación, llevando sus conocimientos y experiencias a otras tierras en las cuales su acción ha dejado huella y, por ello, constituyen un ejemplo para las nuevas generaciones. A todos ellos también les extiendo el agradecimiento del Gobierno Constitucional del Ecuador, presidido por el Doctor Alfredo Palacios González, por haber dejado bien en alto el nombre de la patria en los cuatro confines de América.

Señoras y señores, tengo la satisfacción de afirmar que hemos cumplido con la agenda y los objetivos de esta Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida la Rural y,

por lo tanto, en mi calidad de presidente de ella declaro en este momento finalizadas las sesiones de la Tercera Reunión Ministerial en el marco del Proceso de Cumbres de las Américas y de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

Que todo esto sea por un nuevo amanecer para la agricultura de las Américas.

Muchas gracias

DISCURSO ESPECIAL

**DISCURSO DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE
DIRECTOR GENERAL DEL IICA POR PARTE DEL
DR. CHELSTON W.D. BRATHWAITE**

Acepto con humildad el honor que me otorgan hoy de darme la oportunidad de concluir la misión que iniciamos en noviembre de 2001, cuando ustedes me eligieron como el noveno Director General de esta noble institución.

Gracias por la confianza que han depositado en mí.

Deseo agradecer a todos ustedes, Ministros de Agricultura de los países de las Américas, su confianza, la cual les prometo nuevamente nunca comprometer.

La decisión que hoy han tomado me honra a mí, a mi familia, a mi país Barbados y al Caribe. Sin embargo, Sr. Presidente, primero que todo constituye un honor para el personal del Instituto, integrado por hombres y mujeres que laboran incansablemente para fomentar los ideales del Instituto con dedicación, lealtad y compromiso. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a los funcionarios del IICA sus aportes al éxito que hemos logrado durante los últimos cuatro años.

Sr. Presidente, también hay otros a quienes les debo expresar mi agradecimiento.

- a. Gracias al Gobierno y al pueblo de Ecuador por la hospitalidad y la calurosa bienvenida que nos han dado en la bella ciudad de Guayaquil.
- b. Gracias a los países de la Américas por su confianza y apoyo continuos.
- c. Deseo expresar mi agradecimiento al Primer Ministro de Barbados, el Honorable Owen S. Arthur; al Gabinete de Barbados; a nuestra Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Billie Millar, y a su Ministerio; a nuestro Ministro de Agricultura, el Senador Erskine Griffith, y a su Ministerio, por haber avalado mi re-elección y brindado su apoyo continuo.
- d. Deseo agradecer a los Jefes de Gobierno de los países de la Comunidad del Caribe y a los Cancilleres de la CARICOM su confianza, su aval a mi candidatura y su confianza en mis capacidades.

- e. Gracias a nuestros socios estratégicos por su cooperación y sus aportes a la visión de “trabajando juntos” que hemos venido promoviendo durante los últimos cuatro años.
- f. Les agradezco el apoyo y la cooperación a los amigos y aquellos que me han deseado lo mejor desde la CARICOM y el Caribe ampliado.
- g. Sr. Presidente, permítame rendir homenaje a los ex Directores Generales del Instituto y agradecerles su consejo y apoyo durante los últimos cuatro años. Me refiero al Dr. Armando Samper, Dr. José Emilio Araujo, Dr. Francisco Morillo, Dr. Martín Piñeiro y Dr. Carlos Aquino. Todos me han brindado palabras de sabiduría durante los últimos cuatro años.
- h. Gracias a mi familia, sobre todo a mi esposa Rosanna y a nuestros hijos Andre y Rhea, por su apoyo y comprensión.
- i. Gracias a mis padres por la disciplina, la honradez y la integridad que me inculcaron.
- j. Y, por último, gracias a Dios por la salud y la fuerza que tengo.

Los líderes de la agricultura de las Américas se han pronunciado y acepto con humildad la confianza depositada en mí. Esta confianza nos permitirá continuar trabajando para convertir al Instituto en un instrumento importante para la promoción de la prosperidad rural en las Américas.

Un sector agropecuario moderno

El desarrollo de un sector agropecuario moderno y la promoción de la prosperidad rural son fundamentales para el desarrollo, pues ya no podemos aceptar la migración de los pobres rurales hacia las ciudades como solución al problema de la pobreza rural. Las dificultades sociales y económicas asociadas a esa migración siguen amenazando la estabilidad social y el progreso que se ha alcanzado hacia la gobernabilidad democrática.

Es importante reconocer que, a pesar de los avances logrados en los sectores de los servicios de manufactura, alta tecnología, finanzas y turismo, la producción agropecuaria y de alimentos aún da cuenta del 25% del producto interno bruto de la región y de más del 40% de sus exportaciones.

También cabe señalar que la región de América Latina y el Caribe cuenta con el 23% de las tierras cultivables del mundo, el 46% de los bosques tropicales, el 31% del agua dulce, pero solo con el 10% de la población mundial.

Asimismo, dicha región posee más del 40% de las especies de flora y fauna de los bosques tropicales, más que las presentes en Asia o África. De las 250.000 especies de plantas superiores identificadas, al menos 90.000 se encuentran en América Latina y el Caribe.

A pesar de contar con esos recursos, en esta región persiste el flagelo de la pobreza. Según estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el 2003 el 44% de su población, o sea 225 millones de personas, vivía en pobreza y el 20%, es decir 100 millones de personas, vivía en pobreza extrema.

De acuerdo con informes recientes de la FAO, entre el 2000 y el 2002 la malnutrición bajó un poco. Sin embargo, cerca del 10% de la población de América Latina y el Caribe (aproximadamente 53 millones de habitantes) sufre de desnutrición.

Estadísticas del Banco Mundial confirman que en esta región, donde el 10% más rico de la población percibe casi la mitad de los ingresos y el 10% más pobre apenas el 1,6% de ellos, se da la repartición de ingresos más desigual del mundo.

Es por esta razón que uno de los Objetivos del Milenio adoptados por los líderes del mundo en las Naciones Unidas, el de reducir los niveles de pobreza y hambre existentes en 1990 en 50% en el año 2015, es de tanta importancia para nuestro hemisferio.

Reforma institucional

Como mencioné en mi presentación anterior, durante los últimos cuatro años, en el IICA hemos llevado a cabo un proceso de reformas institucionales, mediante el cual se han logrado los siguientes resultados:

- a. mayor eficiencia operativa,
- b. una reducción de la burocracia,
- c. nuevas políticas de recursos humanos,

- d. prudencia financiera y rendición de cuentas, y
- e. una nueva relación con los Estados Miembros basada en el diálogo, la consulta y las alianzas.

Estas reformas constituyen una plataforma apropiada para que sigamos apoyando a nuestros Estados Miembros en sus esfuerzos orientados a promover el desarrollo rural sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas.

La necesidad de una alianza global para el desarrollo

Sin embargo, Sr. Presidente, como dije anteriormente, los problemas que afectan el desarrollo rural y la agricultura en el hemisferio son de tal magnitud y complejidad que exigen alianzas estratégicas y operativas entre gobiernos, organismos internacionales, ONG y el sector privado, a fin de maximizar la oportunidad para lograr soluciones duraderas. Solo así se puede lograr un impacto real y sostenible en las áreas rurales. Por ende, hoy hago un llamado para establecer una Alianza Hemisférica para el Desarrollo Rural, con el fin de reducir la pobreza y promover la prosperidad entre los pobres rurales de las Américas.

Dicha alianza deberá basarse en:

- a. la identificación de las competencias centrales de las instituciones nacionales, regionales e internacionales para intervenir en el sector,
- b. el fortalecimiento de los vínculos intersectoriales,
- c. el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y la programación conjunta,
- d. la identificación de sinergias y de situaciones en que sea posible aplicar capacidades complementarias,
- e. la celebración de foros nacionales para el análisis de acciones conjuntas y la presentación de resultados, y
- f. la cooperación con el sector privado, la sociedad civil, el sector académico e instituciones financieras.

Una agenda nacional de desarrollo rural

El resultado debería ser una agenda nacional de desarrollo rural en cada país del hemisferio, definida por un grupo representativo de actores claves del sector rural y otros sectores con base en las metas, las políticas y las prioridades nacionales.

No podemos, ni debemos, seguir trabajando de manera descoordinada, pues así no podremos lograr la meta. Por tanto, Sr. Presidente, hoy invito a todas las agencias del Sistema Interamericano, al Sistema de las Naciones Unidas y a los organismos nacionales y regionales para que se unan en una agenda coordinada. Solo así podremos lograr que los beneficios de la democracia lleguen a los pobres rurales y urbanos.

Dados los mandatos que recibimos en Quebec, Bávaro, Panamá y Monterrey, en los próximos cuatro años estamos comprometidos a:

- a. fortalecer las agendas nacionales de cooperación como instrumentos de diálogo, consulta, cooperación, alianza y transparencia;
- b. continuar el mejoramiento de la estructura organizativa y la promoción de la eficiencia administrativa, la rendición de cuentas y la gestión financiera prudente;
- c. promover a nuestras Oficinas en los países como centros de información, capacitación y tecnología;
- d. monitorear el estado y las perspectivas de la agricultura y la vida rural en el hemisferio;
- e. apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros en la implementación del Plan AGRO 2003-2015;
- f. continuar fortaleciendo y profundizando relaciones con nuestros socios estratégicos en los ámbitos nacional, regional y hemisférico;
- g. apoyar a nuestros Estados Miembros en el proceso de modernización institucional del sector agropecuario y rural, de manera que puedan promover el crecimiento y la generación de oportunidades y empleo;
- h. continuar sirviendo como instrumento y foro para la integración y el diálogo hemisféricos, la cooperación horizontal y la acción conjunta, así

como plataforma para el intercambio de experiencias entre los países del hemisferio; y

- i. seguir promoviendo al sector agropecuario como un sector estratégico para el desarrollo que contribuye a la economía más que lo que reflejan las estadísticas oficiales.

La dimensión medioambiental

Los avances en el desarrollo agrícola logrados en el pasado a menudo resultaron en la degradación del medioambiente: contaminación de fuentes de agua, degradación de suelos, pérdida de biodiversidad, desaparición de los hábitats de especies silvestres y desplazamiento de pobladores rurales.

En los próximos 30 a 50 años, la necesidad de alimentos se duplicará. El desafío de la agricultura será satisfacer las necesidades de una mayor población con menos cantidad de tierra agrícola y agua y estar en condiciones de responder al cambio hacia un consumo de alimentos basado en más productos de ganadería, frutas, hortalizas y alimentos procesados. Además, las evidencias recientes que señalan las consecuencias potencialmente desastrosas del calentamiento global y la grave situación con respecto a la disponibilidad de agua para la agricultura, sugieren que en el futuro los temas medioambientales representarán un desafío mayor para la agricultura.

En resumen, Sr. Presidente, señoras y señores, en el futuro el Instituto deberá asumir mayor responsabilidad social y una agenda de desarrollo rural en colaboración con otras organizaciones para el desarrollo que le permita desempeñar un papel más dinámico y estratégico en la promoción del desarrollo rural sostenible.

Esta agenda de desarrollo deberá ser diseñada de manera que apoye a los Estados Miembros en seis áreas estratégicas claves:

- a. **Comercio e Integración**, orientada a apoyar a los países del hemisferio en sus esfuerzos dirigidos a la integración, la cooperación y la participación en la economía global.
- b. **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**, para apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por garantizar la inocuidad de los alimentos y eliminar las barreras sanitarias y fitosanitarias al comercio.

- c. **Desarrollo Agroempresarial**, para apoyar el desarrollo agroindustrial y agroempresarial del sector, promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías (biotecnología, agroenergía y telecomunicaciones) y principios empresariales en las empresas del sector, con el fin de promover la competitividad y el desarrollo de un ambiente global agroempresarial.
- d. **Gestión Ambiental**, dirigida a promover el uso sostenible de los recursos naturales y a apoyar a los Estados Miembros para que puedan responder a los impactos de los desastres naturales y el cambio climático causados en el sector agropecuario.
- e. **Modernización Institucional**, para apoyar a los ministerios de agricultura en el proceso de transformar su rol, estructura y funciones para que puedan enfrentar los nuevos desafíos de la globalización y la modernización del Estado.
- f. **Desarrollo de Capital Humano**, orientada a apoyar el proceso de transformación de la educación agrícola, con el fin de producir científicos, técnicos y empresarios que puedan desarrollar y reposicionar la agricultura y el medio rural de manera eficaz.

A estas áreas se les apoyará con recursos tecnológicos e informáticos apropiados.

Este rol nos llevará más allá del apoyo tradicional a la producción agropecuaria y nos convertirá en socios del proceso de desarrollar la competitividad de toda la cadena agroalimentaria y de promover vínculos entre esa cadena y otros sectores de la economía, tales como turismo, nutrición, infraestructura, educación y medioambiente.

Hemos iniciado un proceso dirigido a la consecución de estas metas. Este es el momento de consolidar los cambios realizados y conducir nuestro Instituto hacia el siglo XXI como una institución moderna y flexible al servicio de los Estados Miembros.

Necesitamos prepararnos para que, cuando se abran las puertas de la globalización, podamos tanto los países grandes como los pequeños entrar y participar en el proceso de formulación de políticas en el ámbito global y disfrutar los beneficios de la prosperidad.

Pero, Sr. Presidente, no puedo concluir esta presentación sin hacer un llamado para que se invierta más en la agricultura y en la economía rural. Necesitamos inversión en infraestructura rural, educación, tecnología y servicios básicos. Debemos cambiar el paradigma existente de que la mayoría de nuestros recursos financieros se invierte en las ciudades, dejando menos cada año para las áreas rurales. Ese modelo de desarrollo no genera prosperidad rural, sino desequilibrio social y migración rural-urbana. Consideramos que inversiones sólidas en la economía rural sientan las bases para el desarrollo económico exitoso de una nación.

Un nuevo modelo de desarrollo

Una mayor inversión en la economía rural será posible únicamente si cambiamos los modelos actuales de desarrollo, que tienen un sesgo anti-rural y que subestiman la verdadera contribución de la agricultura al desarrollo.

Hemos promovido el concepto de que la agricultura es más que la producción primaria, y hemos demostrado en nuestros estudios que cuando se toman en cuenta todos los encadenamientos hacia atrás y hacia adelante, la contribución de la agricultura al desarrollo nacional es mayor que la reflejada en las estadísticas nacionales, tal como había mencionado anteriormente. De hecho, la agricultura es uno de los motores principales de las economías de nuestros Estados Miembros.

Aún se asigna una cantidad desproporcionada de fondos públicos para invertirlos en los centros urbanos. Información reciente indica que, aunque el 40% de la población del hemisferio vive en áreas rurales, en promedio a estas se les asigna el 6,6% de los fondos públicos presupuestados.

Ciertamente, la inequidad entre las áreas urbanas y las rurales aún persiste, a pesar de las reformas económicas implementadas a mediados de la década de los ochentas y durante los noventas.

Ese ciclo vicioso de inversión pública debe ser re-examinado, especialmente a la luz del aumento de la migración desde las áreas rurales que resulta en la disminución de la producción agropecuaria. Ese hecho obliga a los gobiernos a importar más alimentos (por lo general, alimentos baratos) para poder satisfacer las demandas urbanas, lo que a su vez debilita aún más la capacidad del sector rural de producir. Ello da origen a otro ciclo vicioso: el de la inseguridad alimentaria.

Es esencial, por tanto, adoptar un nuevo modelo de desarrollo que facilite:

- Un mejor equilibrio rural-urbano, por medio del desarrollo integral de las áreas urbanas y las rurales.
- Mayores inversiones en las áreas rurales, las cuales son esenciales para:
 - a. Garantizar la estabilidad social y política.
 - b. Promover la competitividad de la agricultura y las actividades económicas rurales.
 - c. Crear en las áreas rurales empleo agrícola y no-agrícola que permita un nivel de vida aceptable.
- El incremento de la productividad y el aumento de la disponibilidad de alimentos, con el fin de satisfacer la demanda creciente de estos y los requisitos de los mercados.

Además, es necesario adoptar políticas y estrategias apropiadas dirigidas a:

- Incrementar las inversiones en el sector rural, con el fin de facilitar el uso rentable y sostenible de los recursos naturales.
- Impulsar inversiones en infraestructura y servicios que hagan competitivas, rentables y sostenibles a las actividades agrícolas y no agrícolas en las áreas rurales.
- Estimular inversiones para el desarrollo de capital humano en el sector rural (educación rural), con el fin de aumentar las habilidades de la población y mejorar su nivel de vida.
- Impulsar la inversión en el desarrollo de empresas e instituciones rurales, con el fin de fortalecer los vínculos rural-urbanos y la generación de actividades que agreguen valor y produzcan mayores ingresos.

De acuerdo con un informe reciente del Banco Mundial, durante los noventa los investigadores y los formuladores de políticas en gran parte se olvidaron del sector agropecuario, privilegiando la modernización mediante el desarrollo de los sectores de la manufactura y los servicios. Un reflejo de esa tendencia ha sido la disminución de la inversión oficial dirigida al desarrollo agropecuario. Es interesante notar que paralelamente a ese abandono de la agricultura se dio una menor reducción en la tasa de pobreza. Las razones principales por las cuales durante una década se ha ignorado el potencial del sector parecen ser la disminución constante en los precios de los “*commodities*”, junto con la mayor competencia que enfrentan las economías en

desarrollo por los altos subsidios brindados a la agricultura en los países desarrollados y los problemas asociados de acceso a mercados.

Conclusiones

Durante estos cuatro años, he viajado a lo largo y ancho de las Américas para visitar nuestros 34 Estados Miembros. He escuchado a los líderes de esos países, he conversado con la gente del sector agropecuario, he oído las voces de los pobres, he visto las caras de ellos y estoy convencido de que es urgente que trabajemos juntos para superar las amenazas al desarrollo de nuestros países, que son el hambre, la pobreza, las enfermedades y la degradación ambiental.

No puede haber ninguna meta más noble que la de lograr que cuando dejemos este mundo sea mejor que el que encontramos cuando nacimos.

Estoy convencido de que un mundo mejor es posible, si nos olvidamos de nuestros miedos y permitimos que la gente haga realidad sus sueños. El sueño de educarse, el de comer sanamente, el de gozar de buena salud, el de disponer de agua limpia y el de contar con albergue y los medios para ganarse la vida.

Estos sueños se pueden lograr si orientamos al desarrollo una parte de los US\$900 mil millones que gastamos en armas, si los US\$56 mil millones que gastamos en desarrollo se centran en solucionar verdaderos problemas y si logramos desencadenar la verdadera creatividad y el talento de nuestros pueblos. Así podremos tener un mundo mejor.

Tenemos la obligación de dejar a nuestros hijos un patrimonio de esperanza, y no de desesperación. Tenemos la obligación de apuntar al logro de los propósitos más altos de equidad social, transparencia, participación y gobernabilidad. No hay ninguna justificación lógica ni moral para que en nuestro hemisferio continúe existiendo el hambre, la pobreza y la miseria.

Les pido a ustedes que sigan fortaleciendo al IICA para que en el siglo XXI sea una institución de excelencia que pueda ayudarnos a educar a nuestros agricultores, de manera que puedan romper el ciclo de pobreza y dependencia, aprender a proteger el medioambiente y participar de manera eficaz en la economía global.

Permítanme concluir compartiendo con ustedes tres ideas:

- a. Para lograr el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la pobreza en nuestro hemisferio, es esencial contar con mayores niveles de ingresos rurales.
- b. La prosperidad rural es vital para que en nuestros países haya estabilidad social y gobernabilidad democrática.
- c. Los pobres rurales no pueden esperar. Sus problemas urgen de soluciones.

Con el apoyo de ustedes, seguiremos fortaleciendo al IICA para que se convierta en una institución que pueda ayudar de manera eficaz a reducir la pobreza y promover la prosperidad rural en las Américas. Ayudemos todos a que los pobres rurales hagan realidad sus sueños.

Gracias.

ANEXOS

**RESUMEN DE RESULTADOS DE LA
TERCERA REUNIÓN MINISTERIAL**

**RESULTADOS DE LA TERCERA REUNIÓN MINISTERIAL
“AGRICULTURA Y VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS”
EN EL CONTEXTO DEL PROCESO CUMBRES DE LAS AMÉRICAS
GUAYAQUIL, ECUADOR, 30 Y 31 DE AGOSTO DE 2005**

Introducción

En el marco de los preparativos de la IV Cumbre de las Américas, los Ministros de Agricultura del Hemisferio se reunieron en Guayaquil, Ecuador, los días 30 y 31 de agosto del 2005, en su Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el contexto del proceso Cumbres de las Américas, bajo el lema *Por la reducción de la pobreza, la generación de empleo y la prosperidad rural*.

En preparación de los acuerdos de la Reunión Ministerial, el Grupo de Revisión y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural, GRICA, (Foro de Delegados Ministeriales de Agricultura y Vida Rural), realizó varias sesiones de trabajo en Costa Rica y Ecuador.

Este apartado especial ofrece una reseña de los aspectos principales del proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” 2005 y los resultados de la Tercera Reunión Ministerial³. En este foro ministerial hemisférico, los líderes de la agricultura reafirmaron su compromiso de continuar con la implementación del Plan AGRO 2003-2015. En efecto, actualizaron el Plan complementándolo con nuevas acciones estratégicas y medidas para su implementación y seguimiento en el período 2006-2007. Asimismo, acordaron acciones en preparación de la IV Reunión Ministerial, el desarrollo de un sistema de información para el seguimiento del Plan AGRO 2003-2015 y la presentación al GRIC de la propuesta sobre agricultura y vida rural para la Declaración y el Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata 2005).

³ Un informe de la Tercera Reunión Ministerial y el texto completo de sus acuerdos se presenta en el documento “Acuerdos Ministeriales Hemisféricos. Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y Vida Rural en las Américas: Bávaro 2001 – Panamá 2003 – Guayaquil 2005”

1. El Proceso Ministerial 2005: Progreso en la implementación y actualización del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas

Para efectos de la implementación y el seguimiento del Plan, los Ministros definieron en su Segunda Reunión Ministerial, en el 2003, que este se implemente mediante seis agendas bienales y que la revisión del avance de los países en la implementación de las acciones estratégicas 2003-2005 del Plan es un insumo para su actualización correspondiente al período 2006-2007. De allí que el proceso ministerial 2005 llevado a cabo por los países se focalizó en la elaboración de los reportes de progreso en la implementación del Plan y en su actualización. La información preparada por los países, el diálogo hemisférico y la construcción de consenso, tanto en el GRICA 2005 como en la Reunión Ministerial, caracterizaron el proceso ministerial 2005 y sustentaron sus resultados.

En cuanto al progreso en la implementación del Plan, los países mostraron que están ejecutando una gama de esfuerzos para el mejoramiento de la agricultura y de las comunidades rurales en el marco de las acciones estratégicas del Plan AGRO 2003-2015. Esos esfuerzos incluyen, en el ámbito nacional, estudios, propuestas, planes, programas, políticas sectoriales y políticas de Estado, así como programas, acuerdos y políticas regionales. A la vez, los países enfrentan nuevos desafíos en el mejoramiento de la agricultura y la vida rural e implementación del Plan. Teniendo esto en mente, la Secretaría de la Reunión Ministerial, facilitada por el IICA, apoyó a los Delegados Ministeriales en su proceso de elaboración de los informes nacionales de avance, en la implementación del Plan y en la identificación de desafíos que enfrentan los países.

Ese proceso de información y consulta se inició a finales del 2004. La respuesta fue amplia. Un total de 29 países compartieron entre ellos, por medio de un sistema electrónico que les facilitó la Secretaría, 66 informes con el siguiente detalle: 28 informes nacionales de avance, 14 resúmenes ejecutivos sobre la implementación del Plan AGRO 2003-2015, en atención al mandato 43 de la Declaración de Nuevo León (Cumbre Extraordinaria de las Américas – Monterrey, 2004) y 24 informes sobre desafíos. Así los Delegados Ministeriales enriquecieron su conocimiento sobre como cada país está impulsando el mejoramiento de su agricultura y vida rural.

Para iniciar el diálogo hemisférico que sustenta la construcción del consenso necesario entre los Delegados Ministeriales para la actualización del Plan, la Secretaría los apoyó preparando como insumo el *Documento Base para el Diálogo Hemisférico 2005*. El documento sirvió a los Delegados para focalizar el diálogo virtual, así como

para orientar las sesiones del GRICA 2005, con miras a la construcción de consenso para la actualización del Plan AGRO 2003-2015⁴.

Los Delegados Ministeriales, en un diálogo nutrido, sincero y constructivo, alcanzaron el consenso para las **acciones estratégicas complementarias** para la actualización del Plan AGRO para el bienio 2006-2007 y las medidas para su implementación y seguimiento. Las acciones nacionales en ejecución, la persistencia de los desafíos identificados en el proceso ministerial 2003 y la definición de nuevos desafíos, todo ello señalado en los reportes nacionales, pusieron en evidencia, por un lado, la vigencia de las acciones estratégicas del Plan AGRO adoptadas en el 2003 y, por otro, la necesidad de actualizar el Plan con acciones estratégicas complementarias.

Concretamente, en las sesiones del 7 y el 8 de julio (San José, Costa Rica) y del 29 de agosto (Guayaquil), el GRICA 2005 acordó por consenso de los Delegados Ministeriales cuatro propuestas de acuerdo ministerial, entre ellas la actualización del Plan AGRO 2003-2015 para el bienio 2006-2007 y la propuesta ministerial a la IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata 2005. Ecuador, en su calidad de país anfitrión de la Reunión Ministerial, ejerció la Presidencia del GRICA 2005 en la persona del Ingeniero Jorge Hernán Chiriboga, Viceministro de Agricultura y Ganadería.

El consenso alcanzado en el GRICA 2005 sirvió de base para que los Ministros y Secretarios de Agricultura renovaran, con la firma del Acuerdo Ministerial de Guayaquil en la Tercera Reunión Ministerial, el compromiso con el Plan AGRO 2003-2015 y adoptaran disposiciones relativas a su implementación y seguimiento.

2. La Tercera Reunión Ministerial

Esta reunión fue conducida por el señor Pablo Rizzo Pastor, Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador, quien fungió como Presidente, y por el señor Mariano Ernesto Salaverría, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, quien se desempeñó como Vicepresidente.

2.1 El contexto hemisférico de la Reunión Ministerial

⁴ La Secretaría de la Reunión Ministerial habilitó un foro para el diálogo virtual en el sitio Web www.iica.int/cumbres, con base en dos documentos para el trabajo del GRICA: Antecedentes para el Diálogo Hemisférico 2005 y Documento Base para el Diálogo Hemisférico 2005.

Este punto del programa fue desarrollado con la siguiente presentación:

- *El papel de las reuniones ministeriales en el Proceso Cumbres de las Américas*. Luis Alberto Rodríguez, Director de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la Organización de los Estados Americanos.

La presentación destaca el aporte de las reuniones ministeriales, surgidas en el Proceso Cumbres de las Américas, a las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno en las Declaraciones y Planes de Acción de las Cumbres y a la implementación de las mismas. En ese sentido, se refiere a la oportunidad que tiene la presente Reunión Ministerial de Agricultura y Vida Rural de hacer llegar su Propuesta Ministerial a la Presidencia del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), instancia que prepara los documentos de la IV Cumbre de las Américas.

2.2 Informes de la Secretaría

La Secretaría de la Reunión Ministerial, facilitada por el IICA, presentó dos informes:

- *Construyendo hoy la agricultura y vida rural del 2015. Oportunidad para una renovada institucionalidad, acción conjunta y cooperación*. Lizardo de las Casas, Director de la Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura⁵.

Con base en los reportes nacionales, el informe muestra el avance en la implementación del Plan AGRO 2003-2015; reafirma la necesidad de continuar con mayor fuerza y celeridad el mejoramiento de la agricultura y de las comunidades rurales; revela la nueva dinámica hemisférica que ha surgido a partir de los mandatos de agricultura y vida rural de las Cumbres de las Américas y resalta la oportunidad que ofrece, hoy y en el transcurso del futuro cercano, la construcción de la agricultura y vida rural del 2015 a la Comunidad de la Agricultura y Vida Rural de las Américas para emprender una renovada institucionalidad, acción conjunta y cooperación.

⁵ El Informe de la Secretaría de la Reunión Ministerial está disponible en la dirección Web <http://www.iica.int/cumbres>

- *Construyendo hoy el futuro hacia el 2015. Contribución de un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO 2015.* Lizardo de las Casas del IICA y Martine Dirven, Jefe de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁶.

La primera parte de la presentación muestra de una manera general el planteamiento del sistema de información para el seguimiento y evaluación del Plan AGRO 2003-2015, el cual incluye los siguientes tres componentes: experiencias nacionales y cooperación horizontal, impacto en el desempeño de la agricultura y la vida rural y percepción oportuna de los líderes. Para cada uno de esos tres componentes se muestran experiencias aisladas en curso. La segunda parte de la presentación resume el avance en el desarrollo del segundo componente del sistema, a partir de una iniciativa conjunta de organismos internacionales, coordinada por el IICA y la CEPAL, que cuenta con el apoyo de la FAO, la OPS, la UNESCO y la OIT, orientada a la identificación de indicadores para la agricultura y vida rural.

2.3 Diálogo ministerial sobre temas estratégicos

Teniendo como referencia el lema de la Reunión Ministerial y los temas estratégicos que focalizaron la actualización del Plan AGRO 2003-2015 con nuevas acciones estratégicas complementarias, en la reunión se privilegió el diálogo sobre los siguientes temas:

El potencial de las agro-biotecnologías (ABT) en la agricultura de las Américas. Albert Sasson, Consultor internacional.

Perspectivas de la industria agroenergética en las Américas.

- *Perspectivas de la industria agroenergética.* Luiz Carlos Correa Carvalho, Presidente de la Cámara de Azúcar y de Alcohol de Brasil.

Intervenciones: Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Brasil y Canadá

Reducción de la pobreza, generación de empleo y promoción de la prosperidad rural.

6 El Informe se acompañó con el disco compacto: *Hacia un sistema de información para el seguimiento del Plan AGRO 2015. Iniciativa conjunta de los organismos internacionales en apoyo a los Delegados Ministeriales de Agricultura y Vida Rural.*

- *Políticas para la prosperidad rural.* Sergio Sepúlveda, Director de Desarrollo Rural Sostenible del IICA.

Políticas de Estado para la implementación del Plan AGRO 2003-2015

- *Desarrollo e implementación de políticas de Estado en agricultura y vida rural. La experiencia de Chile.* Arturo Barrera, Subsecretario de Agricultura de Chile.
- *Una alianza compartida para el desarrollo del campo.* Roberto Villeda, Delegado Ministerial de Agricultura y Vida Rural de Honduras.

Intervenciones: Costa Rica, Guatemala, Paraguay, Guyana, San Cristóbal y Nieves, México, Jamaica, Bahamas, República Dominicana y Venezuela.

2.4 Presentación del Informe del GRICA 2005

El Presidente del GRICA 2005 presentó a la Reunión Ministerial un informe sobre los resultados alcanzados en las sesiones del GRICA 2005 realizadas en San José y Guayaquil, el cual contiene las propuestas consensuadas por los Delegados Ministeriales de Agricultura y Vida Rural para los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos 2005 sobre Agricultura y Vida Rural de las Américas.

Complementando el acuerdo referido a la actualización del Plan AGRO 2003-2015 expresado en el Acuerdo Ministerial de Guayaquil, esos acuerdos incluyen acciones en torno a: i) la implementación y seguimiento del Plan AGRO 2003-2015 en preparación de la IV Reunión Ministerial; ii) el desarrollo de un Sistema de Información para el Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015; y iii) la presentación al GRIC de la Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural para su consideración en el Proyecto de Declaración de Mar del Plata y Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas, Argentina 2005.

2.5 Ceremonia de firma del Acuerdo Ministerial de Guayaquil

El Presidente de la Reunión Ministerial procedió al acto de aprobación del *Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y Vida Rural en las Américas*, consensuado en el GRICA 2005, invitando a los Ministros y Jefes de Delegación a la firma del documento. Como testigos de honor actúan el Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República de Ecuador, Doctor Alfredo Palacio González, y el

Doctor Chelston W.D. Brathwaite, Director General del IICA⁷. Con la firma del Acuerdo Ministerial de Guayaquil, los Ministros renovaron su compromiso con el Plan AGRO 2003-2015.

3 Los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos 2005

La Reunión Ministerial, previo consenso alcanzado por el GRICA 2005, adoptó los siguientes cuatro Acuerdos Ministeriales Hemisféricos, los cuales complementan aquellos alcanzados en el 2001 y en el 2003, en particular al Plan AGRO 2003-2015.

3.1 Plan AGRO 2003-2015. Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y Vida Rural en las Américas

En el Acuerdo Ministerial de Guayaquil, los Ministros reafirman su compromiso con el Plan AGRO 2003- 2015 y sus componentes: la Visión Compartida 2015, los Objetivos Estratégicos, la Agenda Hemisférica y las medidas de Implementación y Seguimiento.

Así, la Agenda Hemisférica 2006-2007, cuyo lema es *Promoviendo políticas de Estado para la agricultura y la vida rural*, señala acciones estratégicas complementarias para los siguientes 11 temas estratégicos:

- Áreas de desarrollo económico local.
- Gestión y certificación de calidad.
- Desarrollo de productos basado en las biotecnologías.
- Generación de energía de fuentes alternas.
- Políticas para la agroindustria.
- Servicios ambientales y prácticas amigables con el ambiente.
- Oportunidades de mercado para bienes y servicios producidos de manera ambientalmente sostenible.
- Responsabilidad social en las empresas rurales.
- Desarrollo integral del territorio rural.
- Políticas de Estado.
- Trabajo interinstitucional y multisectorial.

En cuanto a la implementación y seguimiento del Plan AGRO 2003-2015, se establecieron medidas referidas a: la actualización del Plan, el fortalecimiento de los

⁷ El Acuerdo Ministerial de Guayaquil está disponible en la dirección Web <http://www.iica.int/cumbres>

mecanismos y estrategias regionales para el mejoramiento de la agricultura y vida rural, el apoyo de los organismos internacionales al proceso ministerial para la implementación del Plan y la acción conjunta y coordinada, y el desarrollo de un sistema de información de la agricultura y vida rural para el seguimiento y evaluación del Plan AGRO 2003-2015.

3.2 Acuerdo Ministerial sobre Implementación y Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015 en preparación de la Cuarta Reunión Ministerial

En este acuerdo los Ministros: (i) encomiendan a los Delegados Ministeriales y a la Secretaría de la Reunión Ministerial la difusión del Plan AGRO 2003-2015 actualizado con el Acuerdo Ministerial de Guayaquil; (ii) encargan a los Delegados Ministeriales, con el apoyo de la Secretaría, la elaboración de los informes nacionales de avance en la implementación del Plan y los desafíos que enfrentan y al GRICA la actualización del Plan para el bienio 2008-2009; y (iii) encargan a la Secretaría la preparación de un informe sobre el progreso en la implementación del Plan AGRO y sobre las acciones realizadas para coordinar el proceso ministerial con el proceso Cumbres de las Américas.

3.3 Acuerdo Ministerial sobre el Sistema de Información para el Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015

Los Ministros solicitan a los organismos internacionales que han apoyado el esfuerzo inicial para el desarrollo de un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO 2003-2015, continuar con dicho esfuerzo, para avanzar con el sistema de información hacia la IV Reunión Ministerial en el 2007. Asimismo, instan a otros organismos internacionales a sumarse a esta iniciativa y solicitan a la Secretaría que presente esta experiencia en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres.

3.4 Acuerdo Ministerial sobre la propuesta a la IV Cumbre de las Américas

Los Ministros acordaron dos párrafos para ser presentados al Grupo de Implementación y Revisión de Cumbres (GRIC), conformado por los Coordinadores Nacionales de Cumbres de las Cancillerías, para su consideración en el proyecto de Declaración y Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata 2005.

TEMARIO

IICA/JIA/Doc.286(05)

1. Programa de la reunión

- 1.1 Programa provisional IICA/JIA/Doc.287(05)

2. Política institucional

- 2.1 Informe sobre la implementación del Plan Mediano Plazo del IICA 2002-2006 (sin número)
- 2.2 Plan de acciones integradas en biotecnología y bioseguridad IICA/JIA/Doc.288(05)
- 2.3 Propuesta para un programa hemisférico de agroenergía IICA/JIA/Doc.289(05)
- 2.4 Plan de Mediano Plazo 2006-2010 IICA/JIA/Doc.290(05)

3. Asuntos presupuestarios y financieros

- 3.1 Estados financieros del IICA 2003 y 2004 e informes de los auditores externos IICA/JIA/Doc.291(05)
- 3.2 Décimo y undécimo informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) IICA/JIA/Doc.292(05)
- 3.3 Presupuesto del IICA y su financiamiento: IICA/JIA/Doc.293(05)
- Estado actualizado del pago de cuotas y avances en la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto
 - Programa-Presupuesto 2006-2007 IICA/JIA/Doc.294(05)

- Presupuesto extraordinario 2006-2007 financiado con recursos del Subfondo General IICA/JIA/Doc.295(05)

4. Relaciones interinstitucionales

- 4.1 Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) 2003-2004 IICA/JIA/Doc.296(05)
- 4.2 Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) 2001-2002 IICA/JIA/Doc.297(05)
- 4.3 Informe sobre el fortalecimiento de las relaciones IICA/CATIE y la ejecución de acciones conjuntas IICA/JIA/Doc.298(05)

5. Asuntos de los órganos de gobierno del IICA

- 5.1 Elección del Director General del IICA para el período 2006-2010 (sin documento)
- 5.2 Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Duodécima Reunión Ordinaria de la JIA IICA/JIA/Doc.299(05)
- 5.3 Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo IICA/JIA/Doc.300(05)
- 5.4 Fecha y sede de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA IICA/JIA/Doc.301(05)

6. Otros temas institucionales

- 6.1 Galardones interamericanos en el sector rural 2003-2005 IICA/JIA/Doc.302(05)

- | | | |
|-----|---|----------------------|
| 6.2 | Propuesta para prorrogar el mandato de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) | IICA/JIA/Doc.303(05) |
| 6.3 | Poder generalísimo al Director General electo para el período 2006-2010 | IICA/JIA/Doc.304(05) |
| 6.4 | Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto | IICA/JIA/Doc.305(05) |

LISTA DE PARTICIPANTES

LISTA DE PARTICIPANTES**ESTADOS MIEMBROS****ANTIGUA Y BARBUDA**

Charlesworth T. Samuel (*Titular*)
 Minister of Agriculture, Lands, Marine
 Resources and Agro-Industry
 Ministry of Agriculture, Lands, Marine
 Resources and Agro-Industry
 St. John's
 kenrob@worldnetconcepts.com

Jennifer Maynard (*Alterno*)
 Liaison Officer, International and
 Regional Organisations
 Ministry of Agriculture, Lands, Marine
 Resources and Agro-Industry
 St. John's
 maynard4@candw.ag

ARGENTINA

Miguel Santiago Campos (*Titular*)
 Secretario de Agricultura, Ganadería,
 Pesca y Alimentos
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Pesca y Alimentos
 Buenos Aires
 mscampos@mecon.gov.ar

Alejandra Sarquis (*Alterno*)
 Directora Nacional de Mercados
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Pesca y Alimentos
 Buenos Aires
 asarqu@mecon.gov.ar

Daniela Raposo
 Asesora
 Dirección Nacional de Mercados
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Pesca y Alimentos
 Buenos Aires
 drapos@mecon.gov.ar

Oscar Ghersi
 Auditor Interno
 Instituto Nacional de Tecnología
 Agropecuaria (INTA)
 Buenos Aires
 oghersi@correo.inta.gov.ar

Lilliana Mónica Sola
 Encargada de la Dirección Nacional de
 Servicios Agropecuarios
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Pesca y Alimentos
 Buenos Aires
lsola@mecon.gov.ar

Gonzalo Torres Carioni
 Consejero
 Embajada de la República de
 Argentina en Ecuador
 Av. Amazonas 477, 8.º Piso
 Quito, Ecuador
 secinar@uio.satnet.net

BAHAMAS

V. Alfred Gray (*Titular*)
 Minister of Agriculture, Fisheries and
 Local Government
 Ministry of Agriculture, Fisheries and
 Local Government
 Nassau
alfredgray@bahamas.gov.bs

Camille Johnson (*Alterno*)
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Fisheries and
 Local Government
 Nassau
camillejohnson@bahamas.gov.bs

Simeon Pinder
 Acting Director of Agriculture,
 Fisheries and Local Government
 Department of Agriculture
 Nassau
simeonpinder@bahamas.gov.bs

BARBADOS

Erskine Griffith (*Titular*)
 Minister of Agriculture and Rural
 Development
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Christ Church
egriffith@hotmail.com

Carston Simmons (*Alterno*)
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Christ Church
cubanks@hotmail.com
 Michael King (*Alterno*)

Permanent Representative of Barbados
 to the OAS
 Washington DC 20008
 Estados Unidos
michaeliking@aol.com

BOLIVIA

Guillermo Ribera Cuéllar (*Titular*)
 Ministro de Asuntos Campesinos y
 Agropecuarios
 Ministerio de Asuntos Campesinos y
 Agropecuarios
 La Paz
despacho@maca.gov.bo

Juan José Castro Guzmán (*Alterno*)
 Asesor General del Ministerio y
 Presidente de la Red de Políticas
 Agropecuarias
 Ministerio de Asuntos Campesinos y
 Agropecuarios
 La Paz
jjcastro2005@yahoo.com

BRASIL

Roberto Rodrigues (*Titular*)
 Ministro da Agricultura, Pecuária e
 Abastecimento
 Ministerio de Agricultura, Pecuária e
 Abastecimento
 Brasília
gm@agricultura.gov.br

Edilson Guimarães (*Alterno*)
 Diretor do Departamento de
 Economia Agrícola
 Ministério da Agricultura, Pecuária e
 Abastecimento
 Brasília
edguima@agricultura.gov.br

Ricardo Cotta Ferreira
 Diretor
 Ministério da Agricultura e
 Abastecimento
 Brasília
ricardocotta@agricultura.gov.br

Maurício E. Cortes Costa
 Assessor Especial do Ministro
 Ministério da Agricultura, Pecuária e
 Abastecimento
 Brasília
aes@agricultura.gov.br

CANADÁ

Wayne Easter, P.C., M.P. (*Titular*)
 Parliamentary Secretary to the Minister
 of Agriculture and Agri-Food with
 Special Emphasis on Rural Development
 House of Commons
 Ottawa
easterw@agr.gc.ca

Brian Oak (*Alterno*)
 Canadian Ambassador to Ecuador
 Canadian Embassy in Ecuador
 Quito
quito@international.gc.ca

Paul Murphy (*Alterno*)
 Executive Director
 Programs and Multilateral Affairs
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Ottawa
murphyp@agr.ca.ca

Mark Richardson
 Trade Commissioner & Vice Consul
 Canadian Embassy in Ecuador
 Quito
quito-td@international.gc.ca

Burgoyne Daniel
 International Relations Advisor
 Canadian Food Inspection Agency
 Ontario
dburgoyne@inspection.gc.ca

Marc Allarie
 Senior Events Planner
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Winnipeg, Manitoba
allariem@agr.gc.ca

Felipe Costa Echeverría
 Consul
 Canadian Consulate in Guayaquil
 Guayaquil, Ecuador
consulc1@espotel.net

COLOMBIA

Fernando Arbeláez Soto (*Titular*)
 Secretario General
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo
 Rural
 Bogotá
farbelaez@minagricultura.gov.co

María Salazar Nicholls (*Alterno*)
 Cónsul de la República de Colombia
 Embajada de la República de Colombia
 en Ecuador
 Quito, Ecuador

COSTA RICA

Rodolfo Coto Pacheco (*Titular*)
 Ministro de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 San José
 asoto@mag.go.cr

Román Solera (*Alterno*)
 Director Ejecutivo
 Secretaría Ejecutiva de Planificación
 Sectorial Agropecuaria
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 San José
 rsolera@mag.go.cr

David Yifong Lifang
 Cónsul
 Consulado de la República de Costa
 Rica en Guayaquil
 Guayaquil, Ecuador
 dli@rree.go.cr

Carla Artiñano
 Cónsul
 Consulado de la República de Costa
 Rica en Guayaquil
 Guayaquil, Ecuador

CHILE

Arturo Barrera Miranda (*Titular*)
 Subsecretario
 Ministerio de Agricultura
 Santiago
 abarrera@minagri.gob.cl

Héctor Echeverría Vásquez (*Alterno*)
 Jefe de Gabinete del Ministro
 de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Santiago
marce@minagri.gob.cl

Hugo Lara Torres (*Alterno*)
 Jefe de Gabinete Subsecretario
 Ministerio de Agricultura
 Santiago
 hlara@minagri.gob.cl

DOMINICA

Randolph Cato (*Titular*)
 Director, Economic Affairs Division
 OECS Secretariat
 Castries
 rcato@oecs.org

ECUADOR

Pablo Rizzo Pastor (*Titular*)
 Ministro de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Quito
ministro@mag.gov.ec

Jorge Hernán Chiriboga P. (*Alterno*)
 Viceministro de Agricultura y
 Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Quito
viceministro_mag.gov.ec

Guillermo Eulogio Ortega (*Alterno*)
 Subsecretario de Direccionamiento
 Estratégico Agroproductivo
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Quito
estrategias@mag.gov.ec

EL SALVADOR

Mario Ernesto Salaverría (*Titular*)
 Ministro de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Santa Tecla
semilla@mag.gob.sv ó
mserrano@mag.gob.sv

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

James Butler (*Titular*)
 Deputy Under Secretary for Farm
 and Foreign Agricultural Services
 United States Department of
 Agriculture
 Washington D.C.

Ellen Terpstra (*Alterno*)
 Administrator
 United States Department of
 Agriculture
 Foreign Agricultural Service
 Washington, D.C.
Ellen.Terpstra@usda.gov

William Brant (*Alterno*)
 Deputy Administrator
 International Cooperation and
 Development
 United States Department of
 Agriculture-FAS
 Washington, D.C.
william.brant@usda.gov

Stacy D. Williams (*Alterno*)
 Specialized Organizations Advisor
 United States Department of State
 Washington, D.C.
williamssd3@state.gov

Kevin Herbert
 Consul General
 United States Consulate
 Guayaquil, Ecuador

Melinda Sallyards
 Regional Agricultural Attaché –
 Peru, Ecuador and Bolivia
 United States Embassy
 Office of Agricultural Affairs
 Lima, Perú
melinda.sallyards@usda.gov

Bobby Richey, Jr.
 Deputy Director
 Biotechnology Group
 Foreign Agricultural Service
 United States Department of
 Agriculture
 Washington, D.C.
bobby.richey@usda.gov

Marianne McElroy
International Relations Advisor
International Cooperation and
Development
Foreign Agricultural Service
United States Department of
Agriculture
Washington D.C.
marianne.mcelroy@fas.usda.gov

Susan Sadocha
International Relations Advisor
International Organization Affairs
Division
Foreign Agricultural Service
United States Department of
Agriculture
Washington D.C.
Susan.Sadocha@usda.gov

Rene Alarcon
Agricultural Specialist
United States Embassy in Ecuador
Quito, Ecuador
AgQuito@usda.gov

GRANADA

Roland Bhola (*Titular*)
Minister in the Ministry of Agriculture,
Lands, Forestry, Fisheries, Public
Utilities, Energy and Marketing and
National Importing Board
Government of Grenada
St. George's
agriculture@gov.gd

GUATEMALA

Bernardo López Figueroa (*Titular*)
Viceministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
Guatemala
lopezbernardo@usa.net

Anabella Osorio (*Alterno*)
Asesora del Despacho Ministerial
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
Guatemala
aosorio@maga.gob.gt

GUYANA

Satyadeow Sawh (*Titular*)
Minister of Agriculture, Fisheries
Crops and Livestock
Ministry of Agriculture, Fisheries
Crops and Livestock
Georgetown
minfcl_1@yahoo.com

HAITÍ

Mathieu Philippe (*Titular*)
Ministre de l'Agriculture, des
Ressources Naturelles et du
Développement Rural
Ministère de l'Agriculture, des
Ressources Naturelles et du
Développement Rural
Damien
mango.plus@excite.com

François Joseph Delinois (*Alterno*)
 Délégué Ministériel
 Ministère de de l'Agriculture, des
 Ressources Naturelles e du
 Développement Rural
 Damien
 mango.plus@excite.com
 francoisjdelinois@yahoo.com

HONDURAS

Roberto Villeda Toledo (*Titular*)
 Asesor del Secretario de Estado
 Secretaría de Agricultura y Ganadería
 Tegucigalpa
 rvt@honduras.quik.com

Ana Cristina Padgett (*Alterno*)
 Asistente Ejecutiva del Secretario
 de Estado
 Secretaría de Agricultura y Ganadería
 Tegucigalpa
 anapadgett@yahoo.com

JAMAICA

Roger Clarke (*Titular*)
 Minister of Agriculture
 Ministry of Agriculture

Don McGlashan (*Alterno*)
 Chief Technical Director
 Ministry of Agriculture

MÉXICO

Víctor Manuel Villalobos A. (*Titular*)
 Coordinador de Asuntos
 Internacionales
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y
 Alimentación
 México, D.F.
vvilla@sagarpa.gob.mx

Fernando Zuloaga Albarrán (*Alterno*)
 Ministro Agropecuario de México
 en Centroamérica
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y
 Alimentación
consejaria@intelnet.net.gt

Evangelina Beltrán Pimienta
 Directora de Intercambio Académico
 Internacional
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y
 Alimentación
 México, D.F.
ebeltran.ssag@sagarpa.gob.mx

NICARAGUA

José Augusto Navarro F. (*Titular*)
 Ministro Agropecuario y Forestal
 Ministerio Agropecuario y Forestal
 Managua
jnavarro@magfor.gob.ni

PANAMÁ

Erick Fidel Santamaría (*Titular*)
 Secretario General
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Ciudad de Panamá
 esantamaria@mida.gob.pa

PARAGUAY

Gustavo Nelson Ruíz Díaz R. (*Titular*)
 Ministro de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Asunción
ministromag@telesurf.com.py

Mario León Frutos (*Alterno*)
 Director General
 Dirección General de Planificación
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Asunción
 dgpmag@pla.net.py

Gloria Rolón (*Alterno*)
 Primera Secretaria
 Embajada de la República del
 Paraguay en Ecuador
 Quito
 embapar@uio.telconet.net

PERÚ

Manuel R. J. Manrique U. (*Titular*)
 Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Lima
 manuel.manrique@minag.gob.pe

Raúl Daniel Loarte Ruiz (*Alterno*)
 Funcionario del Consulado General del
 Perú en Guayaquil
 Consulado General del Perú en
 Guayaquil
 conperu@gye.satnet.net

REPÚBLICA DOMINICANA

Amílcar Romero Portuondo (*Titular*)
 Secretario de Estado de Agricultura
 Secretaría de Estado de Agricultura
 Santo Domingo
sub_planificacion@agricultura.gov.do

Leandro M. Mercedes (*Alterno*)
 Subsecretario de Estado de Extensión
 y Capacitación Agropecuarias
 Secretaría de Estado de Agricultura
 Santo Domingo
 sub_extension@agricultura.gov.do

SAN CRISTÓBAL Y NIEVES

Cedric Roy Liburd (*Titular*)
 Minister of Housing Agriculture,
 Fisheries and Consumer Affairs
 Basseterre
minafclh@caribsurf.com

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Girlyn Miguel (*Titular*)
 Minister of Agriculture, Forestry
 and Fisheries
 Ministry of Agriculture, Forestry
 and Fisheries
 Kingstown
 agrimin@caribsurf.com

Philmore Isaacs (*Alterno*)
 Chief Agricultural Officer
 Ministry of Agriculture, Forestry
 and Fisheries
 Kingstown
 agrimin@caribsurf.com

SANTA LUCÍA

Ignatius Jean (*Titular*)
 Minister for Agriculture, Forestry
 and Fisheries
 Ministry of Agriculture, Forestry
 and Fisheries
 Castries
 minister@slumaffe.org

SURINAM

Gerrit Arno Breinburg (*Titular*)
 Director of Agriculture, Planning
 and Development
 Ministry of Agriculture, Animal
 Husbandry and Fisheries
 Paramaribo
 dirlvv@sr.net; gerritno@yahoo.com

TRINIDAD Y TOBAGO

Jarrette Narine (*Titular*)
 Minister of Agriculture, Land and
 Marine Resources
 Ministry of Agriculture, Land and
 Marine Resources
 Port of Spain
 psmalmr@tstt.net.tt

Winston Gibson (*Alterno*)
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Land and
 Marine Resources
 Port of Spain
 psmalmr@tstt.net.tt

URUGUAY

Ernesto Agazzi (*Titular*)
 Subsecretario de Ganadería,
 Agricultura y Pesca
 Ministerio de Ganadería, Agricultura
 y Pesca
 Montevideo
 eagazzi@mgap.gub.uy

Luis Almagro (*Alterno*)
 Director, Unidad de Asuntos
 Internacionales
 Ministerio de Ganadería, Agricultura
 y Pesca
 Montevideo
 lalmagro@mgap.gub.uy

Marcelo Esteban Gerona Morales
 Encargado de Negocios a.i.
 Embajada de la República Oriental del
 Uruguay en Ecuador
 Quito, Ecuador
 embajadauruguay@andinanet.net

VENEZUELA

Freddy Escalona (*Titular*)
 Viceministro de Desarrollo Rural
 Integral
 Ministerio de Agricultura y Tierras
 Caracas
act@ica.int.ve

Eleazar Salazar (*Alterno*)
Director General de Apoyo
Tecnológico e Innovación
Ministerio de Agricultura y Tierras
Caracas

Lennys Beatriz Rosales Palacios
Directora General de Relaciones
Internacionales
Ministerio de Alimentación
Caracas
oriminalven@yahoo.com

Rafael José Coronado Patiño
Viceministro de Gestión Económica
Ministerio de Alimentación
Caracas
rcoronadop@yahoo.br

PAÍS ASOCIADO

ESPAÑA

Antonio Crespo García
Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación
de las Embajadas de España en Centroamérica y
República Dominicana
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España
San José, Costa Rica
mapaesp@racsa.co.cr

OBSERVADORES PERMANENTES

ALEMANIA

Michael Deckwitz
Head of Division
German Federal Ministry of Consumer
Berlin, Alemania
deckwitz@bmvvel.bund.de

FRANCIA

Olivier Huot
Primer Consejero
Embajada de Francia en Ecuador
Quito, Ecuador
francie@andinanet.net.ec

ISRAEL

Daniel Saban
Embajador de Israel
Embajada de Israel
Quito, Ecuador

Galit Efraim
Cónsul
Embajada de Israel
Quito, Ecuador
info@quito.mfa.gov.il

DIRECTORES GENERALES EMÉRITOS DEL IICA

José Emilio Araujo
Tijuca, RJ, Brasil
Tel.: (55 21) 2571 1451

Martín Piñeiro
Capital Federal, Argentina
mpineiro@mol.com.ar

Francisco Morillo
Caracas, Venezuela
francisco.morillo@iica.net

SOCIOS INSTITUCIONALES DEL PROCESO CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

BANCO MUNDIAL

Eduardo Somensatto
Gerente para Ecuador del
Banco Mundial
World Trade Center
Quito, Ecuador
esomensatto@worldbank.org

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(CEPAL)**

Martine Dirven
Jefa, Unidad de Desarrollo Agrícola
Santiago, Chile
martine.dirven@cepal.org

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Juan Bernardo Requena
Director de Desarrollo Social
Corporación Andina de Fomento
Caracas, Venezuela
brequena@caf.com

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Ambassador Albert R. Ramdin
Assistant Secretary General
Washington D.C., Estados Unidos
agroehnkick@oas.org

Luis Alberto Rodríguez
Director
Secretaria de Cumbres de las
Américas/OEA
Washington, D.C., Estados Unidos
lrodriguez@oas.org

Carolina Santa Maria
Especialista
Secretaria de Cumbres de las
Américas/OEA
Washington, D.C., Estados Unidos
csantamaria@oas.org

Sherry Tross
Advisor
Office of Asst. Secretary General
Organization of American States
Washington D.C., Estados Unidos
stross@oas.org

Carlos María Ocampos A.
Director, Oficina de la OEA
en Ecuador
Quito, Ecuador
oea1@oea.org.ec

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

Albino Belotto
Chief, Veterinary Public Health Unit
Washington D.C., Estados Unidos
belottoa@paho.org

ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AGRÍCOLA
DEL CARIBE (CARDI)**

Francis H. Asiedu
Representative, Jamaica Unit
Kingston, Jamaica
cardi2@cwjamaica.com

**COMUNIDAD DEL CARIBE
(CARICOM)**

Sam Lawrence
Advisor, Regional Transformation
Programme for Agriculture
CARICOM Secretariat
Georgetown, Guyana
saml@caricom.org

**CENTRO AGRONÓMICO
TROPICAL DE INVESTIGACIÓN
Y ENSEÑANZA (CATIE)**

Pedro Emilio Ferreira Rossi
Director General
Turrialba, Costa Rica
ferreira@catie.ac.cr
www.catie.ac.cr

**CONSEJO REGIONAL DE
COOPERACIÓN AGRÍCOLA
(CORECA)**

Róger Guillén Bustos
Secretario Ejecutivo
San José, Costa Rica
roger.guillen@iica.int

Óscar Quesada
Especialista en Relaciones
Internacionales
San José, Costa Rica
oscar.quesada@iica.int

**FEDERACIÓN CENTROAMERI-
CANA DE CÁMARAS AGROPE-
CUARIAS Y
AGROINDUSTRIALES
(FECAGRO)**

Ricardo Esmahan
Presidente
Maquilishuat, El Salvador
r.esmahan@camagro.com

**FONDO INTERNACIONAL PARA
EL DESARROLLO AGRÍCOLA
(FIDA)**

Robert Haudry de Soucy
Country Portfolio Manager
Lima, Perú
r.haudry@ifad.org

Raúl Hopkins
Economista Regional
División de América Latina y el Caribe
Roma, Italia
r.hopkins@ifad.org

**ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA (OIRSA)**

Óscar Gutiérrez R.
Director Ejecutivo
OIRSA
San Salvador, El Salvador
dejecutiva@oirsa.org

Óscar José Umaña
Asesor de la Dirección Ejecutiva
San Salvador, El Salvador
adejecutiva@oirsa.org

**ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA Y LA
ALIMENTACIÓN (FAO)**

Gustavo Gordillo de Anda
Assistant Director-General
Regional Representative
FAO of the United Nations
Santiago, Chile
Gustavo.GordilloDeAnda@fao.org

Lucas Silva
Consultor
Santiago, Chile
lucas.silva@fao.org

Fernando Soto Baquero
Jefe Subdirección de Asistencia
para las Políticas
Oficina Regional para América
Latina y el Caribe
Santiago, Chile
Fernando.Soto.Baquero@fao.org

Luis Lobo
Oficial Técnico
FAO Naciones Unidas
Santiago, Chile
luis.lobos@fao.org

Iván Antonio Angulo Chacón
Representante de FAO en Ecuador
Quito, Ecuador
ivan.angulo@fao.org

**PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(PNUD)**

Verónica Quintero
Manager Poverty Unit
United Nations Development
Programme (UNDP)
Ecuador
veronica.quintero@undp.org

**SECRETARÍA GENERAL DE LA
COMUNIDAD ANDINA (CAN)**

Jorge Tello Coello
Coordinador
Lima, Perú
jtello@comunidadandina.org

OTROS ORGANISMOS

WORLD FOOD PROGRAMME

Lautaro Andrade
Program Officer
Quito, Ecuador
lautaro.andrade@wfp.org

**ASOCIACIÓN DE GRADUADOS
DE LA ESCUELA AGRÍCOLA
PANAMERICANA (AGEAP)**

Rafael Verduga Verduga
Presidente
AGEAP Ecuador
Quito, Ecuador
rverduga@textumar.com

Juan Sebastián Borja
Presidente
Asociación de Zamoranos, AGEAPLE
Guayaquil, Ecuador
jsborja@interactive.net.ec

**COLEGIO DE INGENIEROS
AGRONÓMOS DE PICHINCHA**

Marcelo Alvear
Presidente
malvearv@yahoo.com

**CONSORCIO DE CONSEJOS
PROVINCIALES DEL ECUADOR
(CONCOPE)**

Gustavo Nicolás Abdo López
Director Ejecutivo
San Isidro del Inca, Ecuador
gabdo@concope.gov.ec /
gustavoabdo@yahoo.com

ECOELECTRIC - NOBIS

Jorge Chang
Presidente
Executive Center
Guayaquil, Ecuador
jchangg@nobis.com.ec

**FUNDACIÓN PARA LA CIENCIA
Y LA TECNOLOGÍA
(FUNDACYT)**

Patricio Yépez
Director Ejecutivo
Quito, Ecuador
pyepez@fundacyt.org.ec

**FUNDACIÓN PARA EL
DESARROLLO AGROPECUARIO
(FUNDAGRO)**

Jorge Nelson Muñoz Torres
Presidente
Quito, Ecuador
jmunoz@grupowong.com

**FUNDACIÓN PRIVADA WILSON
POPENOE**

Rodolfo Arambulo Arambulo
Director
Quito, Ecuador
fram620@impsat.net.ec

Roberto Mollison Mollison
Presidente
Quito, Ecuador
roberto.mollison@agrotropical.com

Luis K. Valverde
Director Ejecutivo
Quito, Ecuador
lvalverde@fundacionpopenoe.org

**INSTITUTO NACIONAL
AUTÓNOMO DE
INVESTIGACIONES
AGROPECUARIAS (INIAP)**

Julio Delgado
Director General
Quito, Ecuador
jdelgado@iniap-ecuador.gov.ec

Víctor Hugo Cardoso
Director de Transferencia
Quito, Ecuador
vcardoso@iniap-ecuador.gov.ec

**SERVICIO ECUATORIANO DE
SANIDAD AGROPECUARIA
(SESA)**

Abel Viteri
Director Ejecutivo
Quito, Ecuador
direcsesa@mag.gov.ec

José Sotomayor
Asesor Jurídico
Quito, Ecuador
direcsesa@mag.gov.ec

PRONACA

Luis Bakker
Presidente
PRONACA
Ecuador
magallardo@pronaca.com

**SECRETARÍA DE
IMPLEMENTACIÓN PL-480**

Luis Antonio Sánchez C.
Director Ejecutivo
Quito, Ecuador
pl480@punto.net.ec

Sergio Eduardo Seminario
Soniconti S.A.
Ecuador
soniconiti@gruposeminario.org

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

**ESCUELA AGRÍCOLA
PANAMERICANA – ZAMORANO**

Kenneth Hoadley
Presidente
Tegucigalpa, Honduras
khoodley@zamorano.edu

Rick Falck
Chairman of the Board of Trustees
Zamorano University
Ithaca, NY, Estados Unidos
ffalck@twcny.rr.com

César Terán
Vicepresidente Sudamerica
Zamorano Alumni
Quito, Ecuador
ceteran@ecutel.net

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Emilio Calle Eguiguren
Director del Centro de Transferencia
de Tecnología
Guayaquil, Ecuador
ecalle@ug.ed.ec

Wilson Orlando Pozo Guerrero
Director
Maestría en Agricultura Tropical
Sostenible
Guayaquil, Ecuador
wpozo@jupiter.espoltel.net

**THE UNIVERSITY OF WEST
INDIES**

Dyer Narinesingh
Dean
Faculty of Science and Agriculture
St. Augustine, Trinidad y Tobago
dnarinesingh@fsa.uwi.tt

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE
COTOPAXI**

Vladimir Marconi Ortiz Bustamante
Docente
Latacunga, Ecuador
webmaster@ceypsa.utc.edu.ec

INVITADOS ESPECIALES

Luiz Carlos Corrêa Carvalho
Expositor
Brazilian Sector Chamber of Sugar and
Etanol Productive Chain
CANAPLAN, Consultoría Técnica
São Paulo, Brasil
luiz.carvalho@altoalegre.com.br

Albert Sasson
Conferencista
París, Francia

Salomón Larrea Rodríguez
Empresario Privado
World Trade Center
Guayaquil, Ecuador

GALARDONADOS

Miguel Holle Osterdart
Medalla Agrícola Interamericana

Fresia E. Zúñiga Pérez
Premio a la Participación de la Mujer
en el Desarrollo Rural

Ximena R. Cadima Fuentes
Premio Agrícola Interamericano
para Profesionales Jóvenes
Centro de Inseminación Artificial,
Universidad Austral de Chile
Premio Interamericano a la
Contribución Institucional al
Desarrollo Agrícola y Rural

Víctor Cubillos
Decano
Universidad Austral de Chile
Universidad Austral de Chile

Nelson Estrada Ramos
Mención Honorífica en el Premio
Medalla Agrícola Interamericana
2003-2005

Grace Cereceda Sangster de Cabanilla
Mención Honorífica en el Premio a la
Participación de la Mujer en el
Desarrollo Rural 2003-2005

Sandals Resort International de Santa
Lucía
Mención Honorífica en el Premio a la
Contribución Institucional al
Desarrollo Agrícola y Rural 2003-
2005

***EX FUNCIONARIOS ECUATORIANOS DEL IICA
“RECONOCIMIENTO PROFESIONAL”***

Víctor Hugo Buitrón Torres	Fausto Enrique Jordán Bucheli
Hernán Carrera Andrade	Pablo Rocero Galarza
Manuel O. Chiriboga V.	Oswaldo Paladines Mosquera
Julio C. Delgado A.	Marco Polo Torres
Gustavo A. Enríquez C.	Jorge A. Soria V.
Tarcisio Granizo R.	Saulo Soria V.
Gonzalo E. Jaramillo del Pozo	Jaime E. Tola C.
Carlos Julio Jara Martínez	Carlos Vallejo Charles
Heliodoro Miranda Miranda	Karel Vohnout
Jaime Ortiz Egas	

FUNCIONARIOS DEL IICA

Chelston W.D. Brathwaite
Director General

Robert Landmann
Subdirector General Enc., Director de
Relaciones con Socios Estratégicos,
Director de Operaciones de la Región
Norte y Representante IICA en
Washington

Mario Seixas
Subdirector General Adjunto y
Director de la Secretaría de
Cooperación Técnica

Jorge Ardila
Director de Tecnología e Innovación

Francisco Barea
Director de Administración y Finanzas
y Director de Programación

Lizardo de las Casas
Director de Seguimiento al Proceso
Cumbres de las Américas

H. Arlington Chesney
Director de Operaciones – Región
Caribe

Arnaldo Chibbaro
Especialista Regional en Políticas y
Comercio y Secretario Técnico-
Administrativo del CAS

Fernando Del Risco
Secretario Ejecutivo de la JIA, el
Comité Ejecutivo y el Gabinete

Yanko Goic
Jefe de la División de Presupuesto
y Control

Karen Kleinheinz
Directora de Finanzas

Lynda Landry
Directora de Recursos Humanos

Jaime Muñoz Reyes
Representante del IICA en Ecuador

Mariano Olazábal
Director de Operaciones – Región
Central

Martín Ramírez Blanco
Director de Operaciones – Región
Andina

Sergio Sepúlveda
Director de Desarrollo Rural
Sostenible

Guillermo Toro
Director de Operaciones – Región Sur

Pamela Stroude
Coordinadora del Despacho del
Director General

Rafael Trejos
Especialista de la Dirección de
Planificación Estratégica y
Modernización Institucional

FUNCIONARIOS DE LA REUNIÓN

FUNCIONARIOS DE LA REUNIÓN

Secretario <i>ex officio</i> y Director General del IICA		Chelston W. D. Brathwaite
Secretaría Técnica Ministerial Cumbres		
	Coordinador	P. Lizardo de las Casas Javier Gatica Fabio Jiménez Silvana Vallejo
Secretaría Técnica de la JIA		
	Secretario Técnico	Fernando Del Risco
	Asesor Legal	William Berenson
Asuntos administrativo-financieros		
	Coordinación IICA	Jaime Muñoz-Reyes Alejandro Calle
	Coordinación MAG	Gonzalo Narváez
Logística y asistencia a las Secretarías Técnicas		Leda Celina Ávila
Difusión e imagen		
	Coordinación IICA	Patricia León Coto Sofía Castresana Ayesha London
	Coordinación Guayaquil	María del Carmen de Aguayo Gloria Andrade
	Coordinación MAG-Quito	Silvia M. Velasco Mogollon Cinthya Valeria Navas Muñoz

Einstein Echegaray
 Diego F. Bellido Andrade
 Luis Eduardo Almeida Eguez
 Rocío Espinosa

Protocolo

Coordinación de Protocolo IICA	Miguel Herrera
Coordinación de Protocolo Cancillería Ecuador	Omar Cajas
	Luis Andrade
	Verónica Mora
	Carlos Guevara

Clasificación y distribución de documentos

Coordinación	María Elena González
	Daniel Chang

Control de documentos y reproducción

Coordinación IICA	Laura Gutiérrez
Reproducción - Coordinación STOES	Orestes Martínez Bravo

Atención de participantes

Inscripción y secretaría de participantes

Coordinación	Mariantonieta Cordido
--------------	-----------------------

Atención de participantes en sala

Coordinación	Eduardo Lovell
	Rocío Almache
	Janneth Cortez
	Andrea Fuertes
	Sharon Herrera
	Alba Palacios

Atención de participantes aeropuerto-hotel

Coordinación Cancillería	Marco Llerena Alex Saltos Juan Carlos Estrella Carolina Cajas María Fernanda Vásquez Paola Onofa
--------------------------	---

Coordinación MAG	Ivonne Pasmíño Malena Andrade
Apoyo IICA	Marcos Zapata

Redacción de actas

Coordinación	Silvia Delgado Manuel Jiménez Henry Benavides Ronald Aragón
--------------	--

Servicios de idiomas

Coordinación	Marguerite Groves
--------------	-------------------

Traducción de documentos

Español	Orlando García (en línea)
Francés	Ivonne Bellion Michelle Le Metre (en línea)
Inglés	Paul Murphy Peter Leaver (en línea)
Portugués	Marilia Álvarez

Carlos Ramírez (en línea)

Digitación

Inglés-francés

Marta Arias

Español-portugués

Laura Cartín

Interpretación simultánea

Español

Consuelo Núñez
Angélica Márquez

Francés

France Fontaine
Giovana Ruggiero

Inglés

Carmen Huneus de Espinoza
Mercedes Reyes

Portugués

Lauro de Barros
Reginaldo Alcantara

Audio y equipos en sala

Coordinación IICA
Coordinación STOES

David Álvarez
Juan Carlos Franco

Coordinación IICA

Luis Diego Wattson
Paul Benavides

Coordinación MAG

Sara Guerrero

John Carrión
Mario Alencastro
Carlos Gámez

Coordinación equipos-soporte técnico STOES Tannia Intriago

Servicios de seguridad

Seguridad Nacional

Coronel Jorge Arias
Cristina Salas

Seguridad de la Provincia del Guayas

Coronel Edwin Echeverría

Patrullas de Tránsito del Guayas

Coronel Alfonso Icasa

Cuerpo de Bomberos del Guayas

Capitán Santiago Peña

Servicios de transporte

Transporte MAG Cecilia Moreno

Transporte IICA Marcelo Vivas
Tobías Buñay

Servicios de salud - EKOMOVIL

Coordinador Dr. Carlos Orellana
Guillermo Navarro
Rudolfo Lofredo